

Los  
últimos  
arquitectos  
del  
Gótico



Coordinación  
BEGOÑA ALONSO RUIZ

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ARQUITECTURA TARDOGÓTICA  
[www.tardogotico.es](http://www.tardogotico.es)



# Índice

- 7  
Introducción  
BEGOÑA ALONSO RUIZ
- 15  
Los primeros años de la catedral de Sevilla:  
nombres, fechas y dibujos  
ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍN
- 71  
En los límites de la sombra como arquetipo  
historiográfico. La llegada de Juan de Colonia  
y su aportación a la arquitectura tardogótica en Castilla  
MARÍA PILAR GARCÍA CUETOS
- 149  
La morada del salvaje. La fachada selvática  
del colegio de San Gregorio y sus contextos  
FELIPE PEREDA
- 219  
El arquitecto Juan de Ruesga  
BEGOÑA ALONSO RUIZ
- 271  
El maestro Alonso Rodríguez  
JUAN CLEMENTE RODRÍGUEZ ESTÉVEZ
- 363  
Bartolomé de Solórzano:  
maestro de obras de la catedral de Palencia  
GEMMA RUMOROSO REVUELTA
- 399  
Pedro de Ybarra, a la sombra de Juan de Álava  
ANA CASTRO SANTAMARÍA

La edición del presente volumen  
no hubiera sido posible sin la colaboración de:



© de los textos: sus autores

© de la presente edición: Marta Fernández-Rañada, 2010

© de las fotografías: los autores de los textos excepto en aquellos casos  
en los que se especifica en los pies de foto

Diseño y maquetación: papeles mínimos

Coordinación de la edición: Begoña Alonso Ruiz

Impresión: ElecÉ Industria Gráfica

Encuadernación: Ramos

ISBN: 978-84-613-7938-5 DL: M-5651-2010 Impreso en España

# Pedro de Ybarra, a la sombra de Juan de Álava

ANA CASTRO SANTAMARÍA  
Universidad de Salamanca

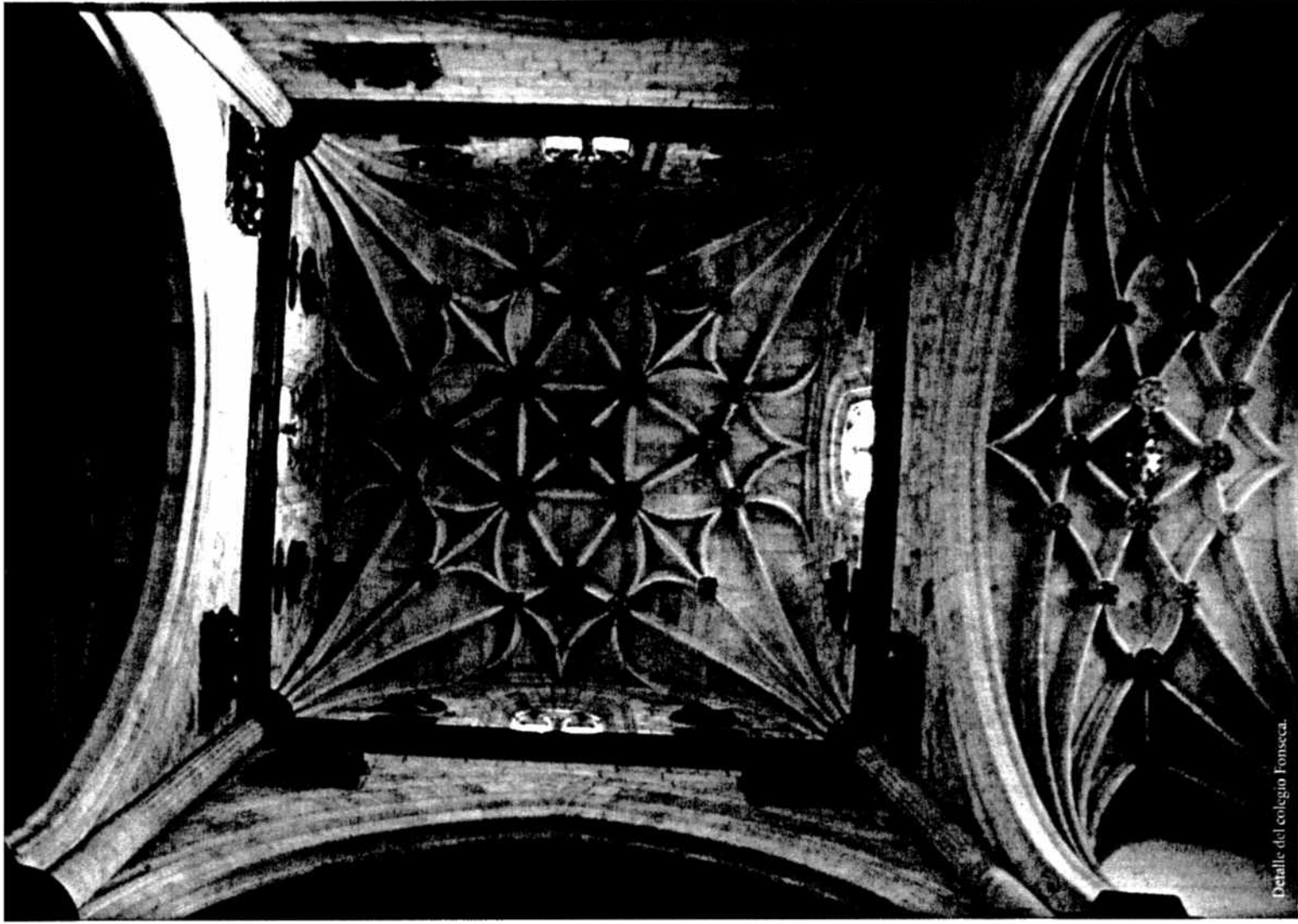
## INTRODUCCIÓN. ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS

El objetivo de este trabajo es estudiar la figura del maestro de cantería Pedro de Ybarra en la etapa más oscura y desconocida de su vida, sus inicios. Su maestría y producción artística en Extremadura ha sido ampliamente investigada por Antonio Navareño Mateos y Francisco M. Sánchez Lomba, por lo que pretendemos acercarnos a su actividad artística antes de su definitivo asentamiento en Extremadura y fuera de este ámbito geográfico<sup>1</sup>.

Las fuentes documentales parecen resistirse a desvelar el nombre de Pedro de Ybarra en estos inicios, sobre todo antes de la muerte de su padre, Juan de Álava. No hay duda de que con él trabajaría y se formaría, pero su primera aparición documental data del 25 de abril de 1533, fecha en que figura en Salamanca como testigo de un poder que otorga Juan de Álava para un pleito que tiene con D. Juan de Ulloa, señor de la Mota y regidor de Toro<sup>2</sup>. Desde su nacimiento hasta esta fecha lo ignoramos casi todo y ni siquiera las circunstancias de su nacimiento y vínculos familiares están nada claras, como veremos inmediatamente.

Además de la formación, de su padre heredaría un reducido número de obras que habían quedado inconclusas a la muerte del progenitor. Este sería el caso de los monasterios jerónimos de Alba de Tormes y Zamora, el convento de San Marcos

<sup>1</sup> Hemos excluido su actividad en Ciudad Rodrigo, a la que dedicaremos otro trabajo. Para Extremadura, ver fundamentalmente los trabajos de Antonio Navareño Mateos, Francisco Manuel Sánchez Lomba y Florencio Javier García Mogollón, citados en la bibliografía final.  
<sup>2</sup> A.R.Ch.V., Pleitos Civiles (O), c. 1078-1, folio 2. Para todo lo relativo a Juan de Álava, véase Castro Santamaría, 2002.



Detalle del colegio Fonseca.

de León o el colegio de Cuenca en Salamanca. La mayor parte de las obras quedaría en manos de Rodrigo Gil, de quien Ybarra en algún caso sería un subordinado, como veremos; así sucede en la catedral de Salamanca, el palacio de Monterrey o el colegio Fonseca y probablemente también en San Esteban de Salamanca. En otros casos, perdió la oportunidad en favor de otros arquitectos, como en el caso de la catedral de Plasencia, que fue a parar a manos de Covarrubias, a pesar de las cartas de recomendación recibidas a su favor. Por último, en otras obras ni siquiera se bajaría su nombre, como en Santiago de Compostela. Este panorama le obligó a abrirse nuevos horizontes hacia el Sur: a partir de la década de los años 40 del siglo XVI, como maestro de la catedral de Coria y de la Orden de Alcántara.

Estos primeros años de actividad de Pedro de Ybarra están marcados por dos realidades que en ocasiones se muestran casi como incompatibles: por una parte, el ser hijo de Juan de Álava y heredero de algunas de sus obras; por otra, el ser rival y a la vez subordinado de Rodrigo Gil de Hontañón.

### Los oscuros orígenes

El maestro de cantería Pedro de Ybarra debió nacer en Salamanca antes de 1513<sup>3</sup> y murió en Alcántara el 26 de marzo de 1570. No hay duda de que fue hijo del maestro Juan de Álava (o de Ybarra). Como tal es nombrado en un par de ocasiones, ambas en 1537, el año en que murió su padre: al ser recomendado para ocuparse de las obras de la catedral de Plasencia, en sendas cartas que se reciben, remitida una por el cabildo salmantino y la otra por el obispo de Burgos, entonces Juan Álvarez de Toledo<sup>4</sup>. En la segunda ocasión, es Rodrigo Gil al recusar el nombramiento de Ybarra como tasador de la iglesia de Villamor de los Escuderos: «an nonbrado para ver la dicha obra a un Pedro de Yvarra, hijo del dicho Juan de Álava... es mi enemigo e hijo de mi enemigo, el qual a dicho, asy por palabra como por carta firmada de su nombre, que me a de dañar en todo lo que pudiere e ha hecho otras amenazas por sy e por otros criados de su padre», y continúa: «demás desto, el mesmo Juan de Álava, su padre, consta a V.M. que con la enemistad que me tenía dixo a V.M. que avía engañado a la dicha yglesia». A las acu-

<sup>3</sup> El 24 de enero de 1538 declara «Pedro de Hibarra, cantero, vecino de Salamanca», de más de 25 años de edad, en un pleito entre Ana Abarca y la Universidad de Salamanca por cuestión de un corralejo. A.R.Ch.V., Ceballos 548-3, folios 265-266. Se declara «maheso de cantería».

<sup>4</sup> A.C.Pl., Actas Capitulares 8, folio 128 (28-9-1537). Benavides Checa, 1907, pág. 78.

saciones Ybarra contesta —con no menos altanería— «que sepa que, aunque mi padre es muerto, yo soy bibo»<sup>5</sup>.

Sin embargo, directamente no sabemos quién fue su madre. Hasta ahora, conocemos los nombres de dos mujeres que estuvieron unidas a Juan de Álava. La primera sería María Álvarez de Vargas, madre del médico Juan Álava de Ybarra, único varón según las preguntas de la probanza de la ejecutoria de hidalguía a él librada<sup>6</sup>. La segunda se llamaba Elena Sánchez y con ella tuvo tres hijas: Catalina, María e Isabel de Ybarra<sup>7</sup>. No se cita a Pedro de Ybarra como hijo de ninguna de estas mujeres. El cantero Gabriel Rodríguez declara que, a excepción de las hijas habidas con Elena Sánchez, «sabe que no dexó otros hijos legítimos, porque sy los dexara, lo supiera por aver sido su criado». Este pleito por el que conocemos a Elena Sánchez y su descendencia es un litigio por cuestión de herencia y lo sorprendente es que no aparecen como herederos ni Pedro de Ybarra ni Juan Álava de Ybarra, sino exclusivamente las tres hijas del segundo matrimonio.

No obstante, en un par de ocasiones constan como hermanos los dos hijos varones: el 1 de diciembre de 1562, Pedro de Ybarra, declarándose maestro de cantería, vecino de Alcántara y estante en Madrid, da poder a su hermano, el doctor Álava de Ybarra, médico de su majestad, para que en su nombre pueda disponer del futuro de sus hijas, bien ingresándolas en religión, bien casándolas, dotándolas de los bienes del padre<sup>8</sup>.

La segunda ocasión es la declaración de uno de los testigos de la «Probanza ad perpetuum sobre filiación de Carta Executoria a pedimiento de Juan de Ybarra —hijo del doctor Álava de Ybarra—, vecino de la villa de Madrid», que declara conocer a «un Pedro de Ybarra, hermano de el dicho doctor Álava de Ybarra que litiga, era vezino de Alcántara, el qual era muy buen hijosdalgo y tenido por tal»<sup>9</sup>.

Podría ser que ambos fueran ilegítimos y que María Álvarez de Vargas nunca se casara con Juan de Álava. No obstante, al menos en el caso de Pedro de Ybarra, tenemos

<sup>5</sup> A.D.Za., leg. 919, doc. núm. 1. Casaseca Casaseca, 1988, pág. 132.

<sup>6</sup> En realidad, en las preguntas para los testigos presentadas por el doctor Álava de Ybarra, se afirma que «el dicho doctor Joan Álava de Ybarra, su hijo... le ovo en la dicha María Álvarez de Vargas, su esposa, e que no havia havido otro hijo varón de la dicha esposa...». Cit. Ibarra de Loressecha, 1987, pág. 119.

<sup>7</sup> A.R.Ch.V., Pleitos Civiles, P. Alonso (F), c. 3251-5. Castro Santamaría, 2007, págs. 290-291.

<sup>8</sup> «podais tratar e contratar de disponer de mis hijos e qualquier dellos, asi para los poner e meter en qualquier monesterio e religión por donçellas o religiosas e para los desposar e casar con quien e cómo e dónde os pareciere... e las dotar de mis bienes, asi en los dichos monesterio o monesterios o religiones como casándolas, e hazer dello e çerca dello lo que yo mismo podría haser siendo presente». A.H.P.Sa., prot. 4541, folios 124-125.

<sup>9</sup> Ibarra De Loressecha, 1987, pág. 13.

constancia de su relación con sus hermanastras María y Catalina, hijas legítimas de Álava y Elena Sánchez, y con los maridos de éstas, Jorge Pérez y Agustín Bello respectivamente. Sus «cuñadastrós» tenían puestos burocráticos relevantes: el primero era notario y secretario del cabildo catedralicio y el segundo era notario público de Salamanca<sup>10</sup>.

La relación con Agustín Bello fue estrecha. Pedro de Ybarra recibió su aval cuando Bello se constituyó como fiador suyo y de los demás destajeros de la catedral de Salamanca, el 11 de mayo de 1537<sup>11</sup>. También fue su fiador cuando contrató —junto con maese Pedro y Miguel de Aguirre— las obras del Palacio de Monterrey, el 8 de enero de 1539<sup>12</sup>. El 15 de diciembre de este mismo año Ybarra actuó como padrino de bautismo de un hijo de Bello y de Catalina de Ybarra, llamado Francisco, en la parroquia de Santa Eulalia<sup>13</sup>. Además de esta evidente relación personal, también mantuvieron relaciones profesionales, pues en un par de ocasiones Pedro de Ybarra otorga poder ante el notario y en otras dos vemos figurar a Ybarra como testigo de documentos expedidos ante Agustín Bello: el 28 de abril de 1542 los canteros Pedro de Ybarra, Juan Negrete y Miguel de Aguirre otorgan poder para el pleito que les enfrenta a la catedral de Salamanca por la cuestión de los destajos<sup>14</sup>; el 1 de marzo de 1544 Ybarra otorga poder al también maestro de cantería Domingo de Lasarte para cobrar ciertos ducados del monasterio de Montamarta en Zamora<sup>15</sup>. El 29 de diciembre de este mismo año, Ybarra figura como testigo de la venta de una casa en Morisco<sup>16</sup> y el 19 de junio de 1547 es testigo de un censo<sup>17</sup>.

Jorge Pérez, notario y secretario del cabildo, figura también en el contrato de los destajos de la catedral de Salamanca el 11 de mayo de 1537, como testigo<sup>18</sup>. Pedro

de Ybarra actuó también como padrino de Helena, la tercera hija de Jorge Pérez y de María de Ybarra, el 21 de septiembre de 1540<sup>19</sup>. A su vez, Jorge Pérez fue padrino de Isabel, hija de Pedro de Ybarra e Isabel de Salinas, el 10 de abril de 1546<sup>20</sup>. Además, Jorge Pérez fue fiador de Pedro de Ybarra en la obra del colegio Fonseca de Salamanca, el 25 de febrero de 1541<sup>21</sup>.

Todo ello nos hace pensar en que Pedro de Ybarra podría haber sido hijo ilegítimo, admitido en el seno familiar, pero sin ningún tipo de derecho de herencia. A pesar de ello, es posible que viviera en la casa de su padre, la famosa casa de las Muertes, pues es en la parroquia de Santa María de los Caballeros donde bautiza a su primer hijo, Juan, el 21 de enero de 1544<sup>22</sup>. Posteriormente, trasladaría su vivienda a la parroquia de Santa Eulalia, pues en 1546 bautizaría allí a su hija Isabel<sup>23</sup>, para finalmente acabar siendo vecino de Alcántara.

### Matrimonios y descendencia

Pedro de Ybarra casó también en más de una ocasión. Isabel de Salinas fue su primera mujer. Con ella tuvo cuatro hijos. El primero fue Juan, bautizado el 21 de enero de 1544 en la parroquia de Santa María de los Caballeros. Son sus padrinos el bachiller Pedro de Salcedo y Catalina de Ybarra, seguramente su tía<sup>24</sup>. Con el nombre de fray Juan de Ybarra, profesaría en la orden de San Francisco<sup>25</sup>. El 10 de abril de 1546 bautizaría a Isabel (que utilizaría el apellido de su madre, Salinas), siendo sus padrinos Jorge Pérez y Catalina de Ybarra, probablemente cuñado y tía, respectivamente, de Pedro de Ybarra<sup>26</sup>. De este primer matrimonio tuvo dos hijas más: María y Ana de Ybarra, cuyos nombres no hemos podido localizar entre las partidas de bautismo de las parroquias salmantinas, quizá porque ya nacieran en Alcántara<sup>27</sup>.

<sup>10</sup> A.D.Sa., 433/1, folio 9 vto. Álvarez Villar, 1998, pág. 49.

<sup>11</sup> A.D.Sa., 432/1, folio 47.

<sup>12</sup> A.H.P.Sa., prot. 3647, folio 192 vto. Cit. Sendim Calabuig, 1977, pág. 284.

<sup>13</sup> A.D.Sa., 433/1, folio 19 vto.

<sup>14</sup> A.D.Sa., 432/1, folio 47.

<sup>15</sup> A.D.Sa., 433/1, folio 19 vto. Álvarez Villar, 1998, págs. 49 y 52.

<sup>16</sup> Solís Rodríguez, 1983. Tomo I, pág. 273, citando el Archivo Parroquial de Logrosán.

<sup>17</sup> «En días de abril [1546] batize yo, el bachiller Milchior Criado, a Ysabell, yja de Pedro de Vara y de su mujer Ysabell de Salinas. Fueron padrinos Jorge Pérez, madrina Catalina de Vara». A.D.Sa. 432/1, folio 47.

<sup>18</sup> Conocemos de su existencia por la documentación manejada por Carmelo Solís sobre la iglesia de Logrosán, que incluye la curaduría de los hijos de los dos matrimonios de Ybarra. Solís Rodríguez, 1983, tomo I, especialmente págs. 256, 259-263, 269-275 y 281-283.

<sup>19</sup> El oficio de Jorge Pérez consta en A.D.Sa., 433/1, folio 9 vto. Efectivamente, le hemos localizado como notario y secretario del cabildo el 11 de mayo de 1537 —y quizá antes, porque hay una laguna en los libros de Actas desde el 13 de abril de 1535 hasta julio de 1539— y del 1 del julio de 1539 al 28 de mayo de 1540, con breves interrupciones. A.R.Ch.V., Sección Pleitos Civiles La Puerta, c. 889-8. A.C.Sa., Actas Capitulares (1499-1539) núm. 26. En el libro de Actas núm. 27 (1541-1545) su nombre ya no aparece. En A.H.P.Sa. se conservan los protocolos de Agustín Bello en 6 volúmenes (sig. 3717-3722), que se corresponden a los años 1543-1544, 1547-48, 1551-52, 1554-56 y 1559.

<sup>20</sup> A.R.Ch.V., Sección Pleitos Civiles La Puerta, c. 889-8.

<sup>21</sup> A.H.P.Sa., prot. 3142, folio 35.

<sup>22</sup> A.D.Sa., 432/1, folio 13 vto.

<sup>23</sup> A.R.Ch.V., Pleitos Civiles (en adelante, P.C.), La Puerta, c. 889-8, s.f.

<sup>24</sup> A.H.P.Sa., prot. 3717, folio 98.

<sup>25</sup> *Ibidem*, folio 199 vto.

<sup>26</sup> Junto con Juan de Huerta, entallador. A.H.P.Sa., prot. 3718, folio 241.

<sup>27</sup> A.R.Ch.V., P.C. La Puerta, c. 889-8, s.f.

Su primera mujer, sin duda, murió. Tenemos noticias de que el 26 de julio de 1559, siendo vecino de Alcántara, otorgó carta de dote en Ciudad Rodrigo para casarse con Leonor Pacheco, hija de Pedro Pacheco y Mari Aguilera<sup>28</sup>.

Esta boda no debió celebrarse o debió ser muy breve y sin descendencia, pues sabemos que contrajo nuevas nupcias con Francisca Montesinos, que —como la primera esposa— le dio tres hijas y un hijo: Pedro, Francisca (que utilizó el apellido de su madre), María y Catalina. Pedro fue maestro cantero y, según Carmelo Solís, se le localiza en Puebla de los Ángeles (Méjico) en el bienio 1582-1583<sup>29</sup>.

Con este último, contaríamos cuatro generaciones de canteros en la familia Ybarra: el primero que tenemos documentado sería Pedro de Ybarra, padre de Juan de Álava, nacido a mediados del siglo XV y vecino de Larrinoa (Álava); la segunda generación de canteros serían los hijos de éste: Juan de Álava, Martín de Ybarra y Pedro de Ybarra Alcfbar; la tercera generación estaría representada por Pedro de Ybarra, objeto de nuestro estudio y, por último, el primer hijo de su segundo matrimonio, con su mismo nombre, que acabaría ejerciendo su oficio en Indias, constituiría la cuarta generación de canteros<sup>30</sup>.

#### LA HERENCIA PATERNA

##### Primeras experiencias en el mundo de la cantería

LOS DESTAJOS DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA (1537-1546)

Hasta el momento, la primera intervención conocida de Pedro de Ybarra se refiere a una obra en la que está directamente subordinado a su padre, Juan de Álava, aunque por poco tiempo. Se trata de los destajos de la catedral de Salamanca, donde actúa como destajero, junto con Juan Negrete, Diego de Vergara y Miguel de Aguirre, siendo su padre maestro mayor de las obras.

<sup>28</sup> A.H.P.Sa. prot. 1386, folios 569-571 vto. Suscribieron una carta de dote en la que Ybarra se compromete a pagarle un décimo de sus bienes al disolverse el matrimonio. Por su parte, Leonor Pacheco recibe las legítimas de sus hermanos religiosos (fray Antonio Pacheco y fray Pedro Pacheco, este último del monasterio de Belvis de los Descalzos), que consistía en 5.584 maravedies de hierba y renta en la dehesa de Fuenterroble, una huerta en Cantarranas, una renta en Yeguas, una tierra en la artesa de Ciudad Rodrigo, una viña en Terralén, viuda de Rodrigo Pacheco. Son sus fiadores sus hijos e hijas, Diego Pacheco, Juan Pacheco, Cristóbal Pacheco, Mari Guillén y Catalina Pacheco.

<sup>29</sup> Solís Rodríguez, 1983, tomo I, especialmente págs. 245, 256, 259-263, 269-275 y 281-283.

<sup>30</sup> Castro Santamaría, 1996.

Álava había asumido la maestría mayor de la catedral en 1534 y seguramente tuvo mucho que ver en la elección del sistema de trabajo: un sistema intermedio que combinaba la maestría con el destajo y que proporcionaba a las obras un ritmo más acelerado y generalmente también un ahorro económico. Durante su maestría se sucedieron —o más bien se solaparon— dos destajos. El primero se desarrolló entre 1534 y 1537 y fue asumido por Juan Negrete, Diego de Vergara, Miguel de Aguirre y Juan de la Montaña. En las condiciones que redactó el maestro se contemplaba la edificación de los muros de las naves laterales con sus ventanas, los medios pilares y los contrafuertes, más dos ventanas del crucero y tres del hastial y las paredes de la nave central con sus arbotantes<sup>31</sup>.

Sin finalizar los pagos del anterior destajo, el 11 de mayo de 1537 se inicia uno nuevo. Este destajo pretendía terminar «toda la media yglesia de los dentellones del crucero fasta la pared del hastial, hasta dexar todo acavado en perfición todo lo que está aseñalado en la planta forma e a mostrado en las otras traças que mostró, por todas las quales están trazadas e fermadas de mano de Juan de Álava... de manera que no quede para después... por acavar más de las capillas e los tejados y el caracol de hazia la çiudad e los harbotantes del cuerpo de la iglesia»<sup>32</sup>. Las condiciones se publicaron en Salamanca y otras ciudades, haciéndose subasta a la baja como era habitual, aunque ignoramos dónde se publicaron y los canteros que concurren a ella. El cabildo decidió renovar su confianza en los canteros del anterior destajo, a excepción de uno: Juan de la Montaña, cuñado de Rodrigo Gil y aparejador suyo en Zamora, con quien el cabildo tuvo algunos problemas.

En su lugar hace aparición por primera vez la figura de Pedro de Ybarra, que contaría con unos avales inmejorables: su padre era maestro mayor de la obra y su cuñado Jorge Pérez era notario y secretario del cabildo. Juan Negrete llevaba trabajando en la obra desde 1523 y había sido uno de los hombres de Juan Gil. Diego de Vergara era un cantero vasco, natural de la villa de Urretxu en Guipúzcoa, donde nació hacia 1499. Ya figuraba entre los canteros que trabajan en la catedral en 1529 y, posteriormente, bajo la dirección de Álava, asume dos destajos sucesivos que le vinculan a la obra entre 1534 y 1542. Sin embargo, ya desde 1538 le vemos actuar en Extremadura, pues se ocupa de los destajos de la catedral de Coria, para

<sup>31</sup> Castro Santamaría, 2002, págs. 261-265.

<sup>32</sup> La información sobre este destajo procede de un pleito entre los destajeros y la Catedral, que será nuestra fuente de información fundamental, salvo que se indique. A.R.Ch.V. Sección Pleitos Civiles La Puerta, c. 889-8 (sin foliar). Castro Santamaría, 2002, págs. 265-268.

acabar su carrera en Málaga, donde trabajó en la catedral, primero a las órdenes de Fray Martín de Santiago, desde 1543, y finalmente como maestro mayor.<sup>33</sup> Miguel de Aguirre es un cantero de origen vasco que aparece en la ciudad con motivo de los destajos de 1534 y que veremos muy vinculado a Ybarra de ahora en adelante.<sup>34</sup>

El precio ajustado sería 5.000 ducados; otorgaron fiadores que responderían económicamente por ellos, entre los cuales estaban Agustín Bello, el notario yerno de Alava y cuñado de Ybarra, y un tal Miguel de Vergas, tesorero del rey.

El periodo de ejecución serán tres años, a partir de San Juan de junio de 1537; sin embargo, ni siquiera en abril de 1542, cuando se efectúa el último pago, estaba terminada, a pesar de superar en más un año el plazo impuesto. ¿Cuál fue el problema? La muerte prematura de Juan de Alava en septiembre de 1537 obligó a buscar un nuevo maestro. No deja de resultar curioso que, ante una circunstancia parecida en la catedral de Plasencia, es decir, la muerte del maestro mayor (que entonces era Juan de Alava), el cabildo de Salamanca escribe al homólogo extremeño recomendándole a su hijo<sup>35</sup> y, sin embargo, aquí, donde ya ejercía como destajero, el elegido resulta ser su sempiterno rival, Rodrigo Gil. Esta determinación se tomó en cabildo el 10 de mayo de 1538, con la presencia de Alonso de Covarrubias.<sup>36</sup> Aunque el contrato de los destajos seguía vigente, Gil introdujo cambios que acabaron provocando un pleito.

No obstante, el contrato del destajo con Negrete, Vergara, Aguirre e Ybarra se hizo conforme a las trazas y condiciones redactadas por Alava. Respecto a las tra-

<sup>33</sup> Pertenecía a una familia de canteros: su padre, Pedro de Echaburu, fallecido en 1550, actuó en el País Vasco y Navarra. Su hijo Diego hace aparición en Salamanca en 1529. Sobre Vergara, véase especialmente Pérez del Campo, 1986, págs. 82-83. También Barrio Loza y Moya Valgañón, 1981, págs. 206-207. Castro Santamaría, 2002, págs. 262-268 y 403-404. La vinculación entre fray Martín de Santiago y Vergara puede ser anterior; ya que en enero de 1536 fray Martín figura recibiendo dinero del destajo de la catedral de Salamanca en nombre de Vergara. A.C.Sa., Libro de Fábrica, legajo 2, cajón 44, núm. 1, folio 16. Asimismo, le vemos actuar como testigo en la carta de fianza para la obra del puente de Albalá que otorgó Vergara el 26 de enero de 1540. Castro Santamaría, 2007b, pág. 297.

<sup>34</sup> Es posible que se trate del mismo Miguel de Aguirre que el 8 y el 21 de marzo de 1534 aparece en Valladolid: en la primera fecha, con el maestro de cantería Diego de Olozaga, se compromete a derribar una portada en el convento de la Trinidad de Valladolid, y a cambiar otra de sitio; en la segunda fecha, como vecino de Valladolid, se compromete a fabricar una portada de piedra de Villanubla en las casas de las beatas de Santo Domingo, que son fronteras del colegio de San Gregorio de Valladolid. Castán Lanaespa, 1998, pág. 681, citando el A.H.P.V., leg. 36. El 15-9-1539 informa con Juan del Castillo, también maestro de cantería, de la obra que se hizo en la torre de la iglesia de Canizal, de la Orden de San Juan. (A.Dip.Za., Marqués de Castriello, caja 19).

<sup>35</sup> El 28 de septiembre de 1537 se reciben en Plasencia cartas del cabildo de Salamanca y del obispo de Burgos recomendando dar la obra de la catedral a un hijo de Juan de Alava. A.C.P., Actas Capitulares 8, folio 128. Benavides Checa, 1907, págs. 77-78.

<sup>36</sup> Las condiciones y capítulos le fueron leídas en cabildo a Rodrigo Gil y a Alonso de Covarrubias. Se le otorgó un salario de 30.000 maravedíes. Chueca Goitia, 1951, pág. 146. Casaseca Casaseca, 1988, pág. 80.

zas, se conserva una, la «planta forma» de la nave central (Escuela de Arquitectura de Madrid). Es una planta a nivel de las ventanas de la nave central, ya conocida por Llaguno, quien transcribe el texto (en la actualidad muy borroso): «Traza de la planta-forma de todo lo que se ha de hacer en la media iglesia nueva, que se hace en esta cibdad de Salamanca, hasta dar fin a todos los arcos principales, que son trece y quince ventanas; y hasta dar fin en todas las paredes y fenescimientos de pilares y remates en todo lo que perteneciere a la calidad de la obra»<sup>37</sup>.

A esta traza general acompañaban otras trazas parciales (que llevaban señaladas todas las medidas), como la de las ventanas de la nave central, los «*pilares e mortizos*», la del tejeroz que remataría los muros por el exterior, la de los estribos toscos del crucero y el remate del hastial. En algún caso se seguían utilizando las trazas que hicieron Alava y Covarrubias en 1529 (eran dos, una de ellas la de las jarjas) o los moldes hechos con anterioridad (por ejemplo, los de los pináculos que hay sobre la terraza que corona la portada principal).

Las condiciones del destajo llevaban las medidas señaladas con toda minuciosidad y comprendían la construcción de los siguientes elementos, la mayor parte de los cuales pertenecían a la nave central de la iglesia:

-13 arcos perpiños sobre los pilares torales, de los cuales uno correspondía al crucero y el resto a las naves colaterales. Los torales y medios pilares irán con «grapas de yerro del tamaño que les dieren en cada junta embotidos de plomo». Los arcos con sus sobrecos han de tener un grosor de 6 pies los del cuerpo de la iglesia y 7 los tres del crucero.

-Las jarjas de las naves colaterales y central, más las del crucero, como se puede observar en la traza de Madrid y que ya se reflejaba en las trazas de Alava y Covarrubias de 1529

-El andén de la nave central, que ya estaba comenzado en el hastial y el crucero. Este andén ha de llevar puertas de molduras lisas, con una altura de 6,5 pies de alto y 3 de ancho.

-Las once ventanas de la nave central y cuatro más del crucero. Se colocarán sobre los andenes a una distancia de 8 pies «y an de thener en ancho y en alto todo lo que les cupiere debaxo del harco que ba por debaxo de las formas, conformando el ancho con el alto». Los vanos llevarían dos maineles —como se observa en la traza— y labor de lacería. Sobre las ventanas y el andén irá un arco de buena moldura que no tome

<sup>37</sup> Chueca Goitia, 1951, pág. 96.

más de media vara, que debe corresponder al arco casetonado que podemos observar en la actualidad.

-Setenta y dos tondos a ambos lados de las ventanas, tanto al interior como al exterior, incluyendo las ventanas del crucero (sesenta en el cuerpo de la iglesia y doce en el crucero); en las condiciones del destajo aún no se ha determinado si se decorarán con escudos de armas o medallas con figuras.

-Un entablamento que rodee toda la obra, sobre los tejados de las capillas colaterales, de piedra recia que impida la penetración de las aguas

-El coronamiento de la nave central o tejazoz, de 5 o 5.5 pies de alto y 1 o 1.5 de salida, rematado con balaustres «bien labrados a dos hazes y engrapados y enbutidos de plomo» y candeleros que se correspondan con cada pilar toral, alcanzando una altura de 20 pies y 3 de anchura.

-Las gárgolas de hierro y canales para recoger las aguas, que irán en hiladas de piedra recia que van sobre el tejazoz

-Las indicaciones sobre los estribos son de lo más minucioso. Los del crucero (que desaparecerían al continuar la obra) han de subir a la altura de los formeros de la nave central y tendrán de salida 20 pies. Los dos de la pared Este que responden a las capillas hornacinas y también desaparecerían, tendrán 60 pies de alto y recambiarán dos veces, con sendos pilares de dos cuerpos. Los otros dos de la pared del crucero que se corresponden con los arcos perpiños subirán 60 pies (25 de pie derecho y 35 con sus espigas de dos cuerpos). Los de las fachadas del crucero (hacia San Sebastián y las Cadenas), con un pilar de tres cuerpos que subirá 50 pies, tras él otro de tres cuerpos de 60 pies y los que van sobre las paredes de 40 pies (10 de pies derechos y 30 recambiando de dos cuerpos). Los estribos del Oeste de la iglesia subirán sobre paredes rasas abajo y 40 pies de espigas y crestas; los que están sobre la terraza ya están comenzados, con sus moldes sacados; de ellos, los que responden a los perpiños tendrán 45 pies y se harán con sus pasadizos, como se ve en la planta de Madrid; estos pasadizos tendrán de altura 7 pies y de ancho 3,5 e irán rasos, sin moldurar. Los que están junto a la torre de la catedral vieja y junto a la torrecilla que alberga el caracol subirán 40 pies. Los remates en pináculos o mortidos irán «haciendo en ellos buenos trabajos y ligazos e recambiando conforme a la traza e trazas y hechando tarugos de yerro en todos los lechos y grapas de yerro enbotidos de plomo».

-Cuatro escaleras: dos en el hastial, rematadas en pináculos de seis ochavos, que han de subir 30 pies; dos en los pilares torales del crucero, sobre trompas y rematadas en pequeñas cúpulas de media naranja. Serían del tipo que Vandelvira llama

«caracol de Mallorca», ya que en las condiciones se dice «guardando en el medio su claro por donde pueda ver un hombre» y «el pasamano... ba por en medio del escalera». El ancho de los pasos —que serán de piedra recia de los Santos y Martinamor— medirá 3 pies. Asimismo, han de acabar el husillo junto a la torre de la catedral Vieja, que subirá 8 pies sobre el andén, rematado también con su media naranja y una «espiga de seis ochavos... transparente», con una vara de cresta a cresta.

-Las paredes con sillera bien labrada (o mampostería en caso de no ser visibles), echando perpiños cada tres hiladas de alto y cada diez pies de ancho.

-Enlósar la terraza sobre la Puerta del Perdón, con piedra de Los Santos y su corriente hacia fuera

-Rematar el hastial, que subirá 40 pies, con «bestiones... en la corriente del tejado», según trazas

-Ejecución de los pies derechos sobre los que irá el cimborrio y que alcanzarán la altura de la nave central

Es responsabilidad de los maestros del destajo cuestiones relativas al material y a los oficiales:

-Evitar labrar piedra de mal grano; si no, se hará cargo el oficial que la hubiera labrado.

-No labrar en el camino por el que circulan las carretas, pues se estropean las piedras y se dañan las mulas

-Retirar cada sábado las piedras labradas para evitar que se descantillen

-Tener preparada la cal con un mes de antelación

-Hacer los andamios, grúas y cimbras

-Seleccionar oficiales «que sepan bien labrar, no sean reboitosos»

-Hacer la obra en compañía<sup>38</sup>, condición motivada seguramente por la experiencia pasada, cuando se repartieron los destajos entre Gil y Alava, que tan malos resultados daría por los enfrentamientos, interrupciones y visitas necesarias para continuar la obra. Por ello probablemente también incluyeron otra condición: la obligación de dar fianzas en el caso de que los destajeros pusieran pleito contra la obra, haciéndose cargo de los costes del juicio. A pesar de ello, la obra acabó suscitando un pleito entre destajeros y cabildo, pues se alteraron algunos elementos,

<sup>38</sup> «Es especial condición que los oficiales que fueren encargados del destajo no puedan dividir la obra diciendo "haze vos esto e yo hare esto otro", sino que fagan conformidad en una compañía porque, si se dividiese, será en daño de la obra e allende deja abrir entre los oficiales diferencias y escándalos sobre tomar los materiales e por estas razones susodichas no conviene devidir la obra, syno que se agan en compañía». A.R.Ch.V., Sección Pleitos Civiles La Puerta, c. 889-8.



tales como las trazas de las bóvedas, el andén que perfora los pilares, el diseño de las ventanas de la nave central y del crucero<sup>39</sup>.

Por su parte, será responsabilidad del maestro de la obra o el vecdor:

-La correcta ubicación y utilización del material: mandar quebrar la piedra labrada de mal grano, retirar la piedra labrada para evitar su deterioro, ordenar hacer las piladas de cal si los destajeros no lo hubieran hecho.

-La selección de los trabajadores, conforme a los criterios de habilidad en la labra y buen comportamiento, o su expulsión en caso de no ajustarse a las condiciones.

El cabildo determinará el número de trabajadores, en función de la disponibilidad económica, proveerá de material a pie de obra: piedra (toda de Villamayor, a excepción de la recia para canales, pasos y canes), cal (de revocar, asentar y de ripiar), agua, arena y clavazón. También facilitará herramientas («matromas, guindaletas e queços e poleas e angarillas y tenaças y herradas y palanquetas afixas e legones y açadones y palas y herradones e tinas para thener agua») y se encargará de deshacer andamios, grúas y cimbras.

Podemos observar la evolución de los gastos del destajo —y, por tanto, el ritmo de las obras— en esta gráfica:



Distribución de los gastos en el destajo de Negrete, Vergara, Aguirre e Ybarra (1537-1542). Fuente: A.R.Ch.V., Sección Pleitos Civiles La Puerta, c.889-8, s.f.

Los Libros de Cuentas del archivo catedralicio proporcionan también información interesante para saber qué partes se iban construyendo; los pagos que figuran en estos libros solían corresponder a labores no contempladas en el destajo, como los tejados, los tondos u otros pagos extraordinarios<sup>40</sup>. En 1538 se quitó el tejado de la puerta del Crucifijo, es decir, la portada principal, lo cual quiere decir que el gran arco que la cobija estaría terminado, así como la terraza que remata la portada. En

verano de este mismo año se hizo el hastial de Poniente, que se cubriría de teja provisionalmente para preservarlo. En este año se hace también el engrapado de los pilares torales<sup>41</sup>.

En enero de 1539 se pagaron a Miguel de Espinosa 2.720 maravedíes de diez tondos. Posteriormente se le pagarán trece más<sup>42</sup>. En 1541 también trabajó en los tondos Ana-ya (en marzo recibe 2.220 maravedíes y en agosto 3.264) y en 1542 intervendría en esta tarea Juan de Troas<sup>43</sup>. En 1540 se hizo la cruz de piedra «para el chapitel de cabe la torre».

A través de los minuciosos pagos recogidos en el pleito de los destajeros sabemos que durante los últimos quince meses de la obra, Pedro de Ybarra apenas estuvo presente: exceptuando los pagos del 29 de enero y 5 de febrero de 1541, desde el 11 de diciembre de 1540 hasta el 1 de abril de 1542 Pedro de Ybarra no está en la obra, ya que desde finales del 37 trabajaba en un destajo del monasterio de San Jerónimo de Zamora y desde principios del 39 en el palacio de los condes de Monterrey. Además, el 3 de enero de 1540 había firmado un contrato para la construcción de la capilla mayor del convento franciscano de San Antonio de Garrovillas (Cáceres), lo que —como ha señalado Luis Vasallo— supuso su aterrizaje en tierras extremeñas, de mano de los condes de Alba de Aliste, patronos del monasterio zamorano<sup>44</sup>. Diego de Vergara desaparecerá definitivamente del panorama salmantino desde el 11 de diciembre de 1540; sabemos que por estas fechas estaba trabajando en el puente de Almaraz (Cáceres)<sup>45</sup>. Son Negrete y Aguirre los que siguen al frente de la obra.

El 1 de abril de 1542 se inicia el conflicto: se manda prender a los destajeros y sus fiadores. Las razones del prendimiento eran que, habiendo recibido el dinero del destajo y acabado el plazo de ejecución, la obra no está terminada conforme al contrato. Sólo logran encarcelar a Juan Negrete y a Alonso Suárez, uno de los fiadores, que logró escapar. Se defienden de las inculpaciones alegando que «las traças della se mudaron e se mandó hazer otra nueva obra por otras traças e aún la que estava començada a hazer conforme a la traça del contrato presentado se derrocó por mandamiento de los señores deán e cavildo... lo qual hera en cantidad de más de quinientos ducados». Mientras, el resto de los destajeros (Ybarra y Aguirre en su nombre y en el de Vergara, ausente), el día 18 de abril de 1542 otorgan poder a una serie de procuradores de causas.

<sup>39</sup> Las noticias proceden de Chueca Goitia, 1951, pág. 146.

<sup>40</sup> Ibidem, págs. 146-147. Casaseca dice que en enero, febrero, marzo y mayo de 1539 Miguel de Espinosa cobra por realizar 33 tondos. Casaseca Casaseca, 1988, pág. 81.

<sup>41</sup> Chueca Goitia, 1951, pág. 148. Casaseca Casaseca, 1988, pág. 81.

<sup>42</sup> Vasallo Toranzo, 2003-2004, págs. 290-297.

<sup>43</sup> Castro Santamaría, 2007b, págs. 297ss.

El representante del cabildo, el bachiller Julián Sevillano, niega que la traza se altera y que si «alguna cosa en las paredes se yziese para más hornato o claridad, no por heso se mudó la traça». Afirma «que deshicieron çierta parte de unas ventanas hazia el cruzero e que lo bolvieron a hazer», pues en una cláusula del contrato se afirma que son obligados a hacer alguna otra cosa que fuera necesaria, aunque no constara en el contrato<sup>46</sup>, por lo que se les prometió 33.000 maravedies (lo cual consintió Negrete). Les acusa de no haber hecho la obra en cantidad de más de 1.500 ducados (en el interrogario que presenta dos días después dice más de 2.000 ducados).

El procurador de los destajeros presenta un interrogatorio; en la cuarta pregunta se afirma que se hicieron nuevas trazas conforme al parecer de Rodrigo Gil, maestro de la obra, y en la quinta que «fizieron derrocar parte de la obra que estava fecha en cantidad de quinientos ducados e más, la qual se derrocó en los dos paños del cruzero». Por su parte, el bachiller Sevillano, representante del cabildo, acusa a los canteros de haber sobrepasado el plazo en más de año y medio, habiendo recibido los 5.000 ducados más 160.000 maravedis. El mismo día presenta un interrogatorio; en la octava pregunta se reconoce que se añadieron algunos detalles, sin modificar las trazas («Yten, si saven que si en la dicha obra se fizyo alguna cosa de más de lo conthenido en las trazas fueron cosas para hornato e claridad de la obra, las quales fueron en las ventanas y en las formas y en los remates de los husyllos y en unas molduras que son peana de las ventanas y en unas pueritezicas para los pasos de los andenes, lo qual todo no mudó las trazas de la dicha obra, syno solamente para mejoramiento de la obra e adornamiento della»). Presentó por testigos, entre otros, a Rodrigo Gil, el maestro de la obra desde el 10 de mayo de 1538. Mostró, además, cuatro trazas firmadas de Juan de Álava. Antonio Muñoz, representante de los destajeros, dijo que faltaban otras dos trazas de Rodrigo Gil, que Julián Sevillano niega. A ello el bachiller Sevillano añade otras dos trazas firmadas de Juan de Álava y de Alonso de Covarrubias y otra traza en papel no firmada.

Al día siguiente, el procurador de los canteros presentó una memoria de las trazas de Rodrigo Gil para la obra: «dos traças que hizo del bentanaje del cuerpo de la yglesia, una de dos bentanas e otra de tres, ni más ni menos, que están fechas en la obra. Otra traza que hizo para el tejeron digo para las ventanas e formas. Otra que yzo para el hastial de la portada para los caracoles e remates de la portada están sacadas en un suelo en la yglesia», y añadió: «estas nosotros las mostraremos a los testigos».

<sup>46</sup> Efectivamente, así es: «aunque alguna cosa se olvide de escrevir en la capitulacion no dexa de ser obligado el official que de la obra se encargare de hazer todo lo que perthemesquiere al bien de la obra, de manera que si alguna cosa fizieron obligados heran a hazello».

La sentencia en primera instancia (ante el corregidor de la ciudad), otorgada el 22 de abril de 1542, determina que el cabildo pague las demasías a Negrete y consortes, y que éstos vuelvan a edificar. Dos días más tarde se comunica la sentencia a Negrete, Aguirre e Ybarra, pues Veigara seguía ausente.

Pero los destajeros deciden recurrir ante la Real Chancillería de Valladolid, dándole poder a procuradores. La razón del recurso es que «se yzieron nuevas traças e dándose nueva forma es nueva obra e ansy toda se a de tasar». Francisco de Salas, su procurador en la Chancillería, afirma que «se mandó por los dichos partes contrarias que se derrivase la dicha obra que estava hecha y se hiziese de nuevo conforme a las segundas traças... y se derribó la dicha obra y se hizo conforme a las segundas traças y ansy la primera capitulación se ynobó y la segunda es obra nueva y se deve toda ella mandar tasar... por dos buenas personas nonbradas por anvas partes». Además, sostiene que «en poder de las partes contrarias y en la arca de su cabildo están y tienen las traças que hizo Juan de Álava y Rodrigo Gil, maestros de la dicha yglesia... manden a las partes contrarias juren y declaren sy tienen las dichas traças en su poder o en la dicha arca o quién las tiene y ansy declaradas les mande so una pena que las exhiba en esta corte». El procurador del cabildo, por su parte, tras recordar la sentencia del juez de residencia de la ciudad de Salamanca (mandó que acabaran la obra que tenían comenzada, dando el cabildo fiadores y nombrando tasadores para las «hechuras y mejorias»), solicita que los contrarios «agan la dicha obra y la acaben», además de que «tienen çiento y setenta y tres mill maravedies porque de la dilación de la obra mis partes reçiben muy gran dapño».

El 6 de junio de 1542 se pronuncia sentencia definitiva, confirmando la del corregidor de Salamanca: debían nombrar tasadores que paguen a los canteros sus demasías en la catedral de Salamanca. Ignoramos quiénes serían los tasadores nombrados por cada una de las partes, pero lo que es casi seguro es que no llegaron a un acuerdo en la tasación, pues todavía en 1548 estaba pendiente el nombramiento de un tercero que tase los destajos. Se envía a un capellán a Valladolid para ello. El 29 de julio Juan de Escalante, cantero y vecino de Valladolid, recibe 30 ducados por el trabajo de ida, venida y estada para tasar la obra como tercero<sup>47</sup>.

<sup>47</sup> Chueca, 1951, pág. 152, citando como fuente el *Libro de Cuentas de Fábrica*. Juan de Escalante vivió entre 1500 aproximadamente y 1576. Fue veedor de las obras de la diócesis de Palencia y mantuvo una relación profesional con Rodrigo Gil en diversas ocasiones, en el ayuntamiento de Valladolid, la colegiata de Villagarcía de Campos, la de Valladolid y también en Zamora. González Echegaray: Aramburu-Zabala Higuera; Alonso Ruiz y Polo Sánchez, 1991, pág. 208. Redondo Cantera, 2003, págs. 24-25 y 45. Alonso Ruiz, 2004, págs. 47 y 50.

El panorama en las obras de la catedral estaba muy alterado: los destajeros en pleito con la catedral y Rodrigo Gil ausente la mayor parte del tiempo, atendiendo a sus numerosas obras, no sólo en la ciudad de Salamanca (colegio Fonseca, palacios de Monterrey y la Salina), sino fundamentalmente fuera de ella<sup>48</sup>. Seguramente esto motivó el nombramiento el 20 de octubre de 1542 de Domingo de Lasarte para «que tenga cuidado de ver la obra» (es decir, como una especie de aparejador), con un sueldo de 6.000 maravedíes<sup>49</sup>.

Abandonada definitivamente la obra por parte de Diego de Vergara y fallecido Negrete en 1543<sup>50</sup>, hay constancia de que siguen trabajando Miguel de Aguirre y Pedro de Ybarra en 1546, pues el 13 de marzo se les paga 1.641,5 maravedíes «para pagar los canteros... que empezaron a labrar en el tablamiento»<sup>51</sup>. Debe ser un nuevo destajo relativo al entablamiento que corona la nave mayor, con su balaustrada y candeleros. Los siguientes pagos corresponden al trabajo de tres semanas sucesivas, desde el 29 de marzo al 17 de abril, cobrando un total de 4.232 maravedíes; en mayo trabajan dos semanas, la del 3 al 8 y la del 17 al 22, cobrando 1.728 maravedíes, «con los cuales se le acabaron de pagar todos los maravedíes que se le devían del dicho destajo»<sup>52</sup>. Aquí finaliza la tarea y la presencia de Pedro de Ybarra en la catedral de Salamanca.

Tras analizar detenidamente el contrato del destajo de 1537, la impresión es que Rodrigo Gil siguió prácticamente lo dispuesto por Juan de Álava. Esto es patente desde la concepción de los contrafuertes (con las mismas medidas y distribución de cuerpos con sus pináculos), hasta en detalles tales como el remate en frontón con bestiones descendiendo por las limas, elemento tradicionalmente atribuido a Hontañón, el coronamiento de la nave central con balaustradas y candeleros o el remate de los husillos en pináculos ochavados.

<sup>48</sup> A comienzos de la década de los 40 estaría implicado en la construcción de la colegiata de Valladolid, claustro de Santiago de Compostela, catedrales de Ciudad Rodrigo y Astorga, quizá la colegiata de Tendilla, iglesias de Villacastín, Mota del Marqués, Medina de Rioseco, Cigales, Recerril de Campos, Villamor de los Escuderos, Miraflores de la Sierra, Villaumbrales, Valdefinjas, Vegas de Matute, capilla del dean Cepeda en Zamora, la universidad de Alcalá y el palacio de los Ulloa en Mota del Marqués, Casaseca Casaseca, 1988, págs. 319-323.

<sup>49</sup> A.C.Sa., Actas Capitulares 27, folio 104. Chueca, 1951, pág. 149 coloca erróneamente este nombramiento en 1543. Sigue como aparejador en 1544. Chueca, 1951, pág. 151.

<sup>50</sup> A.H.P.Sa., prot. 3149, folio 105; el cantero Martín de Sarasola se encarga de la curaduría de sus hijos Juan y María. Casaseca Casaseca, 1975, pág. 12.

<sup>51</sup> A.C.Sa., caxon 44, Papeles de Fabrica. Mayordomía de 1545-46. Cuentas de Fabrica, 1540-60, folio 691. Dado que no hemos podido consultar las Cuentas de Fabrica, estos datos proceden del A.U.Sa. Espinosa, Caja Canteros, siglo XVI, ficha 665. Chueca se confunde al colocar este dato en 1545. Chueca, 1951, pág. 151.

<sup>52</sup> Los días 3, 10 y 17 de abril cobran respectivamente 1.728, 392 y 2.112 maravedíes; el 8 y el 22 de mayo, 976 y 752 maravedíes respectivamente. A.C.Sa., caxon 44, Papeles de Fabrica. Mayordomía de 1545-46. Cuentas de Fabrica, 1540-60, folios 692 vto.-694 vto. La información procede del Archivo Espinosa.

Otros elementos, sin embargo, sabemos que se alteraron pues así lo declaran los destajeros, lo reconoce el cabildo y ello es precisamente lo que da lugar al pleito que nos informa: trazas de las bóvedas, andén que perfora los pilares (y no los rodea), diseño de las ventanas de la nave central y del crucero, etc. Rodrigo Gil hizo varias trazas por las que se guiaban los destajistas: dos del ventanaje, otra de las formas y una última del hastial, a lo que hemos de añadir las de los caracoles y remates de la portada, que «están sacadas en un suelo». Una de las preguntas del interrogatorio que presenta el cabildo sostiene que las modificaciones fueron muy escasas<sup>53</sup>. Sin embargo, el interrogatorio presentado por parte de los canteros afirma «que la obra que mandó hazer el dicho Rodrigo Gil es muy diversa de la obra que se avía de hazer conforme al contrato de trazas de Juan de Álava» y que, además, se mandó derrocar los dos paños del crucero.

Los esquemas de los dos tipos de bóveda que cubren las naves laterales de la catedral salmantina son claramente hontañonianos: el primero (que aparece en otras obras de Hontañón como Villacastín, Fontiveros, Nava del Rey o Medina de Rioseco) lleva cuatrifolia en torno a la clave central, patas de gallo a las claves de los arcos, unidos entre sí por combados semicirculares; el otro sustituye la cuatrifolia por un cuadrado inscrito en un rombo de lados cóncavos.

Lo mismo cabe decir de las ventanas, que se adscriben claramente al lenguaje de Hontañón, y alternan también dos modelos, de dos y tres vanos, caracterizados por el empleo del arco de medio punto, el entrecruzamiento de molduras y el uso de columnas a manera de maineles, sobre las cuales coloca un recrucetado abalaustrado. En el formado por tres huecos, el central sobresale en altura de los laterales; el modelo de dos vanos lleva un ojo de buey encima, con una cruz inscrita, formada por cuatro balaustres.

Los mismos óculos con espado de balaustres sirven para aliviar la potente masa de los arbotantes. Sin embargo, sabemos que éstos no estaban incluidos en el destajo<sup>54</sup>. Chueca cree que se empezaría a labrar en 1544; están formados por un arco

<sup>53</sup> «Yten, si se ven que si en la dicha obra se fizyo alguna cosa de más de lo conthenido en las trazas fueron cosas para hornato e claridad de la obra, las quales fueron en las ventanas y en las formas y en los remates de los husillos y en unas molduras que son peana de las ventanas y en unas pueritezcas para los pasos de los ardenes, lo qual todo no mudó las trazas de la dicha obra, syno solamente para mejoramiento de la obra e adornamiento della». Véase supra.

<sup>54</sup> Este destajo pretendía terminar la «toda la media yglesia... de manera que no quede para después... por acabar más de las capillas e los tejados y el caracol de hazia la ciudad e los harbotantes del cuerpo de la iglesia». A.R.Ch.V., Sección Pleitos Civiles La Puerta, c. 889-8 (sin foliar). En cambio, sí se había contemplado su construcción en las condiciones de los destajos de 1534: «Otrosy, se an de labrar y asentar los arcos de los arbotantes fasta dexarlos reuñbeados en toda perfección, y estos arcos de los arbotantes se an de comenzar desde ençima de piezas bien crecidas». A.C.Sa., Libro de Fabrica, leg. 2, caj. 44, folio 6 vto. Castro Santamaria, 2002, pág. 140.

que se acerca al cuarto de circunferencia, con una doble arquivolta ancha y de vigoroso molduraje, trasdosados por un plano inclinado<sup>55</sup>.

Por tanto, la primera obra conocida en la carrera artística de Pedro de Ybarra es como destajero de la catedral de Salamanca, desde el 11 de mayo de 1537 al 22 de mayo de 1546, subordinado a la dirección del maestro mayor, puesto que ocupan sucesivamente su padre, Juan de Álava, hasta septiembre de 1537, y Rodrigo Gil de Hontañón, a partir del 10 de mayo de 1538. El enfrentamiento atávico de estas dos familias de canteros tiene en los destajos de Salamanca un episodio más, pues acabaron en pleito.

#### TASACIONES Y COLABORACIONES CON JUAN NEGRETE Y CON PEDRO DE LANESTOSA

Por el inventario de los papeles de Juan Negrete que hace Machín de Sarasola el 20 de octubre de 1547, sabemos de otras obras en que Ybarra colaboró estrechamente con Negrete, de quien había sido compañero de destajos en la catedral hasta 1542<sup>56</sup>.

En el inventario consta «un memorial en un medio pliego de papel que tiene unas cuentas firmadas de Pedro de Ybarra de unas cuentas con unos carpinteros» que suman de un partido 33.166 maravedíes y del otro 26.250 maravedíes, pero no sabemos a qué obra se refiere. También poseía «una tasa y declaración que hicieron Ynistorra y Pedro de Ybarra de la obra que hizo Juan Negrete en el lugar de Palacios» (debe referirse a la iglesia parroquial de Palacios Rubios) por cuantía de 10.400 maravedíes y «una tasa que hizo Pedro de Ybarra y Pedro de Ynistorra de la obra de Berrocal» que suma 37.730 maravedíes. Asimismo, «un mandamiento del bachiller Sancho de Frías para que Pedro de la Ynistorra e Pedro de Ybarra para que viesen la obra que en el lugar de Palacios de Salvatierra avia echo»<sup>57</sup>; Casaseca supone que se hace referencia a las obras en las iglesias parroquiales de ambas localidades salmantinas, muy próximas entre sí.

<sup>55</sup> Los arcos divergentes de la doble arquivolta han sido interpretados de diversas maneras: Chueca lo explica como el intento de buscar un entronque más bajo, creyendo que quedaba demasiado alto; Casaseca, en cambio, piensa que se iniciaron con un entronque bajo, adecuado para una altura de la nave mayor de 125 pies, pero debió ser enmendado cuando la altura subió a 130. Este argumento es erróneo, puesto que la altura a 130 quedó definitivamente fijada tras la visita de Álava y Covarrubias de 1529, mucho antes de que Rodrigo Gil asumiera la maestría. Además, el hecho de que la misma solución fuera adoptada más tarde en la reforma del coro de Santa María la Antigua de Valladolid invalida el argumento del replanteo. Chueca, 1951, págs. 150-151. Casaseca, 1988, págs. 83-84.

<sup>56</sup> El 13 de enero de 1543 quedó encargado de la curaduría de sus hijos, Juan y María, el cantero Machín de Sarasola. Casaseca Casaseca, 1975, págs. 11-12, 24 y 79. El inventario de sus papeles en A.H.P.Sa., prot. 3157 de Jerónimo de Vera, folios 351-354.

<sup>57</sup> El 10 de enero de 1552 se otorga ejecutoria del pleito sostenido entre María de Mata, viuda de Juan Negrete, y Machín de Sarasola, curador de sus hijos, reclamando la primera los bienes que le correspondían de su hijo Juanico, fallecido antes del 5 de enero de 1548 a los 8 o 9 años de edad. En las cuentas se registra una partida de 10.400 maravedíes «en que se le tasó la obra de cantería de la iglesia de Palacios de Salvatierra». Ignoramos si esta es la tasación que hicieron Lanestosa e Ybarra. A.R.Ch.V., Ejecutorias, núm. 383, según A.U.Sa., archivo Espinosa, caja 6, ficha 333-334.

Se ha supuesto que el compañero de Ybarra en estas tasaciones es Pedro Sanz de Lanestosa, vecino de Lanestosa, en Vizcaya<sup>58</sup>. Ybarra y Lanestosa coincidirían en las obras de la catedral de Salamanca<sup>59</sup>. Sin embargo, también puede haber sido su hijo, Pedro de Lanestosa *el Viejo* —por seguir la nomenclatura de Casaseca—, pues en 1554 aparece como testigo en un pleito de la familia Ybarra<sup>60</sup>.

#### LA TASACIÓN DE LA PARROQUIA DE VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS (ZAMORA)

Nuestra Señora de la Asunción en Villamor de los Escuderos (Zamora) es una iglesia parroquial que fue contratada en 1524 por Juan Gil de Hontañón y continuada, tras su muerte, por su hijo Rodrigo a partir de 1529<sup>61</sup>.

Finalizada la obra de la capilla mayor y el crucero, el 11 de enero de 1536, se nombraron maestros tasadores: por parte de la iglesia, Juan de Villafañe, vecino de Toro, y, por Rodrigo de la Puente —en nombre de Rodrigo Gil—, Juan Campero y Juan de Álava (algo totalmente sorprendente). Sin embargo, el 13 de febrero de 1536, Rodrigo Gil sustituyó a Juan Campero y a Juan de Álava por Pascual de Jaén, puesto que el primero estaba ausente y el segundo «estaba enfermo en cama». Los maestros Villafañe y Pascual de Jaén tasaron la obra el 10 de marzo de 1536 en 734.504 maravedíes<sup>62</sup>.

Pero, según Rodrigo Gil, antes de morir Juan de Álava, a quien califica de enemigo, dijo que la iglesia había sido engañada en 250.000 maravedíes e indujo a hacer

<sup>58</sup> En el contrato y condiciones para la obra de Nava del Rey, su nombre aparece con todas estas variantes: Pedro de la Hnestosa, Ynestosa o Ynestrosa, Pedro de la Ynistorra o Ynistorra, Pedro de Lanestosa, Pedro de Lanistorra o Pedro de Ynistorra. Sin embargo, firma como Pedro de la Nestosa. A.H.P.V., prot. 7338, folios 842-854. En diversos pleitos que le enfrentan al convento de San Andrés de Salamanca recibe estos nombres: Pedro de Ynestrossa o Inestrossa y Pedro de la Inestosa. A.R.Ch.V., escribanía Masa, fenecidos, caj. 378-1 y 1081-1. Varela, fenecidos, leg. 72. Sobre otras denominaciones, Casaseca Casaseca, 1975, págs. 9 y 21.

<sup>59</sup> En agosto de 1542, siendo destajeros Negrete, Vergara, Aguirre e Ybarra, consta un pago de 9 ducados a Pedro de la Ynestrosa, cantero, por la parte que le cupo a la iglesia. Chueca, 1951, op. cit., pág. 149. Sobre este maestro de cantería, véase Casaseca Casaseca, 1975, págs. 22-25.

<sup>60</sup> Declara en el pleito entre Jorge Pérez, yerno de Juan de Álava, y Elena Sánchez, su viuda. Dice tener 40 años, poco más o menos, y que llegó a esta tierra hacia 16 años (es decir, hacia 1538), pero que no conoció a Juan de Álava. A.R.Ch.V., P.C., F. Alonso 3251-5. *s/f*. Sobre este pleito, Castro Santamaría, 2007, págs. 292 y 294.

<sup>61</sup> Se puede seguir la historia constructiva en Casaseca Casaseca, 1980, págs. 141-155. También Casaseca Casaseca, 1988, págs. 127-133.

<sup>62</sup> La documentación sobre las tasaciones en A.D.Za., leg. 919, doc. núm. 1. Rodrigo Gil se apresuró a pedir el dinero de la tasación, para lo otorgó poder al cantero Sancho Pérez en marzo del 36, siendo testigos Juan de Hoznayo, Juan de Alvarado y Pedro de Pedraja. Además, como había quedado pendiente de tasar «cierta piedra que se había aprovechado de las paredes de la iglesia vieja», el 11 de marzo presenta una declaración en la que tasaba la piedra en 6.500 maravedíes Casaseca Casaseca, 1988, pág. 131, citando A.H.P.Za., prot. 3010, folios 325 vto. y 326 y A.D.Za., leg. 919, folio 44 vto.

una nueva tasación<sup>63</sup>. Por ello, el 3 de diciembre de 1537, el mayordomo de Villamor nombró por su parte a Pedro de Ybarra, maestro de cantería, hijo de Juan de Álava, difunto, y vecino entonces de la ciudad de León. Esta elección causó el total rechazo de Hontañón, alegando razones de falta de profesionalidad y enemistad declarada («demás y allende que ni es maestro experimentado en el oficio y arte de cantería, ni él ha hecho ni tasado semejantes obras como la que yo he hecho en la dicha yglesia, es mi enemigo e hijo de mi enemigo, el qual a dicho, asy por palabra como por carta firmada de su nombre, que me a de dañar en todo lo que pudiere e ha hecho otras amenazas por sy e por otros criados de su padre»)<sup>64</sup>. Una de las pruebas aportadas por Gil era una carta de Ybarra a Juan de Alvarado, pariente y oficial de Gil, maestro entonces de la colegiata de Valladolid, en la que Ybarra dice que recientemente había estado en Valladolid, donde no pudo encontrar a Alvarado porque «según le dijeron en Salamanca—había ido «a demandar alrviçias a Rodrigo Gil de la muerte de Juan de Álava». Le envía a Rodrigo Gil un recado a través de él, recordándole la carta en que le amenazaba con las mazmorras. Y concluye con un sentencioso «que sepa que aunque mi padre será muerto, yo soy bibo»<sup>65</sup>.

Por ello, al día siguiente es sustituido por Miguel de Ibarbia. Este también es rechazado por Gil por haber sido criado y aparejador de Álava y entonces era compañero de Ybarra en el monasterio de San Jerónimo de Zamora: «no a lugar ni se sufre nonbrar para tasar ni ver la dicha obra a Miguel de Berbia, porque tiene las mesmas dificultades que el dicho Pedro de Ybarra, lo uno por ser como siempre a seydo criado y ofiçial y aparedor [sic] del dicho Juan de Álava. Lo otro, porque... es compañero del dicho Pedro de Ybarra y así tienen a compañía y juntos la obra de çierto destajo que agora poco a tomaron en el monesterio de San Jerónimo de Çamora... Lo otro, porque nunca el dicho Miguel de Berbia, tanpoco como el dicho Pedro de Ybarra, hizo ni tasó semejante obra como la que yo en la dicha yglesia tengo hecha»<sup>66</sup>.

Rodrigo Gil, como expresa en la recusación de Ybarra, da a entender que la iglesia había pensado en fray Martín de Santiago, maestro que sí sería aceptado por él:

<sup>63</sup> Castro Santamaría, 2002, pág. 525. El mayordomo de la iglesia se presentó ante el provisor y vicario del obispado de Zamora afirmando que tenía noticias de que en la tasación de Villafane y Iaten la iglesia fue engañada en 300.000 maravedies, por lo que solicita que embargasen los maravedies que se debían a Gil.

<sup>64</sup> A.D.Za., leg. 919, doc. núm. 1. Casaseca Casaseca, 1988, pág. 132.

<sup>65</sup> A.D.Za., leg. 919, doc. núm. 1. Casaseca Casaseca, 1988, pág. 132.

<sup>66</sup> A.D.Za., leg. 919, doc. núm. 1. Castro Santamaría, 1993, págs. 262-263.

«porque V.M. e la dicha yglesia tenían nonbrado para esta dicha vista e tasación a un fray Martín de Santiago, floyre profeso del monesterio de Santisteban de Salamanca, maestro asperito e religioso de çiençia e conçiencia».

Sin embargo, el mayordomo y provisor terminaron nombrando a Ybarra, designando Rodrigo Gil, por su parte, a Juan Negrete, que había sido oficial de su padre en la catedral de Salamanca desde 1523 y en aquellos momentos era compañero de destajo de Ybarra en la misma obra salmantina. A pesar de ello, reunidos el 20 de febrero de 1538, no llegaron a un acuerdo, solicitando un tercero, que resultó ser Miguel de Aguirre, estante en Salamanca, «porque es hombre hidalgo y sin sospecha», lo cual aceptaron tanto el provisor como Rodrigo Gil<sup>67</sup>. Aguirre había llegado recientemente a Salamanca para participar en los destajos de la catedral, desde 1534, y en aquellos momentos también era compañero de Negrete e Ybarra en las mismas obras. Y lo más curioso era que pronto estarían todos bajo la maestría de Rodrigo Gil, nombrado maestro de la catedral el 10 de mayo de 1538. Los tres maestros tasaron la obra en 681.000 maravedies, que eran unos 50.000 maravedies menos que la primera tasación (no 250.000, como decía Álava), excluyendo los salarios del maestro y aparejador. Rodrigo Gil reclamaria. Su aparejador, Diego Barasa, pidió que la tasación tuviese en cuenta los salarios del maestro y aparejador, que durante 10 años alcanzarían los 100.000 maravedies. El enfrentamiento, en fin, se prolongó hasta 1600.

#### PRIMERAS TENTATIVAS EN EXTREMADURA Y UNA POSIBLE INTERVENCIÓN EN SAN ESTEBAN DE SALAMANCA

La catedral de Plasencia, una de las obras más importantes de Juan de Álava, fue la primera oportunidad perdida de Pedro de Ybarra. Su padre había ocupado allí al menos 20 años de actividad artística, desde 1517, o quizá antes, hasta su muerte en 1537, manifestando por esta catedral una especial predilección. A pesar de no haber sido concluida bajo su maestría, ni posteriormente, plasma en ella algunos de los rasgos más característicos de su quehacer: el alzado «halle» de naves a igual altura, la fachada Norte resuelta a base de superposición de arcos y cubierta de decoración renacentista. A los pocos días de morir Juan de Álava, el 28 de septiembre de 1537, se reciben cartas del cabildo de Salamanca y del obispo

<sup>67</sup> A.D.Za., leg. 919, doc. núm. 1. Casaseca Casaseca, 1988, pág. 133.

de Burgos recomendando dar la obra de la catedral de Plasencia a un hijo de Juan de Alava<sup>68</sup>.

Parece claro que tanto el cabildo salmantino como el obispo de Burgos, fray Juan Álvarez de Toledo, tenían en mente el buen hacer del maestro vasco, pero es evidente que también conocían cómo se desenvolvía el hijo en la arquitectura. Hasta entonces, Ybarra había sido destajero en la catedral salmantina y, por la recomendación del obispo dominico, promotor de la iglesia de San Esteban de Salamanca, creemos que también pudo haber intervenido en la construcción de esta iglesia, seguramente a las órdenes de su padre, hasta 1533, y quizá con posterioridad bajo la dirección de fray Martín de Santiago, con quien seguirá manteniendo los vínculos (en San Marcos de León, como veremos más adelante). Esta recomendación demuestra que la ruptura entre Alava y el Alba no fue drástica ni desairada, como se había sugerido. El obispo tuvo que prescindir del arquitecto exclusivamente por motivos económicos, que fueron los que acecharon permanentemente a la obra desde sus inicios; según algunos testigos, «el salario que le dava... hera mucho» y fray Martín no solamente le salía totalmente gratis, sino que incluso tenía catorce o quince mozos a los que enseñaba, sin salario ninguno<sup>69</sup>.

El 23 de noviembre el cabildo placentino recibe una carta del propio Pedro de Ybarra, a quien encargó que hiciera unas trazas y se acercara a Plasencia<sup>70</sup>. La intención del cabildo era convocar una junta de maestros, estudiar las propuestas y elegir al más conveniente. Por ello también se mandó escribir a un maestro de cantar a Granada, que sin duda sería Diego de Siloe<sup>71</sup>. Otro de los maestros llamados

<sup>68</sup> «Este dicho día los dichos señores en el dicho cabildo recibieron cartas mesivas, una del señor obispo de Burgos e otra del cabildo de Salamanca, en las cuales se contenía diesen la obra desta santa yglesia a un hijo de Juan de Alaba, difunto que en gloria sea, e le oviesen por recomendado. Los dichos señores respondieron a ellas y ansy mismo mandaron escrivyr a Granada a un maestro de cantería para que para el día de Sant Andrés deste año viniese a visitar la dicha obra y ansy mismo mandaron se escriviese a otros». A.C.P., Actas Capitulares 8, folio 128. Benavides Checa, 1907, págs. 77-78.

<sup>69</sup> Hasta después de muerto fray Juan Álvarez de Toledo seguía teniendo deudas con Alava: lo sabemos por que su viuda, Elena Sánchez, cobró 100 ducados del obispo de Burgos. A.R.Ch.V., Pleitos Civiles P. Alonso (F) c. 3251-5. La documentación sobre San Esteban es muy fragmentaria y se reduce prácticamente a dos pleitos, con las declaraciones de testigos. A.H.N., Clero, leg. 5927. A.R.Ch.V., Taboada, leg. 164-15.

<sup>70</sup> «En este dicho cabildo los dichos señores recibieron una carta de Pedro de Ybarra, cantero, e por los dichos señores vista, le mandaron ybariar por las trazas e sy quisere llegarse aquí, lo hiziese, echo sobre que se hizo menester propio a costa de la fábrica». A.C.P., Actas Capitulares 8, folio 136. Benavides Checa, 1907, págs. 77-78.

<sup>71</sup> El 30 de enero Juan Correa y Martín de Lorrieta seguían sus trazas, y con sus directrices se labró hasta febrero de 1541. A.C.P., Actas Capitulares 8, folio 305, según Casaseca Casaseca, 1988, pág. 105. Su huella se ha detectado en el trazado de la portada Sur de la Catedral, que presenta claras concomitancias con la cabecera de la Catedral de Granada. Méndez Hernán, 1997, págs. 37-53.

sería Covarrubias, al que seguramente se añadirían algunos más, locales y foráneos, pues el 5 de diciembre de 1537, tras algunos debates, pareceres y presentación de trazas, resultaron elegidas las de Alonso de Covarrubias, a quien se contrata como maestro mayor con las mismas condiciones que se estipularon con Juan de Alava respecto al salario y visitas periódicas. Ybarra, presente en aquella elección, recibe del cabildo 16 ducados por la venida, estada y vuelta a su casa<sup>72</sup>.

Se ha identificado como huella suya los entablamentos con friso de arquillos y cruces alternantes (colegio Fonseca, catedral Nueva y palacio de Monterrey en Salamanca o la iglesia de Santa María de Brozas). Por eso nos preguntamos si Pedro de Ybarra no estaría presente en Plasencia, pues el mismo friso aparece bajo la balaustrada superior que corona la cabecera de la catedral, producto sin duda de la intervención de Rodrigo Gil, que ejerció la maestría de la obra desde 1544 hasta el final de sus días<sup>73</sup>.

A pesar del fracaso en la catedral de Plasencia, las tierras de este concejo continuaron siendo objetivo para Pedro de Ybarra. Así, el 25 de julio de 1539, Pedro de Ybarra, Miguel de Aguirre y Juan Negrete acudieron al remate de la obra del puente de Albalá o de Almaraz, anunciada por medio de cédulas en Salamanca desde el 11 de junio. Los canteros salmantinos bajaron la obra en 1.000 ducados por 60 ducados de prometido, quedando la obra en 4.500 ducados. Finalmente la obra se adjudicaría a Diego de Vergara (el 6 de enero de 1540), que puso la obra en 4.000 ducados. Al no cumplir el concejo lo prometido, se inició un pleito que finalmente ganaron los canteros<sup>74</sup>.

Su definitivo desembarco en tierras extremeñas se remonta al 3 de enero de 1540, fecha del contrato para la construcción de la capilla mayor del convento francisca-

<sup>72</sup> «Los dichos señores dixeron que, attento que después que falleció Juan de Alava, maestro de la obra desta santa yglesia, para la proseguir hasta aver en ella buen fin, enbiaron a llamar a diversas partes maestros sabios e peritos en el arte de cantería, los quales avían venido a esta çibdad e ellos, juntamente con otros maestros e oficiales que aquí avía, vieron esta dicha obra e en ella largamente avían platicado e hecho diversas traças e dado diversos pareceres, sobre lo qual avía avido muchos tratados e cabildo e agora ultimamente, vista çierta traça que Alonso de Covarrubias mostró, la qual pareció a los dichos señores e a todos los otros maestros que heran la mejor e más neçessaria para la prosecución e buen fin de la dicha obra, e asy los dichos maestros lo avían jurado antel presente secretario, la qual dicha traça quedó en el archivo de cabildo fermada de todos los dichos maestros e de tres señores capitulares, segund estilo desta yglesia e refrendada de mí, el dicho secretario». A.C.P., Actas Capitulares 8, folios 118, 128 y 138 y vto. Benavides Checa, 1907, págs. 77-78.

<sup>73</sup> Casaseca Casaseca, 1988, págs. 105-107.

<sup>74</sup> A.R.Ch.V., Sección P.C. La Puerta (O) c. 299-3 y c. 299-8 y Registro de Ejecutorias, caja 578-1. Castro Santamaría, 2007b, pág. 300. El 30 de julio Ybarra y Negrete fueron testigos de la baja presentada en Plasencia por Bartolomé Rodríguez, maestro de carpintería, vecino de Salamanca.

no de San Antonio de Garrovillas (Cáceres), bajo el patronazgo de los condes de Alba de Aliste<sup>75</sup>.

**Contratos con la Orden Jerónima y extensión de su actividad en tierras zamoranas**  
A Pedro de Ybarra se le escapó de las manos la maestría de dos grandes obras, a pesar de que su padre había ejercido la maestría mayor: las catedrales de Salamanca y Plasencia. Su curriculum hasta el momento no podía superar las brillantes trayectorias de Rodrigo Gil o Alonso de Covarrubias, que serían los elegidos para dirigir estas dos empresas arquitectónicas. El primero, su gran rival, ya había detenido por entonces la dirección de la catedral de Segovia y la colegiata de Valladolid, además de haber trazado y construido otros edificios importantes: la capilla del Deán Cepeda en San Francisco de Zamora, la iglesia de la Asunción en Villamor de los Escuderos, la de San Sebastián en Villacastín, la fachada del colegio de San Ildefonso de Alcalá, la iglesia de Santiago en Medina de Rioseco, Cigales (estas dos últimas en la provincia de Valladolid), San Pelayo de Villambrales, Santa Eugenia de Becerril de Campos (estas en Palencia), etc.<sup>76</sup>.

Donde sí pudo suceder a su padre fue como constructor y trazador del monasterio de San Jerónimo de Zamora, continuando después con otros monasterios de esta orden en las provincias de Zamora y Salamanca.

#### EL MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO DE ZAMORA (Y LA OCASIÓN FRUSTRADA DE PARTICIPAR EN EL ESCORIAL)

La historia de este monasterio se inicia con la aprobación del traslado desde Montañana a la ciudad de Zamora, a principios del mes de mayo de 1534. Las trazas se encargarían a Juan de Álava, quien ya había trabajado para la orden jerónima en otros monasterios (Alba de Tormes, Salamanca, Lupiana o Guadalupe), aunque no sabemos si estas trazas abarcarían el conjunto de iglesia y claustros o simplemente un primer claustro de ritmo binario que se contrató poco antes de la ceremonia solemne de la colocación de la primera piedra, que tuvo lugar el 29 de junio de 1535<sup>77</sup>.

<sup>75</sup> Vasallo Toranzo, 2003-2004, págs. 290-297.

<sup>76</sup> Para un seguimiento cronológico de su producción, a pesar de algunos errores, véase González Echegaray; Aramburu-Zabala; Alonso Ruiz y Polo Sánchez, 1991, págs. 247-261.

<sup>77</sup> Para su historia constructiva, creemos que de momento sigue siendo válido Castro Santamaría, 1993, págs. 247-270. Esperamos que en breve César Amador Isidro García pueda ofrecernos más información en su tesis doctoral, que elabora en la Universidad de Salamanca bajo mi dirección. De momento, se puede consultar su trabajo de Grado, titulado *Construcción y destrucción del monasterio de San Jerónimo de Zamora (1535-1835)*, defendido el 19 de septiembre de 2008 en la Universidad de Salamanca, Facultad de Geografía e Historia.

Poco después de la muerte de Juan de Álava, se sacaron las obras a destajo, que asumieron Pedro de Ybarra y Miguel de Ybarbia<sup>78</sup>. Este último había sido aparejador de Álava en Montañana y Zamora y, como vemos, seguiría vinculado a su hijo. Por tanto, este es el primer ejemplo en que Ybarra «hereda» una obra de su padre, quizá no por nepotismo sino por méritos propios, pues los destajos se solían sacar a subasta. Además, los jerónimos debieron quedar satisfechos con su labor porque en adelante se haría cargo de nuevas obras, como veremos.

Apenas sabemos nada más de este destajo, que seguramente consistió en la construcción de este primer claustro, llamado «claustro segundo». Es probable que estuviera terminado o muy avanzado en 1540, pues se ponía como modelo para el claustro principal del monasterio de Santa María de la Piedad de Benavente, una obra que también corrió a cargo de Ybarra e Ybarbia y se contrató el 2 de febrero de 1540<sup>79</sup>. Según un libro manuscrito procedente del monasterio, se hizo en poco más de ocho años: «el día de nuestro padre San Jerónimo [30 de septiembre] del año 43 ya avian buuelto los religiosos a ella y se hiço aquel día el oficio divino con toda solemnidad y concurrió toda la ciudad»<sup>80</sup>. El 11 de marzo de 1544 Ybarra tenía todavía pendiente el cobro de cierta cantidad, pues en esta fecha otorga poder en Salamanca a Domingo de Lasarte para que tome por él 38 ducados de una libranza de los monjes de Montañana<sup>81</sup>.

Posteriormente, Ybarra se hace cargo de las obras de la sacristía, según se documenta en una carta en que Diego de Castilla, deán de la catedral de Toledo, otorga poder al prior del monasterio para contratar y llevar a cabo las obras. Aquel declara que «en solas las tres filateras mayores han de ser las armas labradas de media talla, y en las otras filateras han de ser solamente pintadas y doradas, aunque los dineros que yo envié a Ybarra fueron, y me escribó que eran para hacer las filateras y labrar las armas de media talla en todas ellas, y ya que no se hizo tornar lo he a pagar otra vez»<sup>82</sup>.

<sup>78</sup> La noticia procede de una carta de Rodrigo Gil en que recusa a estos dos canteros como tasadores de su obra en Villamor de los Escuderos: «...no ha lugar ni se sufre nombrar para tasar ni ver la dicha obra a Miguel de Berbia, porque tiene las mismas dificultades que el dicho Pedro de Ybarra, lo uno por ser como siempre a seydo criado y oficial y aparedor [sic] del dicho Juan de Álava, defunto, que levantó el testimonio, y mobió el escándalo tan ynjustamente y sin ser para ello llamado ni demandar el su parescer. Lo otro, porque el dicho Miguel de Verbia es público y muy notorio que es compañero del dicho Pedro de Ybarra y así tienen a compañía y juntos la obra de cierto destajo que agora poco a tomaron en el monesterio de San Jerónimo de Zamora, que agora de nuevo se haze...». Castro Santamaría, 1993, pág. 263.

<sup>79</sup> A.H.P.Za., prot. 8, folios 61-64 y 303-304. Ramos Monreal y Navarro Talegón, 1982, pág. 97.

<sup>80</sup> A.H.N., Clero, leg. 8225. Está escrito con posterioridad a 1646.

<sup>81</sup> A.H.P.Sa., prot. 3717, folio 98. Castro Santamaría, 1993, págs. 251 y 263-264.

<sup>82</sup> A.H.N., Clero, leg. 8227. Agradezco la noticia a César Isidro.



En la vista de Zamora de Anton van den Wyngaerde del año 1570 se observa este amplio recinto de proporciones cuadradas, junto al llamado «claustrero segundo», todavía sin cubierta, pero con ménsulas bien visibles, de las que arrancan los nervios de una bóveda de crucería, a cuyas claves («filateras») se hacía alusión en el texto. La bóveda proyectada debía ser magnífica y de un diseño complicadísimo que multiplicaba las claves hasta el número de cuarenta y dos, que irían doradas y policromadas. La decoración se completaría con la heráldica de doña María en relieve, tanto en «las tres claraboyas principales» como en las claves, con las armas de Zúñiga, Niño, Navarra, Portugal y Castilla<sup>83</sup>.

Don Diego de Castilla, el patrocinador de la obra, fue un interesante personaje, quizás más conocido por ser el primer mecenas español de El Greco. Fue sobrino nieto de doña María Niño de Portugal, esposa de Bautista de Monterrey, quien había fundado una capilla en el monasterio de Montamarta, donde él mismo fue criado de niño, aunque después estudiaría derecho canónico en la universidad de Salamanca<sup>84</sup>. Al trasladarse el monasterio a la ciudad de Zamora, el enterramiento de doña María se ubicaría en la sacristía del nuevo establecimiento, y de ello se ocuparía su sobrino, quien reservará un espacio para su propia sepultura en la misma sacristía. Para ello otorga un censo en Malva y 500 ducados para el monasterio en su testamento, e incluso llegó a ofrecerse como patrocinador de la iglesia si los condes de Alba de Aliste no cumplían con el patronazgo<sup>85</sup>.

Tenemos más noticias de Pedro de Ybarra en relación a la obra del monasterio zamorano a través de las cartas que fray Juan de Huete escribe al rey Felipe II a propósito de las obras del monasterio de El Escorial, del que Huete era prior desde enero de 1563. Afirma que Pedro de Ybarra, que trabaja para el rey en un convento de Alcántara (sin duda se refiere a San Benito, desde 1544), deseaba ir a trabajar allí y

encargarse de una parte de la obra. Las razones para recomendarle eran que «ha hecho en ella [la casa de Zamora] cuanto está hecho desde la primera piedra» y siempre le tuvo «muy particular afición»<sup>86</sup>. Huete parece seguir peleando por la presencia de Ybarra en la obra del Escorial cuando insiste en que conoce «en aquella ciudad [Zamora] a un muy buen oficial y diligente, así de obra harto prima como de tousco, y que él le podría hacer venir». Ybarra es nombrado en una carta que escribe el monarca al secretario Pedro del Hoyo: «...y dejad encargado al vicario que se informe también mientras vamos al Bosque lo de aquel cantero que dice no se si es el o quien el que ha hecho la obra de Alcántara que a Juan Bautista me han pedido para que la vea podreis informarnos de todo de alguno de los difinidores y dareis melo mañana»<sup>87</sup>. Esta cercanía con Juan Bautista de Toledo se trasluce también en un dictamen de Ybarra sobre la problemática catedral de Coria en el mes de febrero de 1563, cuando propone que visite la obra «Juan Bahutysta, ques un maestro que tyene cargo de un monasterio que su magestad manda hazer junto a Madrid, ques persona bien dota y que cada rato está con su magestad... se ganaría harto con su venida»<sup>88</sup>.

Es posible que la expectativa de acceder a esta magna obra fuera la razón de que Pedro de Ybarra se encontrase en Madrid el 1 de diciembre de 1562<sup>89</sup>; si esto fue así, sus esperanzas se verían pronto frustradas, pues el 31 de mayo de 1564, cuando se llevan a cabo importantes modificaciones en la obra escorialense, debido a la duplicación del número de frailes, la congregación —es decir, el prior fray Juan de Huete, el vicario fray Juan de Colmenar y el contador Andrés de Almaguer— sugiere llamar a Rodrigo Gil de Hontañón, Gaspar de Vega, Hernán González y Zumárraga. La razón de esta elección era «estar más en comarca y saber parte cierta donde residen y ser de los oficiales que al presente tienen nombre y fama de mejores maestros»<sup>90</sup>. Ybarra no estaba entre ellos.

Huete es un personaje que merece nuestra atención, entre otras cosas porque ejerció de maestro de obras. Así se le denominaba en 1532 cuando era vicario de

<sup>83</sup> Efectivamente, en la misma carta se hace alusión a «que en las tres claraboyas principales se labren de media talla todas las armas de mi señora doña María en cada una de ellas, y después estas tres filateras con las treinta y nueve filateras menores se doren y den colores de las armas de mi señora doña María en cada filatera las otras, en una las de los Cúñiga, en otras las de los Niños, en otras las de Navarra, en otras las de Portugal, en otra las de Castilla, por el rey don Enrique el viejo, que fue su tercer aguelo, y que estas vayan sembradas de manera que tengan su quenta y razón». Como los fondos eran limitados, don Diego decidió restringir la labra a las tres claves mayores, dejando el resto doradas y pintadas. A.H.N., Clero, leg. 8227.

<sup>84</sup> Sobre Diego de Castilla, véase García Rey, 1923, págs. 129-177; Kagan, 1982, págs. 62-64; Fernández Salomador y Vasallo Toranzo, 1989, págs. 380-385.

<sup>85</sup> No debió ser el testamento definitivo, otorgado en Toledo el 3-11-1584, publicado por García Rey, 1923, págs. 178-189. En éste consta que su enterramiento definitivo sería en la capilla mayor del convento de Santo Domingo el Antiguo de Toledo. *Ibidem*, pág. 154.

<sup>86</sup> Modino de Lucas, 1964, pág. 32, citando A.G.S., Casas y Sitios Reales, Obras y Bosques, Escorial, leg. 2, folio 25. Del general a su magestad (3-1-1563). El prior dice haber escrito sobre este asunto a Juan Bautista de Toledo y ahora informa al secretario Pedro de Hoyo y al rey, Felipe II dice conocerlo personalmente y tanto el monarca como Hoyo deciden que el asunto se discuta con Juan Bautista.

<sup>87</sup> A.I.V.D.J., envío 61, I, folio 46-47, según Bustamante García, 1994, págs. 33, 36 y 49. Cita además Cervera Vera, 1986, pág. 73, núm. 98.

<sup>88</sup> Sánchez Lomba, 1987, pág. 59.

<sup>89</sup> En un poder que otorga a su hermano, el doctor Álava de Ybarra, médico del rey, figura como vecino de Alcántara y estante en Madrid. A.H.P.Sa., prot. 4541, folios 124-125.

<sup>90</sup> Bustamante García, 1994, pág. 70.



Montamarta. Posteriormente, fue vicario y prior de Zamora. En esta fábrica tuvo un papel importante, tal y como él mismo relata en sus cartas a Felipe II a propósito de la obra de El Escorial, pues la orden le encargó visitar los mejores monasterios con la intención de recoger lo más interesante en la traza de Zamora<sup>91</sup>. En aquella etapa era el propio Huete el que formalizaba los contratos con los canteros. Incluso estaba como testigo en los contratos de las obras del monasterio de Benavente y del monasterio de Garrovillas, denominado en este último caso como «yqualador y concertador» de las partes, ambos contratados por Ybarra e Ibarbia en febrero y enero de 1540, respectivamente<sup>92</sup>. En 1563 fue nombrado prior de El Escorial. Tuvo mucho que ver en las fábricas de los monasterios que dirigió, como reconocen tanto el rey Felipe II como el propio Sigüenza<sup>93</sup>. Sus conocimientos saltan a la vista para Rodrigo Gil y Hernán González («su paternidad del padre prior sabe mucho y ha visto mucho»<sup>94</sup>).

Su papel en las obras del monasterio de El Escorial ha sido bastante estudiado, pero recordamos aquí algunas de las decisiones que pasaron por sus manos. El 14 de noviembre de 1561 el rey Felipe II le escribe una carta para que lleve las trazas de los conventos de Zamora y Benavente, que seguramente se entregarían al secretario Pedro del Hoyo, cuando visitaron el lugar de Blasco Sancho, donde se asentaría el monasterio; asimismo, asistió el 3 de diciembre del mismo año —con el prior de Madrid, el vicario de Guisando y el cantero Juan de Vergara— a la escuadría de la futura casa; el 28 de febrero de 1562, asiste a una reunión con Juan Bautista de Toledo y Pedro de Hoyo, para ir determinando las trazas del monasterio; quedó pendiente «el repartimiento del cuarto grande del servicio de los moços y carréts y otras officinas que an de estar fuera del monesterio», de lo que él mismo quedaría encargado, para ser

supervisado posteriormente por Juan Bautista de Toledo<sup>95</sup>. Según Íñiguez Almech, el segundo proyecto de El Escorial está influido por los planos de los monasterios jerónimos de Zamora, Benavente, Guisando o el valenciano de San Miguel de los Reyes, aunque en el proyecto final no tuvieron repercusión alguna<sup>96</sup>. Como hombre enérgico y decidido, la pretensión de Huete era introducir expertos en arquitectura de su confianza, bien para trabajar en los destajos, bien como aparejadores, a las órdenes de Juan Bautista de Toledo, provocando claras ingerencias en las funciones del maestro mayor. Pero su pretensión de que Pedro de Ybarra ocupara un lugar en la fábrica no resultó exitosa, ignoramos por qué. A partir de la instrucción de 1572, el prior asumirá la plena responsabilidad sobre la obra<sup>97</sup>.

Volviendo al monasterio zamorano, como éste desapareció por completo tras la desamortización, tenemos dos fuentes para conocer su aspecto: el dibujo de Wyngaerde con la vista de Zamora de 1570 y un plano en pergamino de los claustros que se encuentra en el A.H.N.<sup>98</sup>. En el dibujo de Wyngaerde de 1570 se observa con cierto detalle el edificio, que estaba situado al Sur. En esta época estarían contruidos al menos tres claustros, de los seis que tuvo y quizá son estos tres los que podríamos atribuir a Ybarra, así como la sacristía, visible junto al claustro segundo, aunque inconclusa. Faltarían por construirse el claustro principal —que se contrataría con Juan de la Puente el 13 de agosto de 1585<sup>99</sup>—, la iglesia —que en 1646 aún no estaría construida<sup>100</sup>— y quizá los dos claustros que no vemos en la vista de Wyngaerde, por estar

<sup>95</sup> El proyecto era una estructura de 500 pies de largo por 350 o 400 de ancho, más pequeño que los jerónimos de Zamora, pero que debía cobijar iglesia, convento, oficinas y aposentos reales. Bustamante García, 1994, págs. 25-26 y 43, nota 60, citando el A.I.V.D.J., envío 61, I, folios 8-19.

<sup>96</sup> Íñiguez Almech, 1965, pág. 13. Sobre los errores que contiene este texto, véase Bustamante García, 1994, pág. 43, nota 57.

<sup>97</sup> Aunque ha de someterse a «las trazas generales y particulares que están hechas y las que adelante mandaremos hacer», el prior «sea superior y cabeza de la dicha fábrica y obra, y tenga la superintendencia gubernativa y administración de todo lo a ella tocante y dependiente, a quien todos los nuestros ministros y oficiales y gente laborante que en ella residen y residieren, reconozcan y obedezcan por superior y se cumpla y execute lo que por él fuere resuelto, acordado y determinado que en la prosecución de la dicha obra se debe hacer». De esta manera el prior se convertía en la máxima autoridad, a excepción del arquitecto, que sólo respondía ante el rey. Mateos, López-Yarto y Prados, 1999, pág. 192.

<sup>98</sup> Kagan, 1986, págs. 370-372. A.H.N., Clero, Mapas y Planos núm. 197.

<sup>99</sup> A.R.Ch.V., Ceballos Escalera (fenecidos), leg. 200, folios 5-15. Por eso, hacia 1600 Sigüenza escribiría: «Vece agora acabado un claustro... no muy acomodado a nuestra manera de vida, y esta comenzado otro mayor, que no avia para que». Sigüenza, 2000, tomo I, pág. 208.

<sup>100</sup> A.H.N., Clero, leg. 8225: «Tienen los señores Condes de Alva en esta casa el Patronazgo de la capilla mayor de la iglesia que se hiciera, no sé cuándo será, porque esos señores, aunque gastan largo en otras cosas, son muy escasos para esto: dan 100.000 maravedíes de renta y dicenselo cada día una missa y un aniversario cantado cada año... desde el año de 1558, que aunque avia más de 30 años que se andava en el concierto, por la miseria destos señores no se avia concluido hasta entonces».

<sup>91</sup> «Cuando hubimos de comenzar el edificio del monasterio que está en Zamora, me hizo la Orden, ir a ver los más mejores monasterios que hay en la Orden, y de ellos sacaba lo que más me contentaba, y también me aproveché para el tiempo de hacer la traza, porque huya de ello». La sugerencia parece bien acogida por el rey, que escribe al margen: «Pedirle memorial de las cosas que hay que ver en los monasterios de su Orden». Bustamante García, 1994, pág. 80. Mateos Gómez, López-Yarto Elizalde y Prados García, 1999, pág. 192.

<sup>92</sup> A.H.P.Za., leg. 24, folio 301 vto. y prot. 12, folios 190-195. La vinculación de Huete con los condes de Alba de Aliste, promotores del convento de San Antonio de Garrovillas, se remonta al patrocinio del monasterio de San Jerónimo de Zamora y se prolonga en el tiempo, pues en 1560 los canteros que debían reedificar parte de la fachada del palacio de los condes en Zamora debían hacerlo a contento del arquitecto Pedro del Casar y del padre prior de San Jerónimo. Ramos Monreal y Navarro Talegón, 1990, pág. 105, citando A.H.P.Za., sign. 196, folios 898-99 y 926-27. Vasallo Toranzo, 2003-2004, pág. 291.

<sup>93</sup> El rey insiste al prior de Zamora que lleve «las traças de los monasterios que el padre general escribe». Mateos, López-Yarto y Prados, 1999, pág. 189. Sigüenza, 1963, pág. 17. Sobre fray Juan de Huete, Castro Santamarta, 2002, pág. 63.

<sup>94</sup> Modino de Lucas, 1964, págs. 28 y 49, citando A.G.S., Casa y Sitios Reales, Obras y Bosques, Escorial, leg. 6 (julio 1564).

situados más al norte o por no haberse construido: el patio de la hospedería y el de las carretas. El pergamino del A.H.N. nos permite comprobar una cierta regularización del monasterio de cuatro claustros (aquí uno de ellos, el de la enfermería, subdividido en dos), ya que una enorme cruz griega sirve de elemento organizador.

Por la información que nos proporciona el pergamino del A.H.N., el llamado «claustro segundo», que fue el primero que se construyó, sería un cuadrado de 140 pies de lado, de pared a pared, de los cuales 32 corresponden a los corredores. Llevaba 7 arcos por cruja en la planta baja, más dos arcos arbotantes por panda que se apoyan en los muros. La cubierta sería probablemente de madera y en el centro del patio habría una fuente. En torno a él se disponían las celdas, el refectorio, la cocina. En el piso superior habría doble número de arcos, como se puede observar en el dibujo de Wyngaerde.

Al Sur, tanto según la traza como según el dibujo de Wyngaerde, estarían situadas las celdas en tres pisos, más otro asotanado inferior. Al dar a un amplio jardín, estarían abiertas con ventanas. En el piso inferior irían siete celdas con sus respectivas ventanas cuadradas enrejadas en la zona inferior y 16 en arco de medio punto en los dos pisos superiores<sup>101</sup>. Esta ala sería ligeramente más baja que las tres restantes y presentaba una articulación horizontal a base de impostas que señalaban la división en tres pisos.

El ala Oeste lleva una espadaña en su extremo norte, aunque alojaba la ropería, una celda muy buena, la cárcel, los archivos y el dormitorio de los novicios<sup>102</sup>. En el centro se disponía una escalera, que servía de comunicación entre todos los pisos y con el claustro contiguo de la enfermería. Era de tipo claustral y dimensiones importantes (la caja era de 25 por 36 pies), pero se abría al claustro por una estrecha puerta, lo cual restaría efecto monumental. El ala Este, según el plano, no alojaba nada<sup>103</sup>, aunque en el dibujo de Wyngaerde tiene unas dimensiones similares al ala Oeste y va perforada por tres ventanas que siguen las aguas del tejado.

<sup>101</sup> «En todo este cuarto van tres órdenes de celdas: al andar del suelo del claustro van las primeras, que tiene cada una de ancho XV pies y de atajo III pies y debajo de estas va todo sotinado, para algunos servicios de casa; van sobre estas otras que tienen a XVI pies de ancho y II pies de atajo; entrase a ellas por un callejón que tiene III pies de ancho y va todo de arquería, a manera de corredor; va otra orden de celdas encima de estas y al andar del claustro alto que tiene de ancho a XVII pies y veinte y siete de largo; van todas estas con sus corredores y las que van debajo dellas también y con sus escritorios son todas las deste quarto altas y bajas XXIII celdas». A.H.N., Clero, Mapas y Planos núm. 197.

<sup>102</sup> Las anotaciones de la traza nos informan de que esta ala habría de ocuparla «la ropería que a de ser» y sobre ella «va lo primero un celda muy buena y luego una ropería de camas y dentro della la cárcel y también fuera unos archivos de bóvedas para las escrituras; todos estos son entresuelos al andar de la enfermería; sobre los dichos entresuelos va el dormitorio de los novicios con un corredor que sale sobre el más alto corredor de la enfermería que tiene de largo LXXX y III pies y de ancho XXVII». *Ibidem*

<sup>103</sup> La nota manuscrita es de letra posterior a las anotaciones originales: «en todo este quarto no ay nada, como ya está dicho en la traça de la iglesia y claustro principal, que es donde va el capitulo». *Ibidem*

Por último, el lado norte estaría ocupado en su planta baja por el refectorio y la cocina. El primero era una gran estancia de 120 por 28 pies, iluminado por seis ventanas, con su púlpito en alto, al que se accedía por una escalera embutida en el muro. Encima se disponían más celdas. La cocina tenía dos sectores de planta cuadrada (uno de ellos con bóveda de crucería simple), unidos a través de dos arcadas. A ambos lados de la estancia abovedada, dos largas habitaciones servían para servicio de la cocina.

Por la expresión utilizada por Huete «ha hecho... cuanto está hecho desde la primera piedra», es muy probable que Ybarra hiciese también los patios de la enfermería. Estos se alzaban al Oeste del claustro segundo, siendo ligeramente más bajos en altura y menores en superficie. El patio de la enfermería tenía unas medidas de 70 por 72 pies y sus corredores una anchura de 11 pies cerrados por arquerías (5 por panda); el piso superior iría cerrado, con ventanas cuadradas, según se observa en el dibujo de Wyngaerde. Alrededor de este patio se disponían las celdas para los enfermos y otras dependencias (botica, refectorio, cuarto de la chimenea).

El llamado «patio o corral donde está el pozo de la enfermería», con arcadas en tres de sus lados (5 en los lados menores y 4 en el mayor) tenía 52 pies de lado<sup>104</sup>. En torno a él estaban dependencias de servicio, tales como la cocina, la bodega y las necesarias. Lo más interesante de este conjunto era el «corredor del sol», frecuente en las enfermerías. Consistía en un doble arquería abierta al Sur y con vistas a los jardines, abiertas con seis arcos escarzanos sobre columnas en ambos pisos, que se cerraban con balaustres en el piso superior.

Detrás de estos claustros de la enfermería, al Norte, estarían —según la traza— dos claustros más, que no podemos ver en el dibujo de Wyngaerde, bien por no estar concluidos, bien por ser más bajos. Por eso dudamos de la intervención de Ybarra en ellos.

El patio de la hospedería tenía 81 por 68 pies. Llevaba arquerías al menos en el piso inferior, de 6 y 5 arcos por panda respectivamente. En las crujeas se alojaban cámaras y salas y una bodega al Sur. Del dibujo de Wyngaerde, lo único que podemos identificar con este patio es una galería de arcadas sobre pilares que sobresale tras el patio del pozo de la enfermería.

El «patio de servicio de carretas y moços» era el acceso desde el exterior («una calle ancha»), que se hacía a través de un zaguán de puertas alineadas, de mayor anchura que el resto, pero sin relevancia arquitectónica, pues por allí saldrían las carretas. El

<sup>104</sup> Aquí existen contradicciones entre dibujo y plano, pues en Wyngaerde se ven seis arcadas de medio punto en el piso alto, cuando en el piso inferior —según el plano— irían cinco.

patio era cuadrado (85 pies de lado) y se organizaba de nuevo por medio de arquerías (6 por panda). Tenía un pozo en el centro. Alrededor se disponían las caballerías, comunicadas con el zaguán; el refectorio de mozos; la despensa, que no tenía salida al patio, sino que comunicaba con la cocina; enfermería de mozos; cámara para donados; servicio de procuración y otras piezas. Compartía con el claustro contiguo de la hospedería la misma escalera, que era de tipo claustral. Además, había un pasillo que comunicaba el patio de la carretas con la «casa», el claustro segundo.<sup>105</sup>

Al final resultó «un edificio hermoso, grande, de buena Arquitectura», al decir del padre Sigüenza, aunque cuando habla del claustro segundo dice no estar «muy acomodado a nuestra manera de vida».<sup>106</sup>

#### EL MONASTERIO DE BENAVENTE

La historia de este monasterio desaparecido arranca en 1511, año en que D. Francisco Enriquez, vecino y regidor de Sahagún de Campos, emparentado con la familia de los Almirantes de Castilla, decide fundar un monasterio en su lugar de Redelga, a tres leguas de Benavente, «que es en tierra de Sayago». El 5 de septiembre él y su esposa, Teresa Carrillo, hacen escritura de donación y dotación en el propio lugar de Redelga para que se edificara un monasterio con la advocación de Nuestra Señora de la Piedad, de la orden de San Jerónimo, para 25 o 30 religiosos, junto a las casas y palacio de su morada. La dotación era generosa.<sup>107</sup>

Se proponían acabar el monasterio en vida, pero —si no fuese así— mandaban «se haga e edifique después de nuestros días de obra muy complida e firme»; si moría primero doña Teresa, se obligaban a gastar al año 30.000 maravedies, o 50.000 si el que moría antes era don Francisco; si muertos ambos no se había concluido, se obligaban a dar 100.000 maravedies anuales con destino a las obras. Ordenan ser enterrados en la capilla principal, donde debían colocarse sus armas y escudos, en sepulcros de alabastro, rodeados de una reja.<sup>108</sup>

<sup>105</sup> Una nota manuscrita de letra posterior nos indica que al Este de este claustro «va una plaza que se sube a ella por dos o tres gradas y es entrada de la iglesia y de toda la casa». A.H.N., Clero, Mapas y Planos núm. 197.

<sup>106</sup> Sigüenza, 2000, tomo I, pág. 208. El anónimo escritor del manuscrito con la historia del monasterio del A.H.N. también lo califica como una «fábrica tan grande». A.H.N., Clero, leg. 8225.

<sup>107</sup> Abarcaba los lugares de Redelga, Quintanilla de Urz, Granucillo (que, como veremos, tenía canteras que se usaban para el monasterio), Granucillino y Cunqueilla, con la jurisdicción civil y criminal y con todas las rentas, pechos, derechos, alcabalas, fueros y pan de renta a ellos pertenecientes, así como las huertas y palomares de Redelga. Además, dejaban dos lugares en Tierra de Sayago (Sobradillo de las Garzas y Carbellino, con 32.000 maravedies de renta de herbaje cada uno). A ello se añadían 43.000 de juro viejo en Zamora y 15.000 en Becerril de Campos, más 5.000 de juro en Población y Arroyo. Martín Benito, 2000, págs. 100-101.

<sup>108</sup> Entre otras condiciones, añadían que no se podrían mudar a otros monasterios o usos pios. Martín Benito, 2000, págs. 101-102.

Sin embargo, al morir D. Francisco en 1524, doña Teresa hizo nueva dotación el 13 de septiembre de ese año a favor del monasterio de Valdebuusto (Palencia), del que era muy devota, para lo que obtuvo dispensa de la Santa Sede. Por orden de la viuda se edificó una pequeña casa a la que trasladaron los restos de su marido y donde ella misma habitó hasta su muerte en 1527.<sup>109</sup> Entonces don Alonso Pimentel, V conde de Benavente, pariente y testamentario de D. Francisco, se negó a aceptar los cambios de D<sup>a</sup> Teresa y pleiteó en la Chancillería de Valladolid, obteniendo sentencia favorable en 1528.<sup>110</sup> La resolución de este pleito motivó el traslado del monasterio de Valdebuusto a Benavente «en el sitio y lugar donde primero fue comenzado a edificar».<sup>111</sup> Como la casa era tan pobre, quiso la Orden juntar estos dos conventos para que, entre ambos, se hiciese uno bueno y se pudiese acabar el edificio comenzado en Benavente, que según Sigüenza «tiene demasiado edificio, dos claustros grandes, mal acabados».<sup>112</sup> Así se hizo, trasladándose toda la hacienda de Valdebuusto. El conde de Benavente (VI de este título, Antonio Pimentel) contribuyó generosamente a las obras, con lo cual se pudo terminar el edificio.<sup>113</sup> En aquella fecha eran trasladados los restos del matrimonio desde Valdebuusto a Benavente y en 1540 siendo prior fray Pedro Segura incluso la comunidad que allí residió. El 2 de febrero de este año, los jerónimos firman acuerdos con el regimiento benaventano<sup>114</sup>, aunque de nuevo en 1550 regresaría a Valdebuusto, por requerimiento del Conde de Salvatierra.<sup>115</sup>

<sup>109</sup> Sigüenza, 2000, tomo II, págs. 104-105. Fernández Duro, 1882, tomo 2, pág. 272. Ferrero Maeso, 1993, págs. 244-245. Ruiz Hernando, 1997, págs. 355 y 509. Mateos, López-Yarto y Prados, 1999, pág. 224. Martín Benito, 2000, pág. 103.

<sup>110</sup> La ejecutoria data del 30 de julio de 1527. Martín Benito, 2000, pág. 104.

<sup>111</sup> El traslado debía estar ya efectuado el 11 de enero de 1530 y en 1540 no quedaban monjes en la casa palentina, según Martín Benito, 2000, págs. 104-106. Ferrero Maeso, 1993, pág. 244. Cita el A.H.P.Za., Desamortización C. 274. Escrituras entre la comunidad jerónima y D. Antonio Pimentel (17-10-1538 y 5-6-1540). Mateos, López-Yarto y Prados, 1999, pág. 224. El 12 de noviembre de 1531 se conmuta el monasterio de Benavente al colegio que había de edificarse en Salamanca. A.H.N., Osuna, leg. 423, núm. 103.

<sup>112</sup> Sigüenza, 2000, tomo II, pág. 105, quien además añade erróneamente que no tiene iglesia. Ferrero Maeso, 1993, págs. 244-245.

<sup>113</sup> Otorgó tierras para edificar junto a «donde primero fue... que es junto a la viña de su señoría a do dizen la Pedrera, cerca del camino real que va a San Cristóbal con mas sytio que su señoría da para el dicho edificio, lo qual todo es en termino extramuros de esta villa de Benavente». Sin embargo, en la carta de vecindad que otorga el concejo de Benavente el 10 de marzo de 1540, se dice que «rescebimos a vecindad al dicho monasterio de la Piedad de la dicha horden de Sant Geronimo que de nuevo se a de fazer en el sitio susodicho». Martín Benito, 2000, págs. 106-107.

<sup>114</sup> En esta fecha los regidores acordaron «que se de petición al conde pidiendole que de licencia a este Regimiento para que contraten con el prior de Baldebuusto que se efuere lo acordado sobre el hedeñio del monesterio de San Jeronimo en esta villa». Martín Benito, 2000, págs. 106-107.

<sup>115</sup> Sutil Pérez, 1995, pág. 365; Ruiz Hernando, 1997, págs. 509-511.

Por los documentos que enseguida vamos a analizar, parece que tanto una primera iglesia como un primer claustro, al menos una parte, estaban ya construidos. Pedro de Ybarra y Miguel de Ibarbia se encargarían de las obras del claustro principal, que se retomaron coincidiendo con el resurgir de la comunidad. Hubo un primer concierto el 2 de febrero de 1540, firmado en Benavente, aunque el definitivo data del 11 de diciembre de 1541, firmado en el monasterio de Montamarta, ante el prior de Valdebusto, fray Miguel de Riaza, y siendo testigo fray Juan de Huete, vicario de Montamarta. En este último contrato, Ybarra (ausente) e Ybarbia se concertaron para hacer a destajo un paño del claustro principal (el del mediodía), que debía ajustarse al modelo del claustro segundo del monasterio de Zamora, es decir, de dos pisos, abiertos en arcos sobre columnas: «que se entienda arcos y sobre-arcos y antepecho alto, cerrado, con su moldura por baxo y ençima y, en los arcos baxos, un poyo a manera de pedestal, conforme a los del claustro segundo del monesterio de Montamarta, con tal que no lleven pedestales ni valahustres».<sup>116</sup>

El precio establecido serían 130.000 maravedíes, dando el monasterio los materiales: piedra de Matilla para el antepecho bajo, granito para las columnas del piso inferior (incluidos basas y capiteles) y piedra de la cantera de Granocillo para los arcos, columnas del piso superior y cornisas, aunque finalmente se substituyó esta piedra de Granocillo por piedra berroqueña de Sanabria para los pilares altos, basas, capiteles y salmeres<sup>117</sup>. Además, el monasterio les dará cal, arena, agua, madera y clavazón. También les dará abiertos los cimientos y les proporcionará el utillaje: maromas, sogas, guindaletas y todo lo necesario. La altura del primer piso alcanzará los 27 pies. Pedro de Ybarra se encargará de construir el ala Sur, con su arquería, el «quarto del refytorio» y «quarto del capytulo», pues parece deducirse del contrato que las otras crujiás o cuartos estaban ya edificadas. Las tapias (superficies de 8 pies de largo por 4 de alto, según las medidas de Montamarta<sup>118</sup>) de los cimientos serán de 5 pies de grueso y se pagarán a 6 reales, disminuyendo a ras de suelo a 4 pies (a 7 reales). Llevarán puertas y ventanas (sin determinar el precio), además de «vaçiaderos de aguas e alvañares... en los gruesos de las paredes». Entrará den-

<sup>116</sup> A.H.P.Za., notariales, leg. 24, folios 300 y 304. Los dos contratos completos en *Ibidem*, folios 300-305 vto.

<sup>117</sup> Pedro de Ybarra había acudido a ver la cantera de Granocillo y le pareció que había suficiente piedra para la obra. Sin embargo, cuando los sacadores comenzaron su trabajo observaron que no era adecuada ni suficiente. Como la piedra berroqueña era «más reça de labrar», el prior decidiría cuánto más habría que pagarles.

<sup>118</sup> Es la misma medida que se aplica a la tapia en el contrato de la capilla mayor del monasterio de San Antonio de las Garrowillas, con Ybarra e Ibarbia, otorgado el 3 de enero de 1540, en presencia del vicario de Montamarta, fray Juan de Huete; aquí la tapia se pagará a 8,5 reales. Vasallo Toranzo, 2003-2004, pág. 296.

tro de las obligaciones de Ybarra el hacer y deshacer los andamios de los arcos y las puertas; en ningún momento se habla de andamios para bóvedas, por lo que entendemos que las cubiertas de las crujiás del claustro serían de madera, como se confirma en el contrato posterior con los carpinteros.

Las obligaciones de Pedro de Ybarra abarcan también hacer trazas y sacar moldes y monteas, pero además se compromete a enseñar gratuitamente a labrar a los mozos que el prior llevara («y si el padre prior quisiere traer algunos moços en la dicha obra a labrar sea obligado a les amostrar lo que an de labrar sin que por ello lleve algund ynterés»). Asimismo, se obliga a mandar un mensajero a su costa si se le requiere en la obra y no está presente.

El aparejador, Hernán Pérez, será el encargado de pagar cada sábado a los oficiales y peones de Ybarra<sup>119</sup>. Éste no podrá cobrar cada día más de dos reales. Fueron testigos García de Bustamante, Juan de Palacios, carpintero, y Francisco Sánchez, albañil. Al menos uno de ellos —Juan de Palacios— contrataba el mismo año de 1541 diversas obras de carpintería para el mismo monasterio. Los otros dos pudieran ser también trabajadores de la obra de Benavente, o bien del monasterio jerónimo de Zamora, donde se firmó el contrato.

El contrato con los carpinteros Juan de Palacios y Hernando de Bolaños aclara —al menos parcialmente— lo que estaría construido en 1541, pues se les encargan las cubiertas en madera para el refectorio, librería, celdas y los corredores alto y bajo de uno de los cuartos del monasterio<sup>120</sup>.

El 2 de octubre de 1542 Miguel de Ibarbia otorga poder a Pedro de Ybarra para hacer cuentas con el convento «de todas las obras que... hemos hecho en el dicho monesterio e casa e yglesia dél» y para firmar nuevos contratos, lo cual nos hace deducir que la crujiá sur estaría terminada y probablemente se les iba a encargar alguna otra obra. Quizá esta nueva obra sea «el cuarto que se hace junto a la iglesia», que se comprometió a hacer en 1546 Hernán Pérez, maestro de cantería<sup>121</sup>. En

<sup>119</sup> No sabemos si será el mismo que el Hernán Pérez, carpintero, que el 5 de abril de 1539, recibe traspaso de la cuarta parte de toda la obra de carpintería del Palacio de Monterrey, Barbero García y Miguel Diego, 1987, pág. 88.

<sup>120</sup> Las habitaciones de este cuarto serían, en el piso inferior: una pieza de 100 pies de largo y 24 de ancho (que llevaría tres ventanas); la librería, de 70 por 24 (con dos ventanas) y dos celdas cuadradas de 24 pies de lado y una ventana menor cada una. En el piso superior iría una estancia de 175 pies de largo y 25 de ancho, dentro de la cual se hallaba la celda prioral; en esta larga estancia se abrirían diez ventanillas. Delante de ambos pisos irían los corredores, cubiertos por armadura de madera, con una longitud de 136 pies y 16 de anchura en el piso inferior. Navarro Tategón, 1982, págs. 133 y 137-139, citando A.H.P.Za., leg. 24, folios 557-65.

<sup>121</sup> Según Mateos, López-Yarto y Prados, 1999, pág. 56, la obligación data del 23 de febrero de 1546. Citan A.H.N., leg. 8207.

1553 se seguían ejecutando obras y sólo vivían tres religiosos, pues «por se hazer el dicho monesterio no ay mas copia de frailes en el»<sup>122</sup>.

Hubo un segundo claustro, del que sabemos que en 1557 se mandaban construir tres corredores a Hernán Pérez, al que se llama aparejador del monasterio y vecino de Benavente, quizá porque los maestros sigan siendo Ybarra e Ibarbia<sup>123</sup>. Es posible que en 1566 se estuvieran haciendo los corredores con columnas, pues en este año se hace un pedido de columnas con sus basas, capiteles y salmeres<sup>124</sup>.

La construcción de la iglesia se emprendería en último lugar y en ella ya no tendría nada que ver Ybarra: se contrata el 1 de julio de 1578 con Juan del Ribero y Juan de la Vega, pero todavía en 1596 no estaría concluida, tras hacerse cargo de ella los hermanos Juan y García de la Vega<sup>125</sup>.

Sigüenza dice que era un monasterio amplio, pero que sus dos claustros estaban sin concluir y que carecía de iglesia lo cual no cuadra con los datos que tenemos<sup>126</sup>. Su estado en el siglo XVII debía ser lamentable, pues en el Capítulo General de 1633 se solicita «licencia para desazer el un claustro para reparar el otro por estarse cayendo entrambos y no tener con que repararlos, respondieron que no a lugar»<sup>127</sup>. En

<sup>122</sup> Se trata de una carta de poder otorgada por el prior fray Alonso de Alcazar, fray Ambrosio de Mayorga y fray Diego Cañas, del monasterio de la Piedad. Martín Benito, 2000, pág. 108.

<sup>123</sup> Han de ser iguales al primero, que ya está hecho. Cobrará 115 000 maravedies por cada cuarto. Ruiz Hernando, 1997, pág. 510. Mateos, López-Yarto y Prados, 1999, pág. 56, citando A.H.N., Clero, leg. 8209.

<sup>124</sup> El 22 de febrero el vicario del convento de la Piedad, fray Diego de Usanos, se «concertó con Juan de Carvajalinos, vecino de Quintana del Valle de Valdetruchas, tierra de Sanabria, para que saque una basa y columna, capitel y salmer de piedra según la medida que se le dio... y se ha de traer en carros...». Mateos, López-Yarto y Prados, 1999, pág. 311, citando A.H.N., Clero, leg. 8207.

<sup>125</sup> Con Ribero y Vega se contraía la obra del cuerpo de la iglesia, señalando «que el maestro sea obligado de hacer una portada de la orden dórica con sus jambas, columnas, basas, capiteles, arquitrabe, friso y cornisa... de piedra muy buena y cuando haya de ser muy pobre de miembros será que por lo menos se conforme con una que está dibujada en el 4º libro de Sebastián Serlio, a 26 hojas donde se dice que Vitruvio no traía más de una manera de puertas dóricas». A.H.N., Clero, leg. 8207, según Mateos, López-Yarto y Prados, 1999, pág. 56. Señalamos aquí las noticias publicadas de la historia constructiva de esta iglesia: en 1581 se concierta con Hernando de Nates y Juan del Campo las trazas de la grada y rejas del presbiterio. Mateos, López-Yarto y Prados, 1999, pág. 63, citando A.H.N., Clero, leg. 8207 y un dibujo con las medidas de las gradadas del altar mayor. En 1584 se cubre con carpintería la nave central. En 1585 Juan y García de la Vega se obligaban a terminar y a levantar dos campanarios. Ruiz Hernando, 1997, pág. 510. El mismo año de 1585 se da a hacer las cubiertas de las naves colaterales a Diego y Manuel Sánchez, maestros de carpintería y vecinos de Villalpando. Mateos, López-Yarto y Prados, 1999, pág. 311. Cuando muere García (en 1594), en su testamento afirma que él y su hermano seguían haciéndose cargo de la obra. Ramos de Castro, 1980, pág. 287. En 1596 la viuda de Juan de la Vega hace traspaso de la obra a Miguel de Vega y Juan del Campo. Alonso Ruiz, 1991, pág. 47. Aun así, en 1591 se encarga a Francisco de la Fuente, ensambador, la silliería de coro. Mateos, López-Yarto y Prados, 1999, pág. 224, citando A.H.N., Clero, leg. 8207.

<sup>126</sup> «La casa de Benavente... tiene demasiado edificio: dos claustros grandes, mal acabados, sin iglesia». Sigüenza, 2000, tomo II, pág. 105. Ferrero Maeso, 1993, págs. 244-245. Ruiz Hernando, 1997, págs. 510-511.

<sup>127</sup> Ruiz Hernando, 1997, pág. 509.

la Guerra de la Independencia, los franceses lo convirtieron en cuartel, y en sus manos se incendió en 1809. Después de la guerra se restauró, a excepción de la magnífica iglesia, pero la desaparición total del convento y colegio (que lo era desde 1594, con cátedras de Teología y Artes) sucede tras la desamortización y exaltación en 1835, pues sufre otro incendio, pasando a propiedad particular<sup>128</sup>.

#### EL MONASTERIO JERÓNIMO DE SAN LEONARDO DE ALBA DE TORMES

San Leonardo fue un monasterio estrechamente vinculado con la Casa de Alba. Juan de Álava interviene en obras desde 1510, en un primer momento probablemente en la iglesia y posteriormente, hacia 1529 y hasta al menos 1533, en el claustro llamado segundo<sup>129</sup>. Junto a Álava estaría probablemente fray Pedro de Salamanca, un monje «tracista» que conocería más de cerca las necesidades funcionales de la comunidad y las soluciones de otros monasterios jerónimos<sup>130</sup>.

Tras la muerte de Álava en 1537, es probable que tomara el relevo su hijo Pedro, aunque el testimonio documental que poseemos retrasa su intervención al 15 de febrero de 1549 y la reduce a un simple enlosado<sup>131</sup>. En el protocolo notarial al que nos referimos, Miguel de Esturizaga, en nombre de Pedro de Ybarra, contrata 720 losas de Los Santos, «limpias e de buen grano e derechas a que se pueden labrar e de buena color», a 111 maravedies y dos cornados cada una. Las medidas de las losas serán: una vara de largo, 2,5 pies de ancho y 3 dedos de grueso como mínimo. Esto equivaldría a losar una superficie aproximada de 424 metros cuadrados, que podría corresponder a un cuadrado de 20,6 metros de lado, es decir, aproximadamente las dimensiones del claustro, excluyendo los corredores. Aparecen como testigos Tomás Monje, carpintero, y Gabriel Rodríguez, cantero, quienes probablemente trabajarían en la obra. Éste último había sido criado de Juan de Álava en San Esteban y seguiría vinculado a su hijo<sup>132</sup>. Miguel de Esturizaga o Isturizaga, quien

<sup>128</sup> Entonces se conoció la finca como huerta de D. Pío, pues fue adquirido por Pío Pita Pizarro, hijo de la villa y ministro de Gobernación y Hacienda, ya en 1820 el regidor Diego Pascual procedió a la ocupación «del colegio de Nuestra Señora de la Piedad, orden de San Jerónimo, extramuros de esta villa». Martín Benito, 2000, pág. 99. Ruiz Hernando, 1997, pág. 510. Fernández Duro, 1882, pág. 272.

<sup>129</sup> Castro Santamaría, 2002, págs. 319-323.

<sup>130</sup> Suponemos su intervención en Alba dado que entre 1537 y 1540 se llamó a este fray Pedro de Salamanca. «que era tracista» y procedía de San Leonardo, al monasterio jerónimo de la Mejorada de Olmedo. Por Menéndez y Redondo sabemos que proporcionó el proyecto para proseguir la edificación del claustro «grande y principal» de Olmedo, aunque finalmente el plan se abandonó como consecuencia de la suspensión de la suspensión en el priorato de Jerónimo de Becerra, que fue el principal impulsor de este proyecto. Menéndez Trigos y Redondo Cantero, 1996, pág. 267.

<sup>131</sup> A.H.P.Sa., prot. 8, folio 135. Pinilla González, 1978, págs. 60-61 y 186-187.

<sup>132</sup> Sobre este cantero, Castro Santamaría, 2002, págs. 84 y 364. También Castro Santamaría, 2007, págs. 290-294.

declara tener más de 40 años en 1560, había sido servidor de fray Martín de Santiago en la misma fábrica<sup>133</sup>. También debía estar bien relacionado con Domingo de Lasarte, Martín Navarro y Martín de Sarasola, puesto que juntos otorgan poder para ser representados en todos los pleitos que tuvieron<sup>134</sup>.

Es altamente probable que la actuación de Ybarra en este monasterio no se limitara a losar. Pinilla, por ejemplo, cree que los capiteles procedentes de San Leonarado, actualmente instalados en la Plaza de la Corralada de Peñaranda, pudieran atribuirse a Pedro de Ybarra, por su semejanza con los del palacio de la Salina de Salamanca, obra en la que se supone su intervención a las órdenes de Rodrigo Gil.

Emplazados en el lugar original apenas se conservan unos fustes con sus basas de granito. El claustro está prácticamente desaparecido, pero conocemos su aspecto gracias a la descripción de Ponz: «muy magnífico, adornado en la galería inferior de columnas y de veinticuatro arcos entre ellas, los cuales son cuarenta y ocho en la galería superior, mediante columnas interpuestas, que asientan perpendiculares a las claves de los arcos de la galería o claustro bajo... En las enjutas que forman los arcos del primero y segundo cuerpos hay medallas, con cabezas del natural que alternan con escudos de armas, siendo la coronación, antepechos y capiteles de obra prolija y acabada en el estilo medio, usado desde principio hasta mediados del siglo XVI»<sup>135</sup>. Por tanto, estamos ante un claustro de ritmo binario, con doble número de arcos en el piso superior respecto al inferior, que en cada trujía presenta seis, todos con medallones en las enjutas, como todavía puede contemplarse en algún resto; en concreto, han aparecido varias dovelas de molduras lisas y decrecientes que corresponden al segundo piso, con algunos medallones labrados en la misma pieza. Se han hallado también restos de balastradas, que cerrarían los arcos del piso alto del claustro.

#### EL CONVENTO DE SAN PABLO Y SAN ILDEFONSO DE ZAMORA

El convento de monjas bajo la advocación de San Pablo y San Ildefonso en Zamora fue fundado y dotado por Alonso de Mera, que en su testamento lo dotó con 200.000 maravedíes de juro perpetuo en las alcabalas de las yerbas de la villa de Alcántara. Su intención primitiva, expresada en el testamento, fue que las monjas fueran de la Orden de San Jerónimo<sup>136</sup>.

<sup>133</sup> A.H.N., Clero, leg. 5927, folio 23. Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, 1987, págs. 26-27 (aunque se confunde en la edad: no tiene 80 sino 40).

<sup>134</sup> Casaseca Casaseca, 1975, pág. 28, citando A.H.P.Sa., prot. 3163, folio 759.

<sup>135</sup> Ponz, tomo XX, carta XX, pág. 1116.

Se fijó el emplazamiento del monasterio junto a la iglesia de San Pablo, que fue demolida en 1555, aunque conservó su nombre. Sin embargo, no hay noticias relativas a obras anteriores a 1560, fecha en que corría a cargo de dos maestros trasmeranos establecidos en Zamora: Juan de Buega y Pedro del Casar. Debió ser poco lo realizado por estos maestros en la iglesia y, en todo caso, no llegó a afectar a la zona conventual<sup>137</sup>.

El 12 de junio de 1564, el prior y un fraile de San Jerónimo de Zamora (administradores circunstanciales) se conciertan con Pedro de Ybarra —entonces vecino de Alcántara, pero estante en Zamora— y Pedro del Casar —vecino de Zamora— para ejecutar la obra de la iglesia según las trazas y condiciones que presentan, por un precio de 1.160.805 maravedíes y en un plazo de tres años y medio<sup>138</sup>. Desafortunadamente, la desaparición de las trazas y condiciones del contrato impide conocer los planteamientos, pero sí permite conocer algunos nombres de canteros que colaborarían en la obra: García del Solar, Juan de la Gándara y Antonio Carbajo, que eran oficiales de Pedro del Casar y figuran como testigos.

No serían ellos quienes terminaran la obra, pues en 1572 se contrata la construcción del coro con Juan de la Puente, que tampoco lo finalizaría, ya que el 20 de diciembre de 1612, en el proyecto presentado por el maestro de cantería Juan de Alvarado para la finalización del edificio, se señala que del coro sólo se había levantado parte de los muros<sup>139</sup>.

La obra desapareció en el siglo pasado y no queda documentación gráfica del interior. Gómez Moreno, que la llegó a conocer, habla de la filiación salmantina de las bóvedas: «...espaciosa nave, cubierta con bóvedas de terceletes, separadas por arcos redondos no más gruesos que los otros nervios, a estilo salmantino, y apeados en repisas de gusto romano, como lo es la mezquina portadilla»<sup>140</sup>. Las características que describe en las bóvedas (arcos formados de medio punto del mismo grosor que el resto de los nervios) nos permiten adscribir la obra a Pedro de Yba-

<sup>136</sup> Ramos Monreal y Navarro Talegón, 1982, págs. 86 y 89. Sin embargo, no consta entre los conventos femeninos que se llegaron a incorporar jurídicamente a la orden. Madrid, Fr. Ignacio de, O.S.H.: «La orden de San Jerónimo», en Mateos, López-Yarto y Prados, 1999, pág. 25. Gómez Moreno lo adscribe a la orden dominica. Gómez-Moreno, 1980, pág. 179.

<sup>137</sup> Ramos Monreal y Navarro Talegón, 1982, págs. 93-94.

<sup>138</sup> A.H.P.Za., notariales leg. 140, folios 281-282. Ramos Monreal y Navarro Talegón, art. cit., págs. 94-95.

<sup>139</sup> El sobrecoro debía armonizar con las cubiertas de la iglesia y llevarían tres «capillas de cruzería, con sus claves y combados o artesonadas al romano, que sea la piedra de peña horacada, con su letrero, que sean como los arcos e crueros que están en la yglesya... con su tablamiento, que corresponda al que está hecho».

<sup>140</sup> Ibidem, págs. 98 y 104.

<sup>141</sup> Gómez-Moreno, 1980, pág. 180.

rra, que en esto se mostraba como fiel discípulo de su padre. Se conservan algunas claves con la cruz y vieiras de Santiago en la vivienda del pintor zamorano Antonio Pedrero, según informan Ramos Monreal y Navarro Talegón<sup>141</sup>.

#### LA TORRE DE SAN JUAN DE PUERTA NUEVA Y EL PUENTE NUEVO DE ZAMORA

En 1559 se hundió la torre de San Juan de Puerta Nueva de Zamora, con el reloj de la ciudad, arrastrando tras de sí una parte de las nave del templo. En 1564 se iniciaría la reconstrucción, según la traza de Martín Navarro, entonces al frente de la obra del puente<sup>142</sup>. Fernández Duro implicaba también en las obras a Pedro de Ybarra, afirmando que éste dirigió la obra de reedificación de la torre del reloj, la del puente (debido a la riada de 1556 que derribó un arco y resinió las torres) y otras de la ciudad, desde 1566<sup>143</sup>.

No hemos podido confirmar la participación de Ybarra en San Juan, pero sí en la obra del puente, pues los «capítulos, condiciones y traza» fueron hechos por Pedro de Ybarra, junto con Martín Navarro, según el documento de fianzas otorgado por éste último en 1566<sup>144</sup>. Efectivamente, el 15 de agosto de 1565 se remataron las obras del puente en Martín Navarro, por 10.000 ducados —a los que se añadieron 32.300 maravedies de mejoras—, quien las finalizaría pasados diez años<sup>145</sup>.

Además, en el Archivo Histórico Provincial de Zamora se conserva un dibujo firmado por Ybarra en que figuran planta y alzado de un arco del puente, con algunas anotaciones: «Montea del harco que se ensancha en la puente de Çamora a la parte de los Cavañales, lo qual más claramente se entenderá por las condiciones que para ello están fermadas de mi nombre» y «Planta del harco que se ensancha en la puente de Çamora a la parte de los Cavañales y planta de entradas y tajamares, segund y

como agora están<sup>146</sup>. Sin embargo, ni aparecen las condiciones junto al dibujo a tinta ni siquiera figura la fecha. Tan sólo acompañan al dibujo algunos números relativos a las medidas (34 sería la luz del arco, 18 «de claro» y 26 de profundidad) y alguna otra anotación, que nos ayuda a identificar este arco con el primero y más meridional del puente, que linda con la «entrada de San Francisco y San Frontis», en el espacio que va «de los Cavañales a la puente». Aunque en el plano no figura piti-pie o escala, hemos comprobado que las medidas guardan la proporción relativa entre ellas. Un ligero sombreado en el arco ayuda a mostrar cierta tridimensionalidad.

En el alzado vemos un ojo del puente, abierto con arco rebajado, y un potente pilar a la izquierda, del que arrancaría el puente por la ribera sur, de 15 pies de grosor, según la planta. El dibujo refleja el despiece de la sillería y dovelas, perfectamente escuadradas. Sobre este arco y marcando una ligera pendiente, aparecen las «açitaras» o antepechos, coronados por almenas.

Allado figura la planta, donde se observa un amplio espacio, a manera de ingreso desde la ribera izquierda, que hacia el oeste enlaza con San Francisco y San Frontis y hacia el sur con los Cavañales. En el centro figura el arco, con sus medidas. Flanqueándolo, el estribo del que arranca el puente y un pilar con sus correspondientes tajamar y espolón, el uno rectangular con las esquinas chafanadas y el otro triangular en planta, en el que se puede leer, con dudas, «la çanja de la torre». Se leen también algunas medidas: 76 el frente del pilar aguas arriba, 13 el chaflán y 15 hasta alcanzar el arco. En el dibujo de Wyngaerde, que data de 1570, lo que observamos no es una torre, sino un auténtico arco de triunfo en plena construcción, del que nos ocuparemos inmediatamente.

Sobre la figura de Navarro, sabemos que era inspector de la ciudad y entendió también en la obra de la torre y en otras desde 1566. Su actividad es digna de interés y seguramente merecería un trabajo monográfico, cercano a Rodrigo Gil, pero con una trayectoria propia<sup>147</sup>.

<sup>146</sup> A.H.P.Za., Sección Planos 1/6. Se señala la procedencia de la sección municipal, legajo XXIX/17. Sin embargo, este legajo se refiere a las obras que en los años 90 del siglo XVI ganaron por subasta a la baja Hernando de Nates y Juan de Nates Naveda.

<sup>147</sup> Por primera vez lo vemos aparecer en 1548, en la iglesia parroquial de Calzada de Valdunciel, pero debió llegar a Salamanca hacia 1535, comenzando a trabajar, probablemente en el monasterio de San Vicente. A partir de 1552 actúa bajo las órdenes de Rodrigo Gil en las Bernardas de Jesús, en Salamanca, así como en el convento de las Dueñas; en 1565 da trazas para la capilla de la Vera Cruz y en el 68 inicia el «claustrro segundo» del monasterio de la Victoria de la misma ciudad. Con posterioridad, su vida laboral se vincula a Zamora (San Andrés), aunque también se le localiza en la diócesis de Coria (Moraleja, en 1548). Casaseca, 1975, pág. 12 y Casaseca, 1988, págs. 149, 171-179, 197, 277-279. García Catalán, 2005, págs. 56-60. Sánchez Lomba, 1994, pág. 100; también Sánchez Lomba, 1983, pág. 33.

<sup>141</sup> Ramos Monreal y Navarro Talegón, 1982, pág. 96.

<sup>142</sup> Las comenzó el cantero Juan de Prado —que el mismo año de 1564 había firmado un contrato de compra con Gonzalo de Carriazo— y las continuaría Diego de Trecha. Navarro Talegón, 1982, pág. 121.

<sup>143</sup> Fernández Duro, 1882, págs. 335-336 y 403. También lo afirma así Ferrero Ferrero, 1988, págs. 37 y ss.

<sup>144</sup> Navarro otorga fianzas el 19 de enero de 1566, ante el teniente de corregidor de Salamanca. El documento está parcialmente perdido, pero se puede leer: «Martín Nabarro, maestro [roto] dicha çibdad tiene puesta e [roto] del illustre consistorio, justicia e rregimiento [roto]dad de Zamora la obra de la puente de la dicha çibdad conforme a çiertos capitulos, condiciones y traza fechos por el dicho Martín Nabarro por Pedro de Ybarra, maestro de cantería, a que nos rreferimos y, en la postura quel dicho Martín Nabarro hizo, quedó que daría fianzas, llanas y abonadas en quantia de diez mill ducados que se le an de dar por la dicha obra» A.H.P.Za., prot. 4608 de Pedro de Parada, folios 1261-1264 vto. Otorga fianzas en Luis Romero, boticario, Alonso Garrido, pescador, y Pedro Carrizo, escribano, vecinos de Salamanca y abonados en más de 10.000 ducados.

<sup>145</sup> A.H.P.Za., Notariales, leg. 150, folios 226-230. Los 10.000 ducados fueron recaudados por sisa y propios. Fernández Duro, 1882, pág. 403, informa de que Martín Navarro dirigía la obra del puente en 1572 y que las obras duraron más de 16 años.



En 1575 los veedores Diego Barreda y Juan de Castañeda, vecinos de Zamora y maestros de cantería, hacen un reconocimiento de la obra realizada por Martín Navarro<sup>148</sup> y mencionan, en primer lugar, «el arco nuevo que está fecho hacia los Cavañales... con sus antepechos e almenas e losadura». Parece, por tanto, que la obra del primer arco del puente situado al Sur, aunque trazado por Ybarra, sería llevado a cabo por Martín Navarro.

En este mismo reconocimiento se habla de «la puerta nueva... hacia la parte de los dichos cabañales... con su acompañamiento de paredones y escudos de armas y sus almenas». La ejecución de la puerta Sur, por tanto, se debe también a Martín Navarro, pero respecto al tracista, Gómez Moreno apunta el nombre de Ybarra cuando escribe: «De la obra de Ibarra quedan fragmentos decorativos en la torre meridional, rehecha luego, en 1717, por un cierto Texa, que allí grabó su nombre»<sup>149</sup>. El testimonio de Gómez Moreno es sumamente interesante, no sólo por su probado «ojo clínico», sino también porque él todavía pudo contemplar en pie las dos torres del puente, que serían derribadas en 1909, hecho calificado por el ilustre historiador como «atentado artístico seguido de impunidad silenciosa». Estos fragmentos decorativos eran —según Gómez Moreno— medallas con bustos, el escudo de España y una inscripción, cuyo paredero desconocemos. No obstante, nos queda el testimonio gráfico de Wyngaerde, donde observamos esta entrada en plena construcción, con aspecto de arco de triunfo, por su perfil, pero sin apenas detalles decorativos reflejados, ya que una grúa cubre el frente, cuya rueda y pluma se aprecian con nitidez.

Otro interesante dato aportado por el reconocimiento de la obra de Martín Navarro es la mención que hacen a «la torre que hizo Pedro de Ybarra» al otro extremo del puente. Por tanto, con seguridad Ybarra sería el autor de la torre norte del puente, junto a la ciudad. Conocemos su aspecto gracias a Wyngaerde: sería un paralelepípedo de núcleo cuadrado con dos triángulos añadidos en el sentido de la corriente del río, que actuarían como tajamares; tendría tres alturas, más una cubierta aguda empizarrada de gusto flamenco, que marcaba —con la presencia de tres chapiteles de alturas diferentes— el núcleo cuadrado central y los extremos triangulares. El cuerpo bajo se abría con lo que parece un gran arco de potentes dovelas; el primer piso parece llevar un balcón y el tercer piso, tras un cornisamento, lleva un pequeño vano abierto en cada cara del paralelepípedo.

<sup>148</sup> A.H.P.Za., Notariales, leg. 150, folios 222-224.

<sup>149</sup> Gómez-Moreno, 1980, pág. 172.

Las obras en el puente continuarían en los años siguientes. Sólo para el siglo XVI tenemos referencias en 1579 y 1584. En 1586 una nueva inundación obligó a nuevas reparaciones al año siguiente, que no sabemos hasta qué punto modificarían su aspecto. En todo caso, la torre más cercana a la ciudad y primeros arcos fueron remodelados completamente a principios del siglo XVII y, finalmente, en 1909, derruidas las dos torres<sup>150</sup>.

### Otras herencias paternas

#### EL CONVENTO DE SAN MARCOS DE LEÓN

El nuevo convento de la orden militar de Santiago en León, abogado de San Marcos, fue iniciado en torno a 1515 por Juan de Horozco, sobre una fábrica medieval previa. Este maestro comenzó las obras por la cabecera de la iglesia y las continuó por el crucero, capillas hornacina y nave, finalizando con las bóvedas y tejados, de tal manera que en 1532 el templo está muy avanzado, incluso con dos torres en la delantera de la iglesia, según informa el aparejador Martín de Villarreal<sup>151</sup>.

Juan de Álava ejerció como maestro de la obra durante año y medio en 1531-32, y quizá lo siguiera ejerciendo durante los años posteriores, ya que falta la documentación a partir de 1533<sup>152</sup>. Hemos detectado su huella en la tribuna del coro de la iglesia, en la panda Este del claustro y en el diseño de la fachada<sup>153</sup>. Sorprendentemente, encontramos a Pedro de Ybarra en 1537 como vecino de León<sup>154</sup>, quizá ya entonces vinculado a esta obra.

Desde el punto de vista documental, sin embargo, la vinculación segura de Ybarra con San Marcos debe retrasarse a 1542-1543. En la relación de cuentas del convento de San Marcos de León de 29 de septiembre de 1542 a 29 de septiembre de 1543, se hace un descargo de 9.000 maravedíes, «en razón de lo pagado a Fray Martín de Santiago y a Pedro de Ybarra, maestros de cantería, por el tiempo en que se ocuparon en venir de Salamanca a visitar la obra e azer la traça de la casa»<sup>155</sup>. En aquellos momentos, la obra del nuevo convento estaba prácticamente concluida, a

<sup>150</sup> Cadiñanos señala la existencia de un plano de 1591 en que se reproducen las dos torres. Cadiñanos Bardeci, 1997, pág. 600.

<sup>151</sup> Campos Sánchez-Bordona, y Oricheta García, 1998, págs. 235-236.

<sup>152</sup> *Ibidem*, págs. 236-237.

<sup>153</sup> Castro Santamaría, 2002, págs. 387-397.

<sup>154</sup> El 3 de diciembre de 1537, al ser nombrado tasador por parte de la iglesia de Villamor de los Escuderos (Zamora), figura como vecino de la ciudad de León. A.D.Za., leg. 919, doc. núm. 1.

<sup>155</sup> Campos Sánchez-Bordona, y Oricheta García, 1998, págs. 255 y 268, citando A.H.N., Ordenes Militares. Santiago. Archivo Judicial de Toledo, núm. 15.147, s.f.



excepción de las alas norte y oeste del claustro y las dependencias de los freiles, en el espacio donde aún se erigía la antigua fábrica medieval. Como afirman Campos y Oricheta, Ybarra y fray Martín de Santiago debieron asumir este encargo: el derricho de lo antiguo y la traza de las zonas inconclusas restantes. La obra fue llevada a término por Martín de Villarreal desde 1542, quien en el segundo cuerpo del claustro impone un ritmo binario de arquerías escarzanas, sustentada por columnas con capiteles fantásticos y cubiertas de madera. Asimismo, en estas fechas se finaliza la portada del ángulo suroeste del piso superior del claustro, un vano en arco de medio punto con finos grutescos con la fecha 1542 labrada en una cartela. En los años inmediatos continuaron las obras de techumbres de madera y tejados.

#### EL COLEGIO MAYOR DE CUENCA EN SALAMANCA

El colegio Mayor de Santiago el Zebedeo, fundado por el obispo de Cuenca don Diego Ramirez de Villaescusa en 1523, comenzó a construirse en 1526 bajo la dirección de Juan de Álava y probablemente también con sus trazas. El colegio de Cuenca —así llamado en recuerdo del obispado que ostentaba el fundador y para distinguirlo del otro colegio con la misma advocación, el colegio del Arzobispo Fonseca— siguió en sus planteamientos el modelo que había iniciado un siglo atrás el primer colegio mayor de la península Ibérica: el de San Bartolomé de Anaya, en la misma ciudad de Salamanca. Esta tipología consistía en un patio cuadrado central como elemento organizador del espacio, en torno al cual se construyeron las correspondientes crujías con las dependencias necesarias para la vida colegial. El lienzo principal, situado al Norte, constituiría la fachada, con el atrio en el centro, la capilla a la izquierda y, a la derecha, el general, sobre el cual iría la librería<sup>156</sup>. Las obras continuarían a lo largo de casi 250 años y ni siquiera se llegaron a completar. En 1537, cuando mueren tanto Juan de Álava como el obispo Ramírez, estaría terminada de construir el ala Sur y apenas comenzadas la Este y la Oeste.

Tras la muerte del fundador, el esfuerzo principal se centró en la terminación de las crujías del claustro o patio, que llegaría a ser lo más notable del colegio. No sabemos cuándo se iniciaron las arquerías de la planta inferior, pero estaban ya terminadas en 1544, puesto que en una capilla celebrada el 16 de enero de ese año se

<sup>156</sup> Este esquema, en el caso del colegio de Cuenca, se alteraría en el siglo XVIII, con la ubicación de la rectoral en el sitio pensado originalmente para la librería. Sobre el colegio de Cuenca, Castro Santamaría y Rupérez Almajano, 1993. Para todo lo relativo al colegio de Anaya desde el punto de vista artístico, véase Rupérez Almajano, 2003.

señala exclusivamente que no estaban labrados los corredores altos, lo que hacía arriesgado el uso de las «claraboyas» (sin duda se refiere a las galerías) sin antepechos<sup>157</sup>. Por ello se decide contratar su construcción con Pedro de Arce<sup>158</sup>. Para hacer frente a esta obra se invirtieron, entre otros, 84.000 maravedíes tomados a censo el año anterior de doña Ana Abarca. Como éstos resultaron insuficientes, el 6 de enero y el 6 de agosto de 1545 se acordó labrar de momento sólo uno de los lados, y que se hiciese «de zapatas y linteles conforme a la traza que está en casa de esta obra», aunque fuese necesario buscar a crédito y se dejase a deber el dinero para finalizarlo<sup>159</sup>. Dos años después, en la capilla celebrada el 3 de junio de 1547, se acordó la terminación de los tres corredores que quedaban, con la condición de satisfacer su importe a plazos. La obra se contrató de nuevo con Arce, esta vez en compañía de Pedro de Ybarra, comprometiéndose a pagarles 50.000 maravedíes cada año de trabajo en los plazos de Navidad y Santiago<sup>160</sup>. Estaba previsto que la totalidad del patio se concluyese a finales de 1550 pero, bien por negligencia de los maestros, bien debido a los problemas económicos crónicos que padecía esta comunidad, la finalización debió prolongarse al menos hasta marzo de 1553<sup>161</sup>.

El aspecto del patio lo conocemos a través de la descripción de Ponz, quien —en su *Viage de España*, escrito a finales del siglo XVIII, antes de la desaparición del colegio— la considera una de las mejores obras del Renacimiento («del estilo de Berru-

<sup>157</sup> B.U.Sa., ms. 1797, *Libertad defendida y sevindumbre impugnada. Manifiesto político canónico por el colegio Mayor de Santiago el Zebedeo (vulgarmente de Cuenca) de la universidad de Salamanca, contra el marqués del Valle, sobre que no se denomine patrono, ni como tal, presente personas para dos veces, s.f. (1737)*, folios 6 vto.-7. Rupérez Almajano, 2009, pág. 97.

<sup>158</sup> Este Pedro de Arce puede ser el cantero, natural de Rada, que muere en Medina del Campo en 1578, pues en esta fecha su viuda da poder a Sebastián de Basurto, vecino de Medina, y a Antón Gallego, vecino de Carasa, para recibir sus herramientas y bienes que dejó al morir. González Echegaray, Aramburu-Zabala, Alonso Ruiz y Polo Sánchez, 1991, pág. 49.

<sup>159</sup> B.U.Sa., ms. 1797, *Libertad defendida...*, folios 6 vto.-7. Para hacer los corredores en 1544 se acordó también que se vendiesen trece vigas que estaban destinadas para el general y que se aprovecharan los maderos de castaño que estaban en las bodegas. A.H.N., Consejos, leg. 5499, *Memorial Ajustado...*, folio 28. *Traslado de la Provanza...*, pieza 3ª, folio 113. Castro Santamaría y Rupérez Almajano, 1993, pág. 48.

<sup>160</sup> A.H.N., Consejos, leg. 5498, pieza 3ª, folio 114. B.U.Sa., ms. 1797, *Libertad defendida...*, folios 6 vto.-7. Castro Santamaría y Rupérez Almajano, 1993, pág. 50. Rupérez Almajano, 2009, pág. 97.

<sup>161</sup> En la visita realizada al Colegio en 1552 se dice: «Por quanto el maestro Arze que haze los corredores de esta casa los había de tener acabados más aya de un año, conforme al contrato que tiene hecho y por negligencia no están acabados conforme al dicho contrato, mando que por todo el mes de marzo venideros a más tardar se encomiencen la dicha obra, y no se alze mano de ella asta que se acabe». *Traslado de la Provanza...* A.H.N., Consejos, leg. 5498, pieza B, folio 114 vto. y leg. 5499, *Memorial Ajustado...*, folio 28. Asimismo, el visitador de 1552, el canónigo Alonso Ruano, dispuso, entre otras cosas, «componer tapias, tejados, acabar la obra de los atrios y otras muy útiles al Colegio». A.G.S., Gracia y Justicia, leg. 960. Castro Santamaría y Rupérez Almajano, 1993, pág. 50.



monasterio de la Anunciación<sup>166</sup>. Parte de este dinero se dedicó a la compra de la casa de los Bonal, aunque el resto del solar sería donado por los franciscanos en 1518, al mismo tiempo que cedieron el terreno para edificar el colegio de Santiago el Cebedeo o Fonseca<sup>167</sup>. A ello habría que añadir la donación que hizo el 7 de noviembre de 1509 el arzobispo de Santiago a su sobrino, don Alonso de Acevedo (futuro conde de Monterrey) «de las casas principales que nos avemos e tenemos con las otras que están junto con ellas y a la buelta de la calle de Santa María de los Cavalleros, segund yo las tengo e me pertenezcen por herencia de Pedro de Azevedo, ya defunto [su tío, hermano del Patriarca], las cuales son en esta çibdad de Salamanca, a la collaçion de Santa María de los Cavalleros, de que son linderos de la una parte plaça de la dicha yglesia e de la otra parte calle que va al ospital de Sant Bernaldino e por delante calle pública»<sup>168</sup>.

En el 1519 la casa ya estaba trazada —al igual que el colegio— y era una «casa llana e no fuerte», con necesidad incluso —al decir del corregidor en su informe al rey— de engrosar las paredes<sup>169</sup>.

La casa o palacio de Fonseca comenzaría a construirse posiblemente con trazas de Juan de Álava, al igual que el colegio Fonseca, y seguramente en el terreno del actual palacio de Monterrey. Así parece confirmarlo la primera de las condiciones del contrato de este palacio: «Primeramente, se a de derrybar todo el quarto que hagara está hecho a la parte del mediodia hasta la pared de la delantera y quarto prencipal y darlo todo desentbaraçado, ansy de madera como de piedra y tierra y todo lo demás»<sup>170</sup>. Siguiendo el edificio las trazas y condiciones de Rodrigo Gil, no sorprende esta drástica decisión de derribar lo ya hecho, pues algo similar hizo cuando asumió la maestría de la catedral de Salamanca, como ya vimos, que fue deshacer las bóvedas ya construidas, cambiar las trazas de las ventanas, etc.

<sup>166</sup> Así consta en el testamento del arzobispo de Toledo, don Alonso de Fonseca: «Yten, por quanto de las cuentas que se averiguaron entre el señor conde, nuestro sobrino, y nos, como atrás está dicho, resultaron estar a nuestro cargo dos cuentos y cuarenta y tres mill e cincuenta e cinco maravedis por avertos recibido del depósito de los tres cuentos que el patriarca mi señor dexó para hazer unas casas en Salamanca, declaramos estar depositados estos dichos dos cuentos y cuarenta y tres mill e cincuenta e cinco maravedis en el monasterio de la Anunciación en un arca con dos llaves, la una tiene el dicho señor conde y la otra el arcediano Canizares, e mandamos que de allí no se puedan sacar ny gastar en otra cosa alguna syno fuere para el hedificio de la dicha casa, conforme a la dispusición del patriarca mi señor y so la pena en ella contenida y para pagar ansy mismo el cargo y obligaçion que el dicho señor conde tiene a los herederos de Antón Bonal por razón de la casa que se le tomó y compró por provision real que para ello ovo para el hedificio de la dicha casa principal que se ha de hacer». Archivo de la Universidad de Santiago, ms. 596, folio 16 y vto, según Sendin Calabuig, 1977, pág. 219.

<sup>167</sup> Castro, 1722, pág. 145.

<sup>168</sup> R.A.H., ms. M-63, folios 55-56.

<sup>169</sup> A.G.S., Registro General del Sello, noviembre de 1519. Castro Santamaría, 2002, pág. 215.

<sup>170</sup> A.H.P.Sa., prot. 3142, folio 30.

Estas casas pasarían al nieto del Patriarca de Alejandría, don Alonso de Acevedo y Zúñiga, futuro conde de Monterrey, pues en 1504 había instituido mayorazgo en su persona<sup>171</sup>. También pasaría a su nieto el dinero donado por el Patriarca y, así, el 17 de agosto de 1533 Alonso de Acevedo había sacado del depósito 2.043.055 maravedís «para el hedificio de la casa que el patriarca mi señor dexó mandada se fiziese para mí y para mis subçesores»<sup>172</sup>.

Por fin, el 8 de enero de 1539 Pedro de Ybarra contrata la obra de las nuevas casas del III conde de Monterrey, don Alonso de Acevedo y Zúñiga, en Salamanca, según trazas y condiciones de fray Martín de Santiago y Rodrigo Gil, quienes se hallan presentes a la firma del contrato<sup>173</sup>. Para asumir este compromiso, Ybarra forma una «mancomunidad» con los canteros maese Pedro y Miguel de Aguirre, constituyéndose en «compañeros obligados e fiadores e prencipales cumplidores». Las obligaciones de este tipo de asociación consistían en «que tengan en la dicha obra tanta parte como yo e ygual ganancia, trabaxo o pérdida, cada uno por su tercia parte».

Los tres habían trabajado a las órdenes de Juan de Álava. Ybarra y Aguirre habían sido compañeros de destajo en la catedral. Pero ¿quién era maese Pedro? En principio, tenemos que descartar la idea de Redondo Cantera de identificarlo con Pedro de Vergara<sup>174</sup>. Su nombre real es Pedro de Abalibide y era natural de Iolosa. Estuvo vinculado a Juan de Álava desde 1529, pues ejecutó por él unas reformas en la iglesia de San Pedro de Pedroso (Salamanca)<sup>175</sup>. También trabajó en la iglesia de Santiago de la

<sup>171</sup> R.A.H., Colección Salazar y Castro, ms. M-51, folio 19 (copia del original en pergamino del archivo de los Condes de Monterrey). El 5 de octubre de 1491 el Patriarca ya había fundado mayorazgo en su hijo Diego de Acevedo. Casaseca Casaseca, 1988, págs. 200-202. Suponemos que, al morir éste en 1496, instituiría nuevo mayorazgo en su nieto.

<sup>172</sup> A.U.Sa., 2420. Por eso en las cuentas del Colegio Fonseca, que llevaba el arcediano Canizares, en 1533 se habla de «la cassa que se a de labrar para la casa del señor Conde de Monterrey». A.U.Sa. 2217, folio 7 vto.

<sup>173</sup> A.H.P.Sa., prot. 3142, folios 30-36. Apraiz dio a conocer el descubrimiento documental, que se debe a Ricardo Espinosa Maeso. Se trata de varias escrituras (al menos doce contratos) ante el notario Jerónimo de Vera, el año 1539. Apraiz, 1917, págs. 20-23. Casaseca Casaseca, 1988, págs. 200-215, quien detecta dos grafías en las condiciones del contrato de la obra de cantería, una de fray Martín y otra de Rodrigo Gil.

<sup>174</sup> Redondo Cantera, 2003, pág. 71. La confusión procede de una carta de pago otorgada por Pedro de Ybarra a don Alonso de Acevedo y Zúñiga, conde de Monterrey, en Valladolid, el 20 de septiembre de 1549, en la que consta el pago de 80.000 maravedís a Pedro de Ybarra, Miguel de Aguirre y maese Pedro, ya difunto. En el mismo documento se hace alusión a Pedro de Vergara, a quien Ybarra daba conocimiento de los jornales que se pagaban cada semana. Este Pedro de Vergara no es maestro de cantería, sino el mayordomo del Conde de Monterrey, que casualmente también había fallecido ya por estas fechas (20-9-1549). A.H.P.V. leg. 220, folio 123 y vto. En cambio, este Pedro de Vergara sí aparece en vida y firmando una carta de obligación con unos pedreros para cierta obra en las caballerizas del palacio en nombre del conde y con el título de su mayordomo en A.H.P.Sa., prot. 3144, folio 477 y vto (29-5-1540).

<sup>175</sup> El 7 de octubre de 1529 se contrata con Juan de Álava las reformas de la iglesia de San Pedro de Pedroso (Salamanca), que ejecuta maese Pedro, su fiador, nombrado como Pedro de Abalibide; las concluye en marzo de 1530. Castro Santamaría, 2002, págs. 403-404. También es testigo de un poder que otorga Álava el 25 de abril de 1533, en el contexto del pleito contra Juan de Ulloa, señor de la Mota. A.R.Ch.V., Pleitos Civiles (O), c. 1078-1, folio 2 vto.

Puebla (Salamanca)<sup>176</sup>. Fue parroquiano de Santa María de los Caballeros, como Álvaro, y allí bautizó a sus hijos Agustino y María en 1538 y 1539, pero además tenemos noticias de dos hijos más: Pedro y Agustina<sup>177</sup>. En 1546 vive en la puerta de Villamayor<sup>178</sup>. En 1539 Juan de Cámara, Juan de la Secada y Miguel de Ibarbia le consideran uno de los mejores canteros de Salamanca. En el mismo contexto del pleito de la capilla del deán Cepeda en San Francisco de Zamora, los mismos canteros —además de Juan de la Gándara— consideraban a Pedro de Ybarra otro de los mejores canteros de Salamanca<sup>179</sup>.

Los tres canteros asociados asumieron algunas otras obras en común. Así sucedería con la capilla del Hospital de la Santísima Trinidad (actual colegio de las Siervas de San José). Este antiguo hospital, dedicado originalmente a San Cosme y San Damián, remodeló su capilla —que databa de 1475, levantada a expensas del obispo don Gonzalo de Vivero— en 1540. Se encargaron de las obras Pedro de Ybarra y Pedro y Miguel de Aguirre<sup>180</sup>. Es obra de pequeñas dimensiones, con una sola nave y absi-de poligonal, cubiertos de crucería estrellada. A ambos lados de la nave se abren tres nichos funerarios, con capiteles y frisos platerescos y coronamiento de frontones triangulares —por cuyas limas descienden monstruos— apoyados en semicolumnas de altos pedestales y capiteles platerescos, de un carácter muy similar a Monterrey.

Según el contrato de las casas del Conde de Monterrey, se comenzará haciendo el cuarto del mediodía, dejando pendiente el resto, que nunca se concluyó. La construcción constará de varios niveles separados por molduras, sobre una cimentación de 5 pies de ancho en la pared exterior o 4 en la interior, «fasta la peña biba o hasta que se halle fixo e bastante çimiento», hecha de mampostería de cal y canto muy buena, con sus trabazones. Habrán de igualarse las esquinas (la esquina de la delantera y la que está junto al arroyo, en la parte trasera), en las que se utilizará

piedra tosca labrada. Se insiste en la calidad de la construcción de las paredes exteriores: «labradas a picón sus azeras y sus esquinas muy bien labradas y con muy buenas travazones y lechos y todo muy bien asentado en plomo y a cordel y a nivel»; el grosor de las paredes irá disminuyendo progresivamente en altura, a razón de medio pie cada nivel. Respecto a las paredes interiores, serán de «buena manpostería muy bien apiconada y desbastada y asentada en plomo y a cordel y a nivel y que lleve de ocho pies de largo sus prepiños que atraviesen todas las paredes de parte a parte y de quatro en quatro pies de alto se hechen estos dichos prepiños, procurando que se hechen los unos en medio del vazío de los otros porque traven y liguen y fortalezcan las dichas paredes».

La fachada exterior —que no sería la principal— se divide en varios niveles. Habría un primer nivel de caballerizas, con paredes de 7,5 pies de alto, con bóvedas de pizarra que suban 5 pies más (es decir, en total unos 3,5 metros), con sus luces con rejas y varias puertas: a la calle, al patio y al zaguán. El siguiente nivel sería un entresuelo, de una altura de 12 pies (unos 3,36 m.), al que se accedería por gradas, separado exteriormente por una moldura, con sus puertas y ventanas llanas conforme se señalan en la traza, dos de ellas de asiento<sup>181</sup> (las de la llamada sala grande y la contigua), pero el resto no, por ser «apósito de mugeres». Este primer nivel quedará separado del superior por medio de «una cornisa con una moldurita agraciada», cuyas medidas se dan con detalle<sup>182</sup>. Desde los entresuelos se accedería hasta los desvanes y la «açutea» por medio de escaleras. El segundo nivel tendrá 15 pies de alto (4,2 m.), donde se abrirán ventanas rasgadas hasta el suelo, a plomo con las del primer nivel, siendo todas rasas, sin molduras, de jambas y dinteles monolíticos (las dimensiones se les indicarán); el remate será un «atijaroz de muy buena moldura al romano y muy bien concertada y repartida, con su cornisa y friso y alquitrave», con más de 2 pies de alto y de salida 1,5, «por que vierta bien las aguas». Sobre este tejatraz irán los torreones (emplea el término «açutea», como ya observó Apraiz<sup>183</sup>) de 12 pies de altura, abiertos con ventanas que llevarán «charquillos». Cada uno de los torreones tendrá un

<sup>181</sup> Aparecen en el grabado de Villamil, cegados los laterales, y también se puede apreciar en la actualidad. Casaseca Casaseca, 1988, pág. 26.

<sup>182</sup> «que salga fuera de la línea de la pared algo más de la cuarta parte de un pie y por la parte de arriba sea alaborada a manera de chapa en que se retraiga la dicha pared la quinta parte de un pie y en la otra pared de la parte de dentro no puede correr esta dicha cornisa porque la cubre el corredor y quartos y en el largo de la huerta no ay necesidad de se la echar». A.H.P.Sa., prot. 3142, folio 31 vto.

<sup>183</sup> Apraiz, 1917, pág. 21, nota 1. Posteriormente, en el contrato con los carpinteros, se hablará de miradores con techos a cuatro aguas: «Otro si a de haver a cada parte deste dicho cuarto un mirador... vya dicho techo a quatro aguas vyen fecho...». Casaseca Casaseca, 1988, pág. 204.

<sup>176</sup> A.H.P.Sa., prot. 3659 de Antonio de Vergas, s.f. (19-4-1574)

<sup>177</sup> A.D.Sa., Libro de Bautizados de la Parroquia de Santa María de los Caballeros, B-5-1, folios 4 y vto y 6 vto. La noticia sobre sus hijos Pedro (de Balvide) y Agustina (de Balconçibar) en A.H.P.Sa., prot. 3659 de Antonio de Vergas, s.f. (19-4-1574).

<sup>178</sup> Sus casas lindan con las del cantero Gabriel Rodríguez, otro de los criados de Álvaro. Barbero García y Miguel Diego, 1987, pág. 51.

<sup>179</sup> Martí y Monsó, 1907, pág. 117. Hay otro maestro Pedro, cantero, estante en Salamanca, que es testigo de la presentación de una carta de poder de los condes de Tebar, en el contexto del pleito contra el convento de San Esteban, no puede ser el mismo por la fecha (27-7-1563), en que maese Pedro estaba ya muerto. A.R.Ch.V., Taboada, leg. 164-15, folio 7 vto. En cambio, sí puede ser el maese Pedro que en 1539 da su parecer respecto a la obra de la Antigua de Valladolid, por lo que recibe un ducado. Castán Lanaspá, 1998, pág. 694.

<sup>180</sup> El dato procede de Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, 1989, pág. 226.

carácter diferente, pues uno será aposento de mujeres, con ventanas a propósito, y el otro debía llevar pilares de sillaría en las esquinas y, «en cada un paño, una ventana muy bien hordenada segund su ancho y su alto y que tenga en medio un maynel que devida en dos ventanas» y ambos terminarán en otro tejazoz para recibir el tejado.

En el contrato se especifican también algunos aspectos decorativos de importancia: dos grandes escudos de armas en las esquinas, en medio del segundo nivel, y encimera «una cabeza de león o bestión muy bien labrado, con su hargolla en la boca y su correón donde cuelgue el escudo». Además, en la delantera se hará una ventana «rica con sus columnas y cornisa y friso y alquitrabe y sus resaltos y candeleros y un tondo en medio que tenga las armas de su señoría y con su remate ençima del dicho tondo».

Constantemente se hace referencia a la traza completa de todo el edificio, que tendría el Conde de Monterrey en su poder, aunque desafortunadamente no ha llegado hasta nosotros. En ella se señalaban los detalles y llevaba escala o pitipié. Del texto deducimos que se iba a construir tan sólo una de las alas, dejando «todas las resposnyones para los otros quartos», para cuando se continuase el edificio. Este «cuarto» o ala remataba en uno de sus extremos en «esconçe», junto a un arroyo, donde se ubicarían las «servidumbres» (o letrinas), comunicadas con la cocina por medio de la «escalera del servicio de las mugeres». Adyacente a esta escalera se ubicaría, sobre un cuerpo macizo, «un corredorcillo que tenga tres arcos... con sus buenas basas y columnas y capiteles y bueltas», en arenisca de Villamayor, que comunicaría con la cabecera del oratorio de la condesa, una pieza de 16 pies de ancho y 23 de largo, con su puerta y su ventana. Lindante con él se colocará la estufa, un recinto cuadrado de 16 pies de lado, que —a través de una sala, abierta a un pasadizo subterráneo que desembocaría en la escalera— también comunicaría con la alcoba del conde.

Asimismo, se contemplaba la construcción de una de las crujiás del patio central, de dos pisos, ambos adintelados y soportados por zapatas sobre columnas con basas pero sin pedestales, todo en piedra berroqueña de Los Santos. El diámetro de las columnas será de 1 pie y cuarto, salvo las de los rincones, de 1,5 pies de grueso. El número de huecos será seis en ambos pisos. Las zapatas serán «bien hordenadas y de poco alto y buen abañcamento (4,5 o 5 pies de largo), porque serán desta manera más seguros los linteles». El dintel tendrá 2,5 pies de alto y 1 de grueso e irá decorado por «un tondo y una caja en donde se ponga una medalla» en piedra de Villamayor, aunque la labra de estos medallones queda fuera de sus obligaciones. La cornisa que remata el primer piso se hará también de granito, mientras que los antepechos del piso bajo, las balaustradas, los pasamanos y el tejazoz serán de piedra de

Villamayor<sup>184</sup>. El resto de las medidas, particularmente la altura de las basas, fustes y capiteles, zapatas, cornisa, dinteles y tejazoz, no se especifican, simplemente debe resultar «que cada un miembro por sí tenga gracia y proporción y toda la obra junta, ansí mesmo, esté bien proporcionada y puesta en toda arte y razón».

Además, constan claramente las obligaciones del patrono y del maestro que tomará la obra. El primero ha de «derribar el quarto que agora está hecho» y poner los materiales: piedra, cal, arena, madera, clavazón, maromas. El maestro debe abrir los cimientos hasta encontrar tierra firme, hacer cimbras para las cantinas, arcos, ventanas, puertas (sin moldura ni guarnición) y paredes, tiros para subir los materiales, además de los andamios e ingenios necesarios para construir, poniendo las herramientas y utillaje necesarios: cuezos, angarillas, legones, palas, azadones, herradas, etc. Asimismo, se ocupará de la cal (mezclarla, poner agua, sazónarla y sobarla, dejándola reposar ocho días y cuidando que en los cimientos «sea muy harta de agua toda la rypieazón»), empleando «dos cueços de arena y uno algo más de cal».

El tiempo de ejecución serán ocho meses (es decir, habrían de finalizar en octubre de 1539, antes de que lleguen las aguas) y recibirán 410.000 maravedíes, siempre que la obra realizada cuente con la aprobación de fray Martín de Santiago y Rodrigo Gil, y a contentamiento del Conde de Monterrey. Fueron sus fiadores Pedro Pérez de Salamanca y Agustín Bello, notario, marido de Catalina de Ybarra, hermanastra de Ybarra. En estos 410.000 maravedíes no estaban incluidos los jornales que se pagaban semanalmente al resto de los trabajadores de la obra; el control de estos pagos lo llevaba Pedro de Vergara, mayordomo del Conde de Monterrey<sup>185</sup>.

Poco después del contrato con Ybarra, el 21 de enero de 1539, se hace lo propio con las obras de carpintería, que toman a hacer Juan Martín, Francisco Jiménez, Alonso Mora o Morán y algo más tarde Hernán Pérez<sup>186</sup>.

<sup>184</sup> Aunque no se llegó a hacer, queremos resaltar la bicromía del uso combinado de granito y arenisca, algo que ya se había experimentado en la fachada del Colegio Fonseca, diseñada por Siloe en 1529, en la que los elementos estructurales van en granito y los decorativos en arenisca.

<sup>185</sup> Así consta en carta de pago del 20-9-1549: además de la retribución por la «maestría e industria» de los maestros destajeros, consta «el gasto que se hizo en la dicha obra de jornales, que se pagavan cada semana». A.H.P.V., leg. 220, folio 123 y vto. M<sup>a</sup> José Redondo confunde a este Pedro de Vergara, mayordomo del conde (así figura, por ejemplo, en el contrato con los empedradores, el 29-4-1540, donde incluso firma) con el cantero maese Pedro, que nosotros identificamos con Pedro de Abalibide. Redondo Cantero, 2003, pág. 71.

<sup>186</sup> A.H.P.Sa., prot. 3142, folios 46, 50 (21/1/1539) y 293 (5/4/1539), según Barbero García y Miguel Diego, 1987, págs. 80, 84 y 88 y Apraiz, 1917, pág. 20. En 1540 se contrataba el artesonado del oratorio de la Condesa y las holladeras del resto de las habitaciones. Casaseca Casaseca, 1988, págs. 202-203. Ignoramos si éste Hernán Pérez será el mismo personaje que figura como aparejador de la obra del monasterio jerónimo de Benavente, donde trabajaba ya el 2-2-1540 y continuará haciéndolo en años sucesivos (1546, 1557). Vid supra.

Por otros contratos que ya señalaba Apraiz, sabemos que los meses de febrero y marzo se dedicaron a la compra y acarreo de materiales (cal, piedra, arena<sup>187</sup> y madera). La piedra se traía de las canteras de Villamayor y Panaderos; los sillares llegaban ya labrados, incluyendo los de alguna portada interior, de la que se especifican medidas (6 por 8,5 pies)<sup>188</sup>. La cal se traía de Los Santos<sup>189</sup> y la madera, ya cortada y cepillada, de Navahonda y Villafranca. En los primeros meses del año siguiente de 1540 se siguen acarreando materiales.

Desconocemos si se cumplieron estrictamente los plazos: sí sabemos que el 29 de mayo de 1540 al menos las caballerizas están hechas, pues se concierta con los empedradores Juan Rodríguez y Francisco Hernández sacar la piedra y tierra de las caballerizas y rozar la roca (aproximadamente 240 pies) hasta ahondar unos 8 pies desde el arranque de las bóvedas hasta el suelo, medio pie más de lo determinado en el primer contrato, que ha de ir empedrado «a vista e contentamiento de maese Pedro e de Pedro de Ybarra», excepto una parte, donde se harán las pesebreras. Tendrán de plazo aproximadamente cuatro meses, hasta San Miguel de septiembre, por 10.250 maravedíes (30 ducados de oro)<sup>190</sup>.

El 30 de junio de 1540, don Jerónimo, el heredero del conde, emancipado de la tutela, otorga escritura a favor de su padre permitiéndole invertir dinero en obras<sup>191</sup>.

Seguramente el grueso de la obra de cantería estuviese acabada el 20 de septiembre de 1549, pues en esta fecha Pedro de Ybarra, en nombre de Miguel de Aguirre y maese Pedro, difunto, firma carta de pago y finiquito en Valladolid, afirman-

<sup>187</sup> Se contrata el acarreo de arena del río con Pedro García, Diego de Villoria, Francisco Madrigal y Hernán Gómez. Apraiz, 1917, págs. 20-21, citando A.H.P.Sa., prot. 3142 de Jerónimo de Vera (19/2/1539 y 12/4/1539).

<sup>188</sup> «Francisco hijo e Alonso de la Torre e Pedro Baço, vezinos del lugar de Villamayor» se obligan a entregar al Conde de Monterrey o a quien su poder tuviere «todas las luces de piedra que fuere menester», a 10 rs. «por cada luz». «... e mas vos hemos de dar e entregar una portada de piedra con su escaxón de piedra de dovelas... la qual dicha portada hemos de dar entera sin que falte pieça ninguna... y por la dicha puerta de piedra nos aveys de dar quinze reales», determinándose con mucha precisión las dimensiones de todas las piezas y la penalidad de los canteros si la carreta fuese por dicha piedra «e no diéremos recado al carretero que fuese por ella e se bolviere vazio». Apraiz, 1917, pág. 23.

<sup>189</sup> Francisco Muñoz, vecino de las Casas de Monleón, y Pedro de San Domingo, vecino de Los Santos quedan obligados a traer la cal de las caleras de Los Santos. Apraiz, op. cit., págs. 20-21, citando A.H.P.Sa., prot. 3142 de Jerónimo de Vera (12/3/1539 y 25/4/1539).

<sup>190</sup> A.H.P.Sa., prot. 3144, folio 477 y vto. Casaseca Casaseca, 1988, pág. 205.

<sup>191</sup> Se especifica que su progenitor «el conde, mi señor, se a puesto e pone en algunas necesidades e tiene hechas algunas deudas por labrar las casas principales de su mayorazgo... e puesto que para el edificio de las dichas casas de Salamanca fueron dexados por el Patriarca mi señor 8.000 ducados de los cuales se sacaron los 2.000 para comprar madera e se compró para el dicho edificio e se a gastado en él los otros seis mill restantes, poco más o menos, en lo que está a lo presente hecho e hedificado en el quarto de las dichas casas están gastados e se han de gastar en él más de otros 20.000 para acabarse...». Casaseca Casaseca, 1988, págs. 201-202.

do haber recibido 80.000 maravedíes de deudas pendientes por las obras de las casas principales del conde de Monterrey, deudas procedentes tanto del primer concierto como de las demás<sup>192</sup>. En opinión de Casaseca, el palacio no estaría concluido hasta la década de 1555-1566 y en esta última fecha ya se habría abandonado la idea de construir completamente lo proyectado<sup>193</sup>.

Parece claro que existen diferencias entre lo suscrito en el contrato y la obra que se hizo. La más significativa es que los torreones tendrían un cuerpo menos, el que se corresponde con la loggia, como ha señalado Casaseca<sup>194</sup>. Estaba previsto marcar la diferencia de los torreones mediante algunos elementos constructivos (ventanas con mainel, pilares en las esquinas), pero nada de eso se hizo, sino que se unificó el modelo. También se omitió el entablamiento bajo la galería de arcos. Probablemente cuando la construcción alcanzó el nivel del entablamiento suprimido, se redactó un nuevo contrato que añadió una galería de arcos corrida o loggia<sup>195</sup>. Asimismo, muchos aspectos decorativos se modificaron o añadieron en este supuesto segundo contrato<sup>196</sup>. Lo que nunca llegaría a hacerse es la única cruja del patio, quizá por problemas de visuales con el convento de San Francisco<sup>197</sup>.

Según las condiciones del contrato que conservamos, parece clara la zonificación de la vivienda según los sexos (aposentos de mujeres y de la condesa en la zona del

<sup>192</sup> A.H.P.V., leg. 220, folio 123 y vto.

<sup>193</sup> En 1566 la condesa pretendió tender un pasadizo que lo comunicase con la tribuna que se abría en la iglesia de Santa María de los Caballeros. En 1564 la propia doña Inés de Velasco, mujer de don Jerónimo de Acevedo, primogénito del Conde de Monterrey, declara que «que no tenía casa donde habitar en Salamanca». Casaseca Casaseca, 1988, págs. 205 y 206.

<sup>194</sup> Casaseca Casaseca, 1998, pág. 203.

<sup>195</sup> La sugerencia de un nuevo contrato la plantea Hoag, aunque él cree que la modificación consistió en la eliminación del entablamiento bajo la galería de arcos, la omisión de las galerías del patio y el añadido de las torres. Evidentemente, identifica erróneamente «azotea» con la galería de arcos corridos y no con las torres. Hoag, 1985, pág. 124.

<sup>196</sup> Así parece confirmarlo un testimonio aportado por Casaseca: en las condiciones de la fachada de la casa de Alonso Rodríguez de Monroy, en la calle Zamora, contratada el 8 de febrero de 1554 por los canteros Machín de Sarasola, Francisco de Salcedo y Gonzalo Rodríguez, vecinos de Salamanca, se especifica: «y en la ventana alta de la primera pieza a de volar un valcón alto como volará lo de piedra de los del Conde de Monterrey». Casaseca Casaseca, 1988, págs. 205-206, citando A.H.P.Sa., prot. 4074, folio 11, aunque en Casaseca Casaseca, 1975, señala folio 1119.

<sup>197</sup> Al menos así parece deducirse de la cesión por parte de los franciscanos de un terreno para huerta para la condesa de Monterrey, el 12 de mayo de 1566: «que la señora Condesa no ha de hazer en el dicho suelo que así pide se le de ni el dicho señor Conde ni sus sucesores no han de poner ningún edificio ni ventanas, corredores ni miradores, sino solamente las paredes del altar que combenga para la guarda de su jardín e huerta». Casaseca Casaseca, 1988, págs. 206.

bres de Guillén de Juni, Guillén Farrán (ambos de probable origen francés), Juan Guerra o Anaya, laborantes en Alcalá y contratados por Rodrigo Gil en Salamanca<sup>201</sup>.

Casi siempre que se habla de la personal aportación de Ybarra en esta emblemática obra de Rodrigo Gil, se hace referencia a la escultura, que se ha puesto en relación con el colegio Fonseca y el hastial de la catedral de Salamanca. Sin embargo, esta era labor especializada de los entalladores: queda muy claro en el caso de los medallones del patio, que se encargaron con posterioridad. En el contrato con los canteros la única tarea decorativa que se les encomienda es la talla de los escudos de las esquinas y la ventana de la que iba a ser fachada principal. Aún así no podemos afirmar que los escudos y toda la demás ornamentación arquitectónica puedan adscribirse personalmente a Pedro de Ybarra.

#### EL COLEGIO DEL ARZOBISPO FONSECA EN SALAMANCA

La capilla colegial del colegio mayor de Santiago el Cebedeo, fundado por el arzobispo don Alonso de Fonseca, acabaría convirtiéndose también en capilla funeraria del fundador. Si bien la primitiva idea del arzobispo había sido edificar una iglesia junto al colegio, finalmente, tras su muerte, el 15 de febrero de 1540 se encarga a Rodrigo Gil de Hontañón la ampliación de la capilla ya existente<sup>202</sup>. Esto supuso en cierto modo la alteración de los planos originales, en los que la capilla ocupaba los dos pisos del ala principal del colegio, a la derecha del zaguán, sin sobresalir del volumen cúbico exento que constituía el colegio; este cuerpo cúbico se rompería con la introducción de un crucero que sobresale en planta y un cimborrio que sobresale en alzado.

¿Qué papel tuvo Pedro de Ybarra en esta obra<sup>203</sup>? El único documento que prueba la vinculación de Ybarra con el colegio data del 25 de febrero de 1541, fecha en

<sup>201</sup> Navasqués Palacio, 1972, págs. 106, 107, 112 y 116.

<sup>202</sup> Si nos fiamos de una cláusula testamentaria (1534), el autor del proyecto era Diego de Siloe, a quien se encargaría una iglesia exenta, que no se llegó a construir. Además, el crucero y cabecera de la capilla del colegio Fonseca tienen un gran parecido con los de San Esteban, particularmente el cimborrio, cuyo trazado por parte de Hontañón es indiscutible. El testamento de Fonseca con la cláusula relativa a la «iglesia de la sepultura» en Sendin Calabuig, 1977, págs. 215-216.

<sup>203</sup> En las adiciones de Ceán a Llaguno se apuntaba que Ibarra «fue el arquitecto de quien se valió el arzobispo D. Alonso de Fonseca para la obra del colegio mayor de Santiago el Cebedeo de Salamanca, llamado comúnmente del arzobispo, que se empezó el año 1521. Las trazas del cuerpo del colegio, capilla gótica y claustro sermigótico fueron de Ibarra, aunque también tuvo parte en ella Rodrigo Gil de Hontañón». En nota al pie añade que «Rodrigo Gil de Hontañón no tuvo parte sino en la delineación de las trazas, que copiaba de Ibarra, según consta de los libros del archivo del colegio». Este error se vino repitiendo sistemáticamente hasta tiempos recientes, favorecido por la desaparición del archivo colegial. Es obvio que Ceán creyó que Ibarra era Pedro y no Juan (de Álava), su padre, el probable tracista del colegio. Llaguno y Amirola, 1829, pág. 161.

que otorga fianza para hacer a destajo cierta obra que no se especifica en el colegio de Santiago el Cebedeo; por ella cobraría 450 ducados y la terminaría en un año, según lo capitulado entre él y el camarero del arzobispo, Diego Maldonado. Sus fiadores son Jorge Pérez (el marido o quizá ya viudo de su hermanastra María) y el cantero maese Pedro<sup>204</sup>.

Sin duda trabajaría a las órdenes de Rodrigo Gil, en quien el año anterior se había rematado la ampliación de la capilla por 3.900 ducados<sup>205</sup>. Compañeros suyos en esta obra serían Domingo de Lasarte y Juan Negrete, que figuran como fiadores en este último contrato, Hernán Gil y Juan Portugués, criados de Rodrigo Gil y testigos de esta misma escritura, y quizá también Miguel de Aguirre, Angulo o Miguel de Espinosa, como suponen Casaseca y Sendin, algunos de los cuales también estaban trabajando al mismo tiempo como destajeros en la catedral, bajo la maestría de Rodrigo Gil<sup>206</sup>.

Rodrigo Gil añade crucero y nueva cabecera, de testero plano, igual que los brazos del crucero, a la primitiva capilla de Juan de Álava, constituida simplemente por dos tramos abovedados. El crucero se cubre por cimborrio, de significación funeraria, similar al que posteriormente proyectará para San Esteban. Las bóvedas delatan el trazado de Rodrigo Gil, con cuadrados o rombos en torno a la clave central, rodeados por otros combados que alternan curvas cóncavas y convexas; sin embargo, las bóvedas de la cabecera y brazos del crucero, como reconoce Casaseca, no responden a esquemas hontañonianos y podrían ser una personal contribución de Ybarra. Así, la bóveda de la cabecera, además de cruceros y terceletes, lleva un octógono de lados cóncavos dentro de una cuadrifolia; las bóvedas de los brazos del crucero llevan triples terceletes en los lados cortos, un rombo central y combados de contracurvas que lo envuelven. La catedral de Coria, para la que probablemente Ybarra dio trazas en 1540, presenta bóvedas de características similares (terceletes triples, octógonos de lados cóncavos)<sup>207</sup>. Este proyecto también incluía

<sup>204</sup> A.H.P.Sa., prot. 3647, folio 192 y vto. Sendin Calabuig, 1977, págs. 283-284. Sin embargo, su presencia física en esta obra, al menos los primeros meses, es cuestionable, pues parece estar ausente de Salamanca entre el 11 de diciembre de 1540 y el 1 de abril de 1542, ya que nunca —a excepción del 29 de enero y el 5 de febrero de 1541— firmaba los pagos semanales del destajo de la Catedral de Salamanca. Véase supra.

<sup>205</sup> A.H.P.Sa., prot. 3647, folios 167-168, según Sendin Calabuig, 1977, págs. 282-283.

<sup>206</sup> Casaseca, 1988, pág. 258. Sendin Calabuig, 1977, pág. 75. Negrete podría haber participado hasta 1543 en que fallece. A.H.P.Sa., prot. 3149, folio 105. Sin embargo, Vergara no es probable que participara, pues desaparece del panorama salmantino desde el 11 de diciembre de 1540 para trabajar en Extremadura (fue destajista de la Catedral de Coria desde 1538) y Málaga. Pérez del Campo, 1986, págs. 82-83. Barrio Loza y Moya Valgañón, 1981, págs. 206-207. Castro Santamaría, 2007b, pág. 297.

<sup>207</sup> García Mogollón, 1999, págs. 58 y 60.



una nueva sacristía, dos tribunas (una en el crucero y otra en el presbiterio), con su escalera de caracol de Mallorca para el acceso. La obra estaría acabada en 1549, según consta en una inscripción del interior.<sup>208</sup>

También se ha atribuido a Pedro de Ybarra la ejecución de los ocho escudos de Fonseca, con sus tenantes, que decoran las enjutas de los arcos que soportan el cimborrio y los muros externos, que tienen relación evidente con las figuras y adornos de los exteriores de Monterrey, aunque ya hemos discutido más arriba los problemas que entran atribuirle labores de entallador, que cumplirían otros profesionales ya nombrados. Asimismo, se ha identificado como huella suya el entablamiento que corona el cimborrio por el exterior, cuyo friso presenta arquillos y cruces alternantes, igual que en la catedral Nueva, la catedral de Plasencia o la iglesia de Santa María de Brozas.

### En competencia con Rodrigo Gil

LA IGLESIA PARROQUIAL DE LOS SANTOS JUANES DE NAVA DEL REY (VALLADOLID)

La iglesia de los Santos Juanes debió iniciarse en los primeros años del siglo XVI y en ella trabajó Juan Campero el Mozo.<sup>209</sup> A esta fase inicial debe pertenecer la cabecera, cuyos contrafuertes en ángulo rematan con pináculos góticos. Hasta la mitad del siglo se habrían construido, además, la sacristía y el primer tramo y parte del segundo de una iglesia de tres naves a distinta altura y dos capillas privadas a ambos lados del crucero.<sup>210</sup>

En 1553 se convocó un concurso para la continuación del templo. Concurrieron al menos dos maestros: Rodrigo Gil de Hontañón y Pedro de Inestrosa (Pedro de Lanestosa, *el Viejo*, según la nomenclatura de Casaseca). El primero no pudo presentar las trazas el 22 de mayo en la Nava porque le fueron requeridas por el abad de Medina del Campo.<sup>211</sup> El segundo presentó unas trazas y dos posturas para la obra. Las trazas fueron firmadas no sólo por Lanestosa, sino también por Pedro

de Ybarra, que se hallaba presente en la Nava. Por lo que declara Ynestrosa en la primera postura, presentaron una traza de toda la iglesia, «ansí lo que está hecho como lo que resta por hazer, con sus dos portadas y tribuna y dos escaleras para subir a la dicha tribuna los señores beneficiados», y otros dos papeles donde van «la montea de las portadas y de la tribuna y de los arcos altos de las capillas».

Aunque no han llegado hasta nosotros estas trazas y monteas, podemos saber algo de ellas por la documentación, coetánea o posterior. Cuando el 2 de noviembre de 1589 se reúnen los maestros de cantería Juan de la Celaya, Juan de Mazarredonda, Diego Bélez y Juan Martínez del Barrio para determinar qué trazas serían escogidas para la prosecución de las obras, se habla de tres. Una de ellas parece corresponder con la trazada por Inestrosa y firmada por también por Ybarra, la cual recibe críticas demoleedoras («tiene muchos y notables defectos»): el principal es el relativo a la altura del espacio, provocado porque los pilares son demasiado anchos, lo cual empuja las hornacinas, que aprovechan el espacio entre contrafuertes, que tienen 5 pies; parece, por tanto, que rige la proporción dupla entre capillas hornacinas y naves laterales, pero el espacio sería evidentemente estrecho.<sup>212</sup> Respecto a la montea de las portadas, éstas irían cubiertas por un arco, que «será muy bueno para en tiempo de bautismos o belanbres, que aunque llueva no se mojen los que estobieren a la puerta y que suba al mesmo alto de los otros para que la cornisa pase derecha».<sup>213</sup>

Las posturas presentadas fueron dos: la primera parece que fue redactada por Ybarra y corregida en algunos puntos por Lanestosa; la segunda parece redactada exclusivamente por el segundo.<sup>214</sup> A través de las posturas podemos deducir en qué estado había quedado la iglesia en la primera campaña constructiva y cómo planeaban su continuación Lanestosa e Ybarra. Por ejemplo, las medidas de la capilla

<sup>212</sup> «...el sitio de las tres naves le haze muy angosto y sale con los pilares más de lo que agora están y hacen las naves colaterales muy pequeñas, que su ancho no es más que diez pies y tres cuartos, y meten dentro de la iglesia los estribos y traviesas de un lado y otro cinco pies, que gran daño, porque a de ser al contrario, dándole anchura y no quitándole, por quanto son angostas las naves». Por ello, los maestros eligen las de Rodrigo Gil. A.H.P.V., prot. 13355, folio 252, según García Chico y Bustamante, 1972, págs. 43-44.

<sup>213</sup> La información proviene de una de las condiciones. A.H.P.V., prot. 7338, folios 844 y 846 y vto. García Chico y Bustamante, 1972, pag. 34. Hoy en día se observa la existencia de estos arcos sobre las portadas, aunque macizados.

<sup>214</sup> Se detectan claramente dos grafías distintas en la primera postura, coincidiendo este cambio de letra con las modificaciones de algunas condiciones, particularmente relativas a la financiación. Las posturas están en A.H.P.V., prot. 7338; la primera en folios 842-846 vto. y la segunda en folios 846 vto-847 vto. García Chico y Bustamante reproducen en parte este documento, aunque con otra signatura (prot. 7337). García Chico y Bustamante, 1972, págs. 34-37.

<sup>208</sup> Se trata del friso del entablamiento corrido que discurre por los muros de crucero y cabecera, pintada en oro, que concluye con la fecha (A.D.1549). Tras la finalización de la obra, surgió un pleito por la tasación, pues Rodrigo Gil demandaba ciertas mejoras que había introducido. A.H.P.Sa., prot. 3873, folios 51-52. Sendin Calabuig, 1977, págs. 285-286. Sobre la intervención de Rodrigo Gil, Casaseca Casaseca, 1988, págs. 258-261.

<sup>209</sup> Era hijo de Juan Campero. Su viuda, Elvira de las Navas, otorga poder a unos mercaderes en 1554 para cobrar ciertas deudas por la obra que hizo su marido en la iglesia de la Nava de Medina del Campo, de donde era vecino. Lopez Fernández, 1984, pág. 45.

<sup>210</sup> Castán Lanaspa, 1998, págs. 452-453 y 460-462.

<sup>211</sup> A.H.P.V., prot. 7338, folio 848 y vto. García Chico y Bustamante García, 1972, pag. 38.



del crucero —«treynta e quatro pies la capilla de medio en quadra de centro a centro»— determinan la anchura de los tramos que confinan con ella.

Lanestosa e Ybarra, a partir de lo ya realizado, proponen añadir capillas hornacinas abiertas a las naves laterales, aprovechando los muros de los estribos, a manera de «arcos triunfales», en número de seis (tres a cada lado). Se apuntan los beneficios: se evitará dejar «muchos rincones sin provecho», harán la iglesia «más ancha e disahogada» y servirán para enterramientos<sup>215</sup>. Por otras condiciones se deduce que proponen una iglesia con naves a igual altura<sup>216</sup>. Las paredes del cuerpo de la iglesia, que irán sobre los arcos triunfales, tendrán 4 pies de grueso, y en ellas se abrirán las ventanas<sup>217</sup>. Los pilares torales serán redondos, subirán 1,5 pies por encima de las bóvedas (para que carguen con los tirantes de los tejados) y de piedra local, salvo en la zona de las basas, donde utilizarán granito de Cardenosa<sup>218</sup>. Las paredes exteriores tendrán 3,5 pies de grueso, con una moldura («un taluz con una moldura romana») a los 5 pies y una cornisa de remate que vuele 1,5 pies. Para estas paredes se empleará sillería (salvo el zócalo, de piedra de Cardenosa), y mampostería para el interior. Las bóvedas serán de crucería, con nervios y claves de piedra local<sup>219</sup> y plementería de ladrillo, con rampante llano («tranpantes a regla»). El coro constará de tres capillas, poniendo especial cuidado en los jarjamentos, por los empujes que reciben, lo que obligará también a reforzar los arcos que limitan con

<sup>215</sup> «... conviene que se hagan en la salida de los estribos, entre estribo y estribo, seys arcos triunfales, tres a cada parte, del arte que están traçados en la traza y estos arcos suban el trasdós dellos un poco más baxo de capiteles por caso de los texados dellos, que no ocupen a las ventanas que se an de helegir encima de capiteles y estos arcos (son, roto) muy provechosos para la yglesia porque la hazen más alncha, roto] e disahogada y después desto, como dicho tengo, no avrá p[or, roto] la parte de fuera rincones, sino su pared derecha e ansí, roto] mesmo, si algund hombre honrado quisiere tomar alguno para su enterramiento, seran muy buenos y muy provechosos, ansí para el que le tomare como para la iglesia». A.H.P.V., prot. 7338, folio 844 y vto.

<sup>216</sup> «... a de tener cuenta al que montare las capillas que a de subir en pie derecho las de allí atrás [se refiere a las capillas que median entre el crucero y la torre de los pies] las branchan [sic] principales y los otros mienbros, todo lo que sube el cintrel de la capilla que dicho tengo, que tiene treynta e quatro pies en quadra». Más adelante, refiriéndose a las paredes sobre las capillas hornacinas, se señala que «subirán al alto de las que oy día están hechas en el crucero», así como las bóvedas o capillas «an de subir al alto de las que oy día están hechas». Ibidem, folios 844 vto. y 845.

<sup>217</sup> Rematará en una chapa que vuele medio pie, para que las tejas se metan bajo ella y evitar el deterioro de arcos y estribos por el agua. Las ventanas quedarán «tabicadas por la parte de dentro, para que den más luz a la iglesia». Ibidem, folios 844 vto. y 845.

<sup>218</sup> Esta es una de las condiciones que, redactadas supuestamente por Ybarra, serían modificadas por Lanestosa, ya que en principio se decía que los pilares torales serán exclusivamente de piedra de Cardenosa. Ibidem, folios 844 vto. y 846.

<sup>219</sup> Pedro de Ybarra señaló que «las claves y crucería y conbados sean de piedra de Aldearrubia o de Villamator o donde mejor y más barato», aunque en las modificaciones de Lanestosa se habla de piedra local, tanto para jarjamentos, como para arcos, claves, conbados, crucería, ventanas y portadas. Ibidem, folios 845 y 846.

el coro<sup>220</sup>. Se accederá a éste por medio de escaleras, cuyos pasos serán 7 pies y de piedra de Cardenosa, mientras que los arcos que los soportan serán de piedra local; en cambio, los pasamanos de la escalera y antepechos del coro («calados de sus balaustrés») serán de piedra de Aldearrubia<sup>221</sup>. Proponen retirar la pila bautismal de debajo de la escalera a otra capilla y convertir el espacio en un coro bajo, más fresco para el verano, aunque demasiado angosto, o bien para ser ocupada por los fieles. Asimismo, se hará «una puerta buena» que comunice el coro con un aposento que cumplirá las funciones de librería. Los oficiales y peones habrán de ser «gente honrrada, a contento del pueblo». El plazo de finalización es de cinco años y deberán otorgar fianzas por valor de 20.000 ducados<sup>222</sup>.

El mismo 22 de mayo, el concejo de la villa decidió adjudicar la obra a Pedro de la Nestosa<sup>223</sup>. Al día siguiente, éste «tomava la posesyón de la dicha obra e tomó las medydas e señaló e abryó lo çimientos» y el 24 suscribía la obligación de hacer la iglesia<sup>224</sup>.

Sin embargo, Rodrigo Gil recurrió la sentencia que otorgaba las obras a Lanestosa, resultando a favor del primero. Así, tomó posesión de las obras en 1560, tiempo durante el cual habían estado paradas<sup>225</sup>. En este momento, según Martín Ruiz

<sup>220</sup> «Yten, a de llevar el coro tres capillas como las que están trazadas junto a la torre y que vayan muy bien enjariadas y que salgan bien los jarjamentos por caso del puxo y, después de esto, que los arcos fronteros del coro vayan bien anchos de buen cuerpo, por caso que, aunque tienen los pilares, cargan arriba todo el día tienen necesidad destribo porque les va a dar el puxo por el medio dellos e, si lo quieren ver por espriencia, mireen los pilares torales que están hechos en el crucero y verán cómo los arcos que van a la larga del cuerpo de la iglesia, ban a dar en medio dellos y los an hecho blegar [¿doblegar?] que tienen ya hecho sentimiento, aunque ellos de suyo no están muy bien ligados, que de arriba abaxo no llevan ninguna ligazón». Ibidem, folio 845 vto.

<sup>221</sup> Ybarra había planteado la alternativa de usar piedra de Villamayor o de Aldearrubia, tanto en los pasamanos de las escaleras como en las claves, crucería y conbados de las bóvedas, pero las modificaciones de Lanestosa eliminan la alternativa a favor de la piedra de Aldearrubia. Ibidem, folios 845 y 846.

<sup>222</sup> Fianzas de 20.000 ducados, que amplía a 6.000 más, otorgadas el 3-6-1553. Fue testigo Hernando del Valle, maestro de cantería, vecino de Fuentesauco. Ibidem, folios 851-854.

<sup>223</sup> Fue testigo Hedylla, cantero. Ibidem, folio 849 vto.

<sup>224</sup> En la escritura de obligación, firmada por Pedro de la Inestosa y el notario Luis Pérez en Medina del Campo, figura como responsable del cantero las «manos y piedra y oficiales y obreros y de todos los demás materiales a toda costa, fasta la dexar acabada e perpetuada en toda perfección, a vista y parecer de oficiales» que la tasarán. Cuenta con 5 años para su ejecución; recibirá «todos los dineros que la dicha yglesia al presente tiene y más toda la renta que la dicha yglesia tiene y rentare en cada uno de los dichos çinco años que durare la dicha obra», a excepción de 25.000 maravedies que anualmente se dejarán para las necesidades de la iglesia. Si no fuera acabada en los 5 años, Lanestosa se obliga a pagar 200 ducados de oro anualmente. Ibidem, folios 842-843 vto. García Chico y Bustamante García, 1972, págs. 32-33.

<sup>225</sup> El 29 de julio otorga poder al cantero Juan de Casares, criado, para obligarse a hacer la obra. García Chico y Bustamante García, 1972, págs. 39-40.

de Chartudi, que fue aparejador de Rodrigo Gil en Nava, «estava hecha la capilla mayor e dos colaterales e la cavezera de la capilla mayor hecho a lo moderno»<sup>226</sup>.

Parece evidente que Lanestosa había previsto un edificio muy similar al de Rodrigo Gil, con tres naves de mayor altura que las levantadas hasta entonces y otras dos de capillas hornacinas, coro a los pies, todo cubierto con bóvedas de crucería de piedra y ladrillo, soportes cilíndricos y dos portadas situadas donde las actuales<sup>227</sup>.

#### Una extensión de su actividad en la diócesis de Coria: la iglesia de Valdefuentes de Sangusín (Salamanca)

El lugar de Valdefuentes de Sangusín, en la provincia de Salamanca, perteneció hasta hace poco al arciprestazgo de Lagunilla en la diócesis de Coria. La intervención de Pedro de Ybarra en la capilla mayor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción aparece reflejada someramente en la documentación del archivo de Logrosán. Según ella, a la muerte del maestro habían quedado sin saldar algunas deudas contraídas por el mayordomo de la iglesia a favor del arquitecto, siendo reclamadas por los herederos de Ybarra<sup>228</sup>. Los hijos de Ybarra y sus curadores dan poder a Alonso Hidalgo, maestro de carpintería, y a Alonso Pérez, maestro de cantería, ambos vecinos de Alcántara, para que «podays yr e vays a los lugares de Valdefuentes y Logrusan e a las otras partes y lugares que sea menester y por el estado de las obras que el maestro Pedro de Ybarra, difunto, tuvo a su cargo, e a los dichos lugares en el lugar de Fuentes la obra de la capilla de la yglesia del dicho lugar»<sup>229</sup>.

Es una iglesia de nave única, cubierta de madera sobre arcos diafragma, obra probable del siglo XV, con añadidos de años posteriores, el más importante de los cuales es la cabecera y tramo previo, aunque también la nueva portada, de fecha indeterminada del siglo XVI. Lo más sobresaliente y lo que podemos adscribir a

Ybarra es la cabecera. El cambio de campana es evidente, desde el momento en que se utiliza aparejo de sillería granítica perfectamente escuadrada. La capilla mayor se abre en arco triunfal apuntado, soportado por pilastras cajeadas lisas.

Se cubre por dos bóvedas de crucería estrellada, a base de nervios cuyos grosos y molduración están unificados. El primer tramo, cuadrado, contiene nervios cruceros, terceletes, ligaduras que marcan el eje y su perpendicular, combados que forman un círculo en torno a la polo y otros que dibujan una cuadrifolia a base de arcos conopiales, uniendo claves secundarias; los «pétalos» de esta cuadrifolia que están en el eje de la iglesia no se cierran, sino que permanecen abiertos, uno de ellos enlazando con el tramo de bóveda ochavado adyacente y el otro bastante más cerrado porque no estaba previsto el enlace. En total contiene diez claves. La bóveda con-tigua, que cubre el ochavo, continúa el trazado curvilíneo de los combados del tramo previo, con los que enlaza, y añade tres claves más al conjunto. Éstas tienen un extraño aspecto plano, como si en vez de talladas fueran a ser pintadas. Los esquemas son heredados de Juan de Álava: el uso del rampante llano, la unificación de los grosos de los nervios, eliminando la separación entre tramos, el uso de cuadrifolias que enlazan tramos contiguos y el círculo en torno a la clave.

Los jarjamentos, bien resueltos, recogen los nervios a manera de tronco de palmera, finalizando en cuatro ménsulas colgantes, de las cuales son visibles sólo dos, a manera de columna adosada suspendida, en la que el capitel ha sido sustituido por un entablamento corrido a lo largo de toda la cabecera, de molduras lisas, tiene un corto fuste estriado y una ménsula moldurada a manera de basa. Dos ventanas iluminan este ámbito, abiertas en arco de medio punto y sencillamente molduradas, tanto al interior como al exterior.

Es muy posible que a la misma campana perteneciera la sacristía, situada en el lado de la Epístola junto al primer tramo de la cabecera, con el que se comunica por medio de una puerta adintelada moldurada. El recinto es reducido y sólo tiene de interés el único vano cuadrado, abocinado, con un arco mixtilíneo degenerante de gran atractivo.

Exteriormente es de una gran sencillez. La cabecera sobresale en altura respecto al cuerpo de la iglesia; los contrafuertes, colocados en las aristas del ochavo de la cabecera perpendicularmente, son lisos, apenas rotos con una moldura sencilla que recorre el exterior, que marca el arranque de las bóvedas del interior.

Quizá pueda pertenecer también a esta campana el púlpito del lado del Evangelio, tallado en granito, con cuerpo cilíndrico fajeado, soportado por una columna con remate a manera de copa avenerada.

<sup>226</sup> Castán Lanaspá, 1998, pág. 454, citando A.R.Ch. V, P.C., Juan Varela Machuca (fenecidos), leg. 1138-2, 2ª probanza, folio 107 vto. y ss.

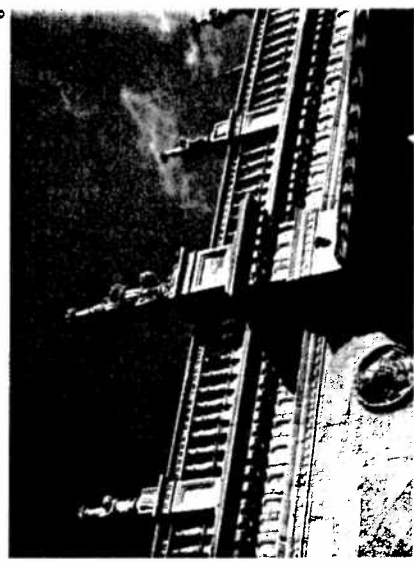
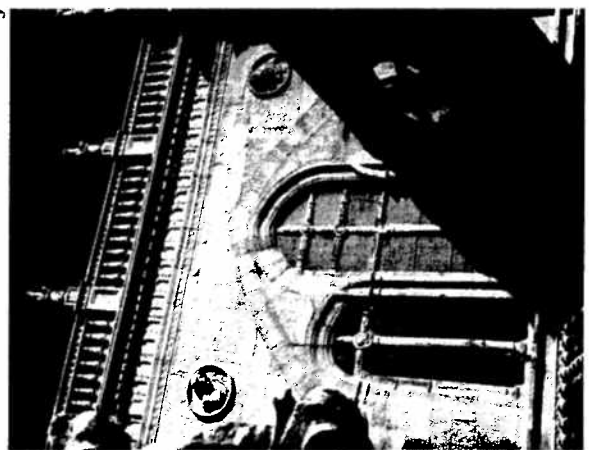
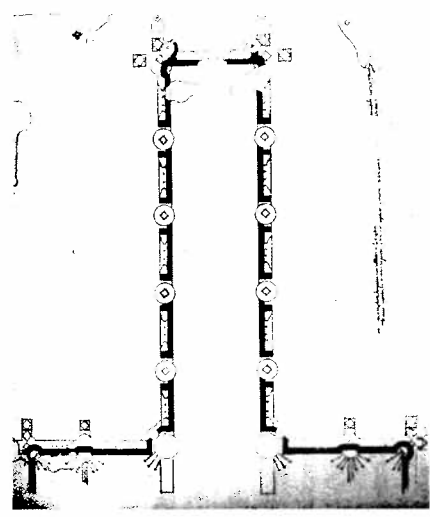
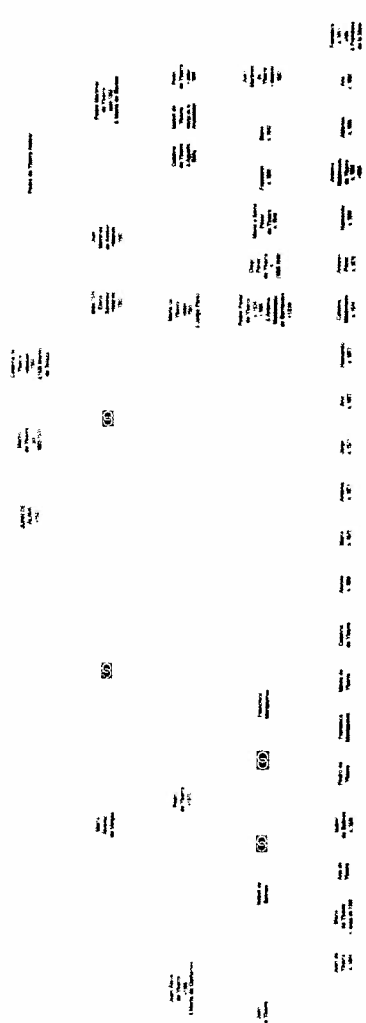
<sup>227</sup> Gil se comprometió a desmontar las crucerías de las naves laterales, sobreelevar pilares y muros y cerrar las bóvedas a la misma altura que la nave mayor; al morir, no llegó a finalizarla, continuando Felipe de la Cajiga, pero la obra se vino abajo y se reconstruyó al modo clasicista. Castán Lanaspá, 1998, pág. 460. La similitud entre las trazas de Lanestosa y Gil también ha sido señalada por Casaseca Casaseca, 1988, págs. 69-70.

<sup>228</sup> Solís Rodríguez, 1983, págs. 243-244. Utiliza documentación del Archivo Parroquial de Logrosán, Libro de Cuentas de Fábrica de la obra de la iglesia (siglo XVI); la noticia procede de la escritura de curaduría de los hijos de Pedro de Ybarra, dado en Alcántara el 17 de abril de 1570.

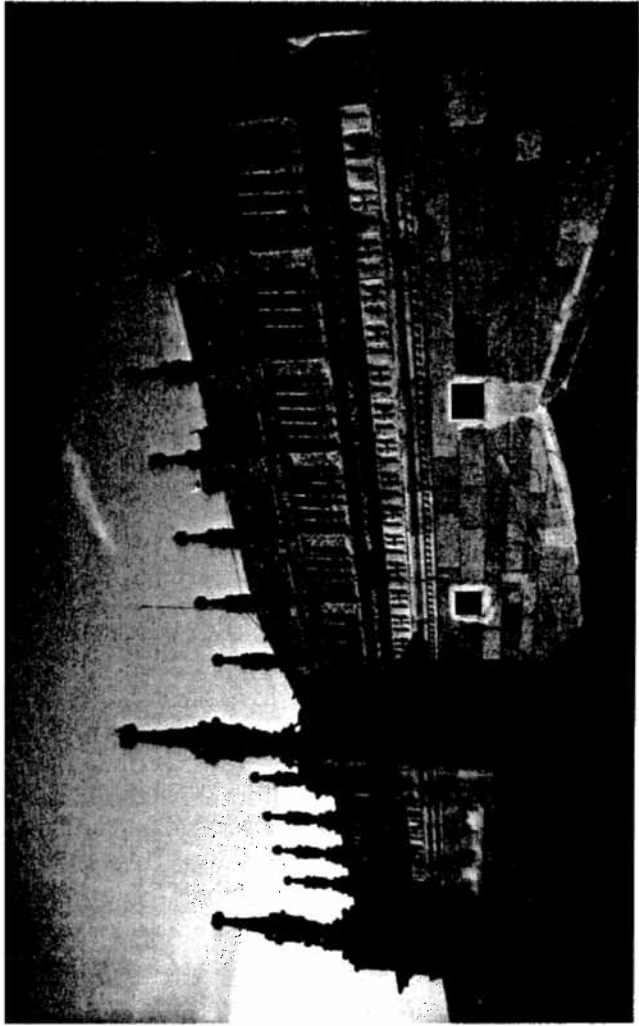
<sup>229</sup> El poder otorgado al primero data del 27 de julio de 1570; el del segundo, del 12 de agosto, era para que «pueda asistir a las dichas obras y qualquiera dellas y nombrar fieles y tasadores para ver si están fechas e acabadas o lo que falta por hazer y recibir e cobrar qualesquier maravedies... y aprobar ratificar e aver por bueno lo que el dicho Alonso Hidalgo hizo»; ambos se otorgan en Alcántara. Solís Rodríguez, 1983, págs. 262-264.



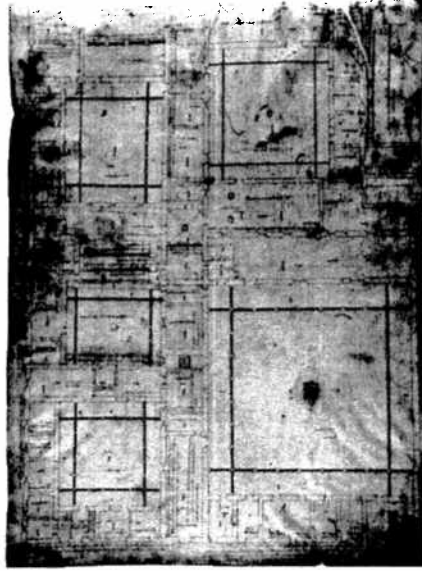
Arbol genealogico de Pedro de Ybarra. 2 «Planta forma» de la catedral de Salamanca a nivel de la nave central (Escuela de Arquitectura de Madrid). 3 Calco de la planta conservada en la Escuela de Arquitectura de Madrid (Chueca Gótica). 4 Nave central de la catedral nueva de Salamanca. 5 Primer tramo de la nave central de la catedral de Salamanca. 6 Andén y ventanas de la nave central de la catedral de Salamanca.



1 Arbol genealogico de Pedro de Ybarra. 2 «Planta forma» de la catedral de Salamanca a nivel de la nave central (Escuela de Arquitectura de Madrid). 3 Calco de la planta conservada en la Escuela de Arquitectura de Madrid (Chueca Gótica). 4 Nave central de la catedral nueva de Salamanca. 5 Primer tramo de la nave central de la catedral de Salamanca. 6 Andén y ventanas de la nave central de la catedral de Salamanca.



7

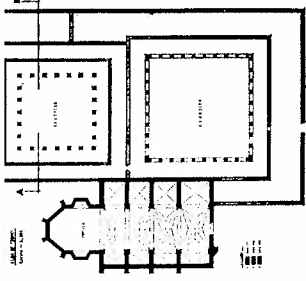


8

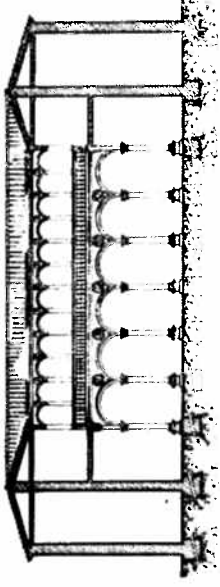


9

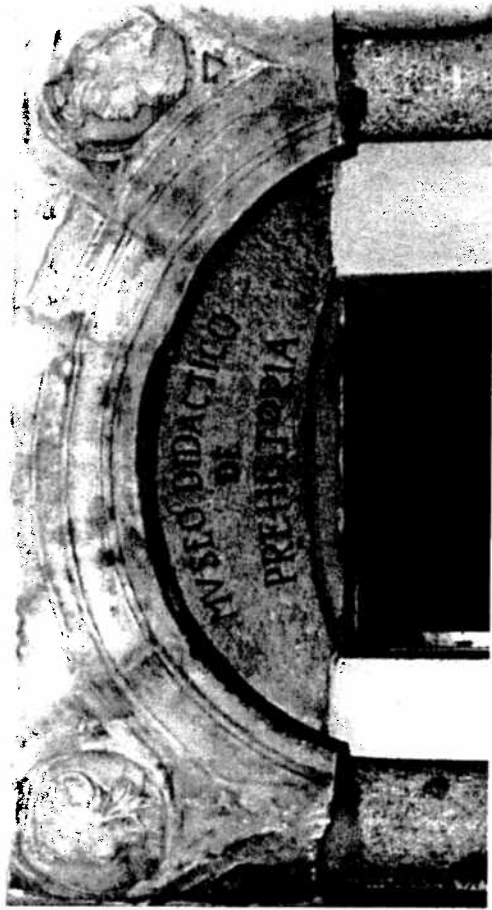
7 Ventana y balaustra de la nave central de la catedral de Salamanca. 8 Plano de los claustros de San Jerónimo de Zamora (Archivo Histórico Nacional). 9 El monasterio de San Jerónimo en la vista de la ciudad de Zamora de Wyngaerde (1570). 10 Planta del monasterio de San Leonardo de Alba de Tormes (Pinilla). 11 Hipótesis de alzado del monasterio de San Leonardo de Alba de Tormes (Pinilla). 12 Restos de arquería y medallones del claustro de San Leonardo de Alba de Tormes. 13 Capitel procedente de San Leonardo, actualmente en la plaza de la Corralada de Peñaranda de Bracamonte.



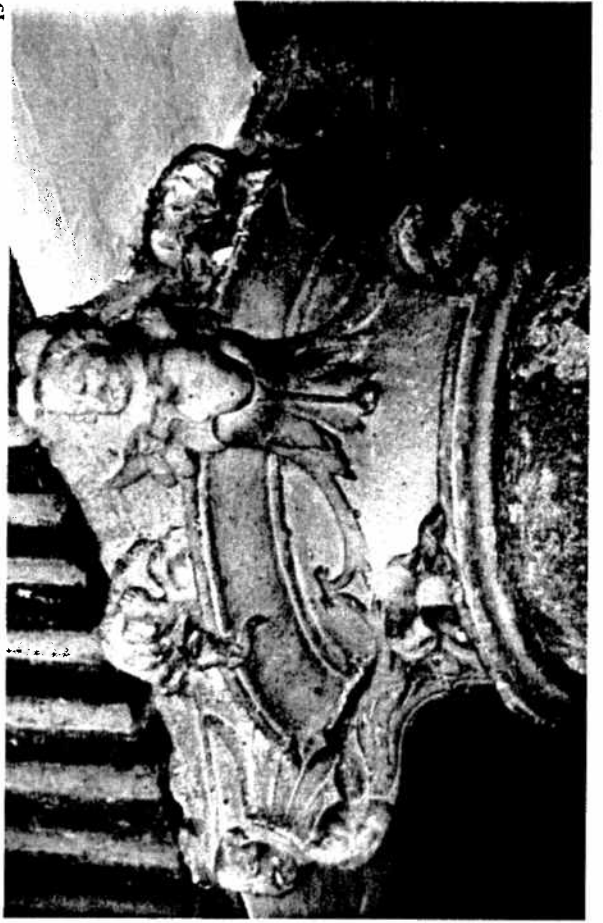
10



11



12



13



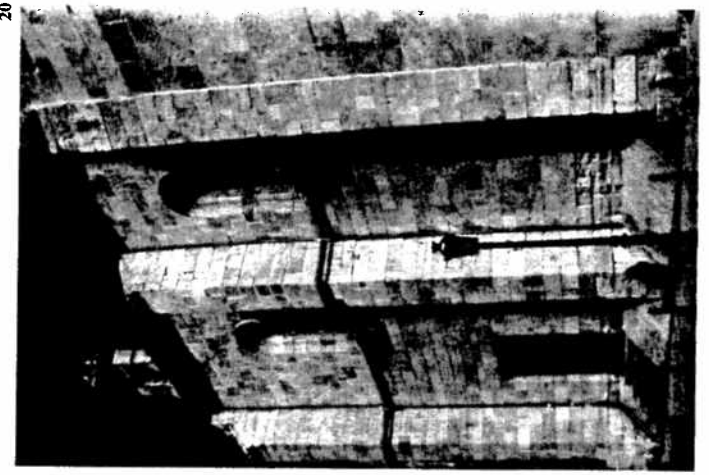




18

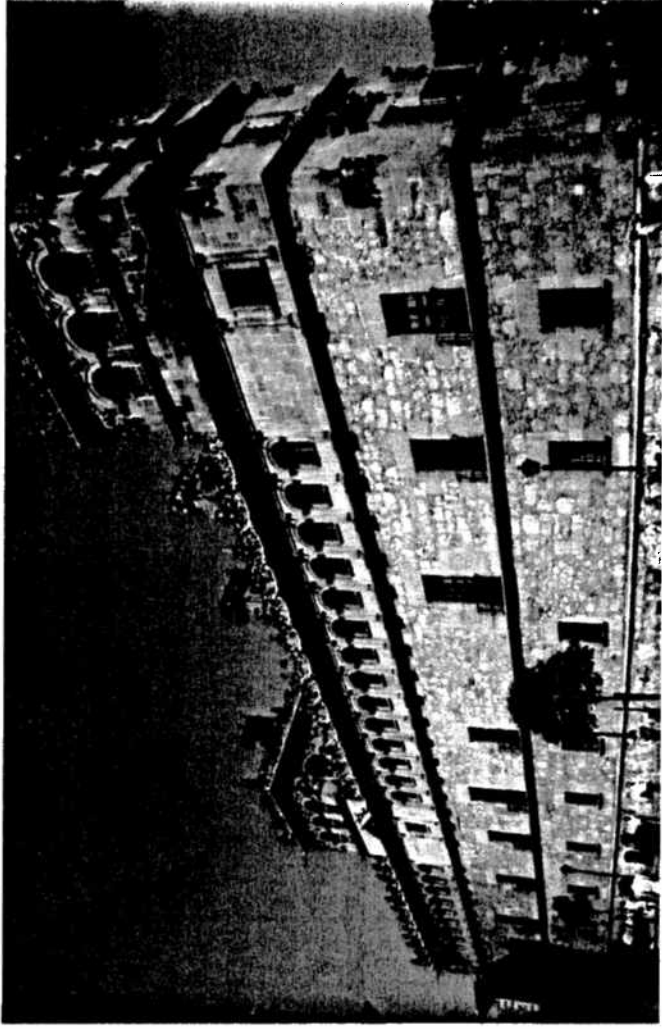
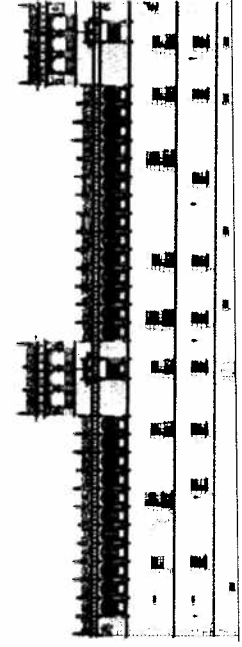


19



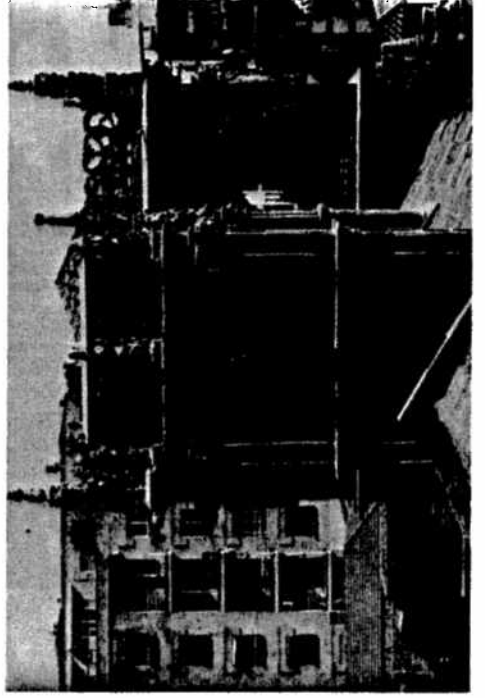
20

18 Capilla del hospital de la Trinidad de Salamanca (actual colegio de las Siervas de San José). 19 Nichos de la capilla de la Trinidad. 20 Exterior de la capilla del hospital de la Trinidad.



23

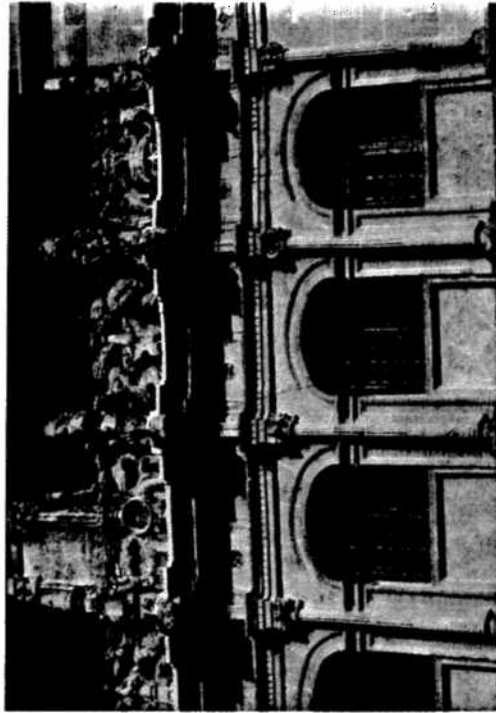
21 Alzado lateral del palacio de Monterrey (Pío García Escudero-José Carlos Marcos Berrocal). 22 Alzado frontal de la torre del palacio de Monterrey (Pío García Escudero-José Carlos Marcos Berrocal). 23 Lateral del palacio de Monterrey. 24 Chimenea del palacio de Monterrey con medallón femenino.



24



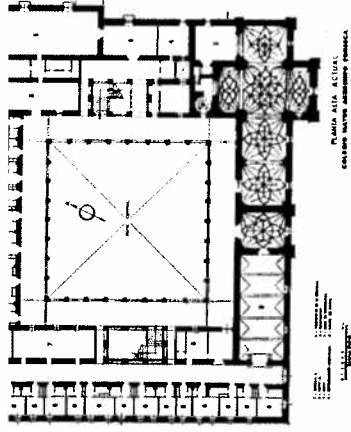
26



27



ca (Sendin Calabuig). 29 y 30 Detalles del colegio Fonseca.



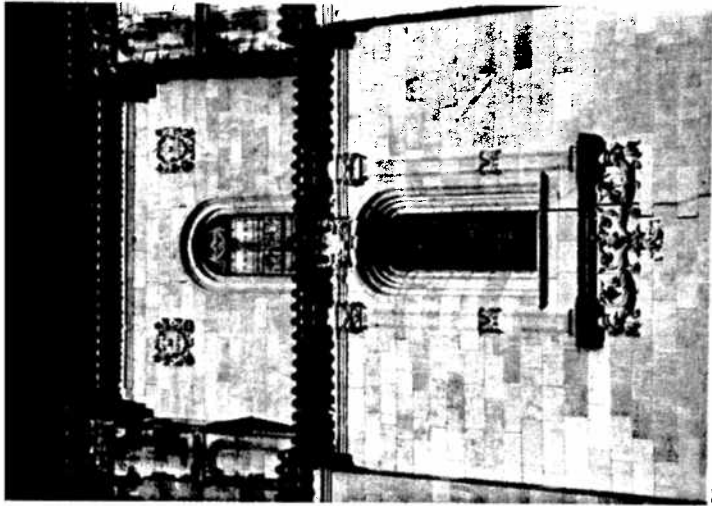
28



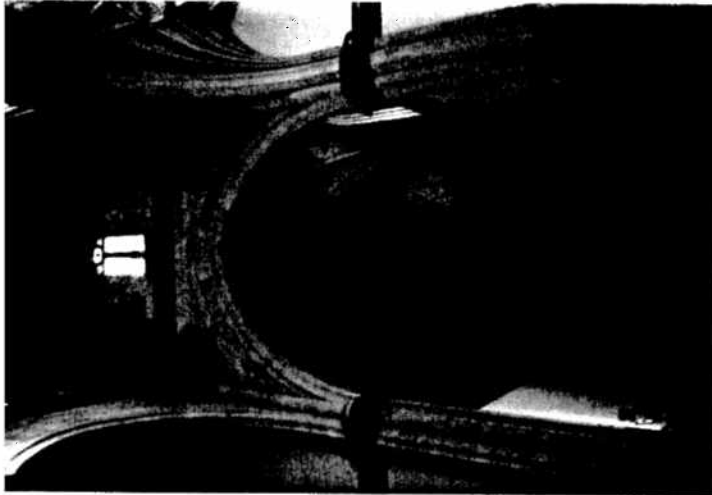
29



30



31



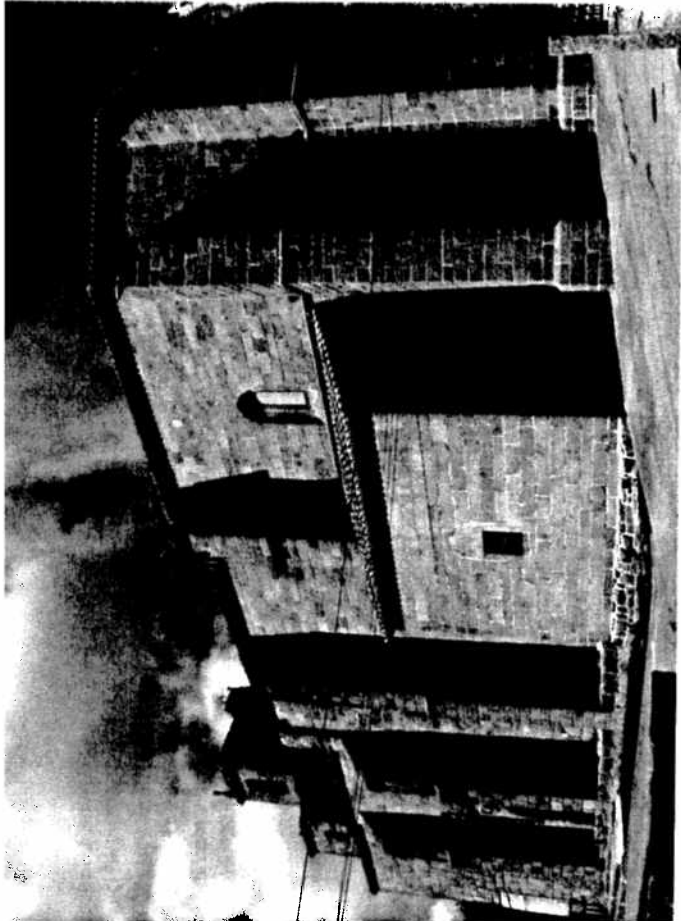
32



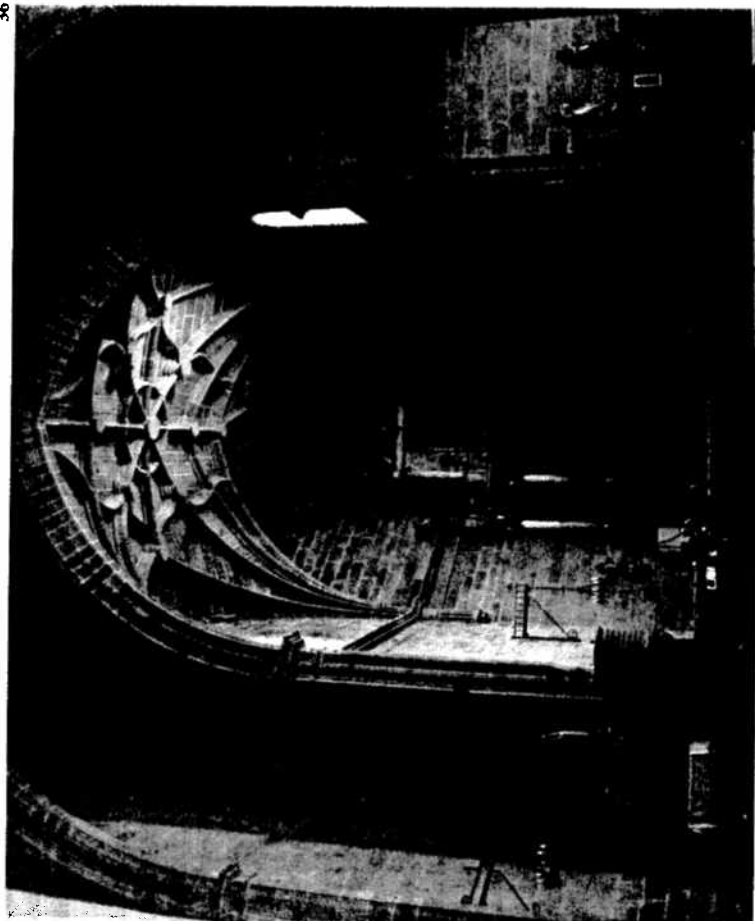
33



34



35



36

31-34 Detalles del colegio Fonseca. 35 Exterior de la iglesia de Valdefuentes. 36 Cabecera de la iglesia de Valdefuentes de Sanguin (Salamanca)



- Begoña y Polo Sánchez, Julio J.: *Artistas cántabros de la Edad Moderna. Su aportación al arte hispánico. Diccionario biográfico-artístico*. Salamanca, Institución Mazarra-Universidad de Cantabria, 1991.
- Hoag, John D.: *Rodrigo Gil de Hontañón. Gótico y Renacimiento en la arquitectura española del siglo XVI*. Madrid, Xarait, 1985.
- Ibarra de Loresecha, José Joaquín de: *Los maestros de cantería Juan y Pedro de Ibarra (siglo XVI)*. Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca, 1987.
- Íñiguez Almech, Francisco: *Las trazas del monasterio de San Lorenzo de El Escorial*. Discurso leído el 23 de mayo de 1965. Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1965.
- Kagan, Richard L.: «La Toledo de El Greco», en *El Greco de Toledo*. Madrid, Alianza, 1982, págs. 62-64.
- Kagan, Richard L. (dir.): *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Antón van den Wyngaerde*. Madrid, El Viso, 1986.
- Llaguno y Amiro, Eugenio: *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su Restauración*. Madrid, 1829.
- López Fernández, M<sup>a</sup> Teresa: *Arquitectura civil del siglo XVI en Avila (Introducción a su estudio)*. Avila, Caja de Ahorros de Avila, 1984.
- Martí y Monsó, José: «La capilla del Deán don Diego Vázquez de Cepeda en el Monasterio de San Francisco, de Zamora», en *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, tomo III, 1907, págs. 16-22, 36-40, 62-68, 81-86, 114-120, 136-142.
- Martín Benito, José Ignacio: «La fundación del monasterio de San Jerónimo de Benavente», en *Brigecio*, 10, 2000, págs. 100-101.
- Mateos Gómez, Isabel; López-Yarto Elizalde, Amelia y Prados García, José María: *El arte de la Orden Jerónima. Historia y mecenazgo*. Bilbao, Iberdrola, 1999.
- Mendez Hernán, Vicente: «La intervención de Diego de Siloé en la catedral de Plasencia: la portada del Enlosado y su relación con el muro de la girola de la catedral de Granada», en *Alcántara*, 1997, págs. 37-53.
- Menéndez Trigos, José y Redondo Cantera, M<sup>a</sup> José: «El monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada (Olmedo) y la capilla del Seminario de los Zuazo», en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid*, LXII, 1996, págs. 257-280.
- Modino de Lucas, Miguel O.S.A.: «Los priores de la construcción de San Lorenzo en su correspondencia con el Rey y sus secretarios», en *Real Monasterio de El Escorial*, 1964.
- Navareño Mateos, Antonio: *Arquitectura Militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1987.
- Navareño Mateos, Antonio: *Aportaciones a la Historia de la arquitectura en Extremadura. Repertorio de artistas y léxico de alarifes*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1988.
- Navareño Mateos, Antonio: *Arquitectura y arquitectos del siglo XVI en Extremadura*. Cáceres, 1994.
- Navarro Talegón, José: «Aportaciones al estudio de la carpintería mudéjar en la ciudad de Zamora», en *Studia Zamorensis*, 3, 1982.
- Navascués Palacio, Pedro: «Rodrigo Gil y los entalladores de la fachada de la universidad de Alcalá», en *Archivo Español de Arte*, XLIV, 1972, págs. 103-118.
- Pérez del Campo, Lorenzo: «Versatilidad y eclecticismo. Diego de Vergara (h. 1499-1583) y la arquitectura malagueña del siglo XVI», en *Boletín de Arte*, 7, 1986, págs. 82-83.
- Pinilla González, Jaime: *El arte de los monasterios y conventos deshabitados de la provincia de Salamanca*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1978.
- Ponz, Antonio: *Viaje de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saber que hay en ella*. 18 tomos. Madrid, 1772-94. Madrid, Aguilar, 1947.
- Ramos de Castro, Guadalupe: «Los hermanos Juan y García de la Vega», en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid*, 46, 1980, págs. 285-292.
- Ramos Monreal, Amelia y Navarro Talegón, José: «El convento de San Pablo y contratiempos de una fundación monástica», en *Studia Zamorensis*, III, 1982, págs. 81-110.
- Ramos Monreal, Amelia y Navarro Talegón, José: *La fundación de los Morán Pereira. El hospital de la Encarnación*. Zamora, Diputación de Zamora, 1990.
- Redondo Cantera, M<sup>a</sup> José: «Los arquitectos y canteros del entorno de Rodrigo Gil de Hontañón en Castilla y León: la herencia paterna», en *El arte de la cantería*. Santander, Rodrigo Gil de Hontañón. V Centenario, 2003, págs. 15-76.
- Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Alfonso: *La iglesia y el convento de San Esteban de Salamanca. Estudio documentado de su construcción*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1987.
- Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Alfonso: *Guía de Salamanca*. León, Lancia, 1989.
- Ruiz Hernando, José Antonio: *Los monasterios jerónimos españoles*. Segovia, Caja Segovia, 1997.
- Rupérez Almajano, M<sup>a</sup> Nieves: *El Colegio Mayor de San Bartolomé o de Anaya*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003.
- Rupérez Almajano, M<sup>a</sup> Nieves: «El Colegio Mayor de Cuenca: configuración y evolución artística», en *La Capilla de la Asunción y Don Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*. Universidad de Castilla la Mancha. Cuenca, 2009, págs. 89-124.
- Sánchez Lomba, Francisco Manuel: *Arquitectura eclesial del siglo XVI en la diócesis de Coria*. Resumen de tesis doctoral. Universidad de Extremadura. Cáceres, Facultad de Filosofía y Letras, 1983.
- Sánchez Lomba, Francisco M.: «Los artistas vistos por los artistas. Algunos datos», en *Alcántara*, 10, 1987, págs. 57-60.
- Sánchez Lomba, Francisco Manuel: «Gótico y Renacimiento a mediados del siglo XVI: Pedro de Ibarra en Extremadura», en *Arte Gótico Postmedieval*. Segovia, 1987b, págs. 149-153.
- Sánchez Lomba, Francisco Manuel: *Iglesias Caurienses del milquinientos*. Diputación Provincial de Cáceres, 1994.
- Sandin Calabuig, Manuel: *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977.
- Siguenza, fray José de: *Historia de la orden de San Jerónimo*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000.
- Siguenza, fray José de: *La fundación del monasterio de El Escorial*. Madrid, Aguilar, 1963.
- Solís Rodríguez, Carmelo: «Pedro de Ybarra y la iglesia parroquial de San Mateo de Logroño (Aportación documental)», en *Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños*. Trujillo, 1983. Tomo I, págs. 241-284.
- Sutil Pérez, José Manuel: «Documentación monástica en la Sección de Procesos del Archivo Diocesano de Astorga», en *Memo-ria Eclesiástica*, VII, 1995, págs. 407-419.
- Vasallo Toranzo, Luis: «Juan de Álava y Pedro de Ibarra al servicio de los Condes de Alba de Aliste», en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid*, LXIX, 2003-2004, págs. 290-297.

## ARCHIVOS

- A.C.Pl. Archivo de la Catedral de Plasencia.  
 A.D.Sa. Archivo Diocesano de Salamanca.  
 A.D.Za. Archivo Diocesano de Zamora.  
 A.Dip.Za. Archivo de la Diputación de Zamora.  
 A.G.S. Archivo General de Simancas.  
 A.H.N. Archivo Histórico Nacional.  
 A.H.P.Sa. Archivo Histórico Provincial de Salamanca.  
 A.H.P.V. Archivo Histórico Provincial de Valladolid.  
 A.I.V.D.J. Archivo del Instituto de Valencia de don Juan.  
 A.R.Ch.V. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.  
 A.U.Sa. Archivo de la Universidad de Salamanca.  
 B.U.Sa. Biblioteca de la Universidad de Salamanca.  
 R.A.H. Real Academia de la Historia

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alonso Ruiz, Begoña: *El arte de la cantería. Los maestros trasmeranos de la Junta de Voto*. Universidad de Cantabria, 1991.  
 Alonso Ruiz, Begoña: «Diego de Riaño y los maestros de la Colegiata de Valladolid», en *De Arte*, nº 3, 2004, págs. 39-53.  
 Álvarez Villar, Julián: *De heráldica salmantina*. Salamanca, Ayuntamiento y Colegio de España, 1997.  
 Álvarez Villar, Julián: *La casa de las Muertes. Leyendas e historia*. 3ª ed. Salamanca, Kadmos, 1998.  
 Apraiz, Ángel de: *La casa y la vida en la anti-gua Salamanca*. Salamanca, 1917.  
 Barbero García, Andrea y Miguel Diego, Teresa de: *Documentos para la Historia del Arte en la provincia de Salamanca*. Siglo XVI. Salamanca, Diputación de Salamanca, Caja Duero, 2002.
- Barrio Loza, J.A. y Moya Valgañón, J.G.: «Los canteros vizcaínos (1500-1800). Diccionario biográfico», en *Kobie*, Bilbao, nº 11, 1981, págs. 206-207.  
 Benavides Checa, José: *Prelados placentinos. Notas para sus biografías y para la historia documental de la santa iglesia catedral y ciudad de Plasencia*. Plasencia, 1907.  
 Bustamante García, Agustín: *La octava maravilla del mundo (Estudio histórico sobre El Escorial de Felipe II)*. Madrid, Alpuerto, 1994.  
 Cadiñanos Bardeci, Inocencio: «Puentes en Zamora», en *Anuario del Instituto «Florián de Ocampo»*, 1997, págs. 597-626.  
 Campos Sánchez-Bordona, Mª Dolores y Ori-cheta García, Arántzazu: «El convento de San Marcos de León. Nuevos datos sobre el proceso constructivo en el siglo XVI», en *Academia*, 86, 1998, págs. 231-274.  
 Casaseca Casaseca, Antonio: *Los Lanerosa. Tres generaciones de canteros en Salamanca*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1975.  
 Casaseca Casaseca, Antonio: «La iglesia parro-quial de Villamor de los Escuderos», en *Situa-dia Zamorensis*, I, 1980, págs. 141-155.  
 Casaseca Casaseca, Antonio: *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría 1500-Segovia 1577)*. Junta de Castilla y León. Salamanca, 1988.  
 Castán Lanasa, Javier: *Arquitectura gótica reli-giosa en Valladolid y su provincia (siglos XIII-XVI)*. Diputación de Valladolid, 1998.  
 Castro Santamaría, Ana: «El monasterio de San Jerónimo de Zamora en el siglo XVI», en *Anuario Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»*, 1993, págs. 247-270.  
 Castro Santamaría, Ana: «Una familia de can-teros vascos: los Ibarra (datos genealógi-cos)», en *Boletín de la Real Sociedad Bascon-gada de los Amigos del País*, LII 2, 1996, págs. 471-501.  
 Castro Santamaría, Ana: *Juan de Álava, archi-tecto del Renacimiento*. Salamanca, Caja Duero, 2002.

- Castro Santamaría, Ana: «Nuevas aportaciones a la biografía de Juan de Álava», en *Jornadas Congresuales. Homenaje a Micaela Porrilla Vitoria*. Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos. Vitoria, 21-24 de febrero de 2007. Vitoria, 2007, págs. 290-291.  
 Castro Santamaría, Ana: «Nuevos datos sobre la construcción del puente de Almaraz (Cáceres)», en *Archivo Español de Arte*, 319, 2007b, págs. 289-306.  
 Castro Santamaría, Ana y Rupérez Almajano, Mª Nieves: *Monumentos salmantinos desaparecidos: El colegio de Cuenca. Historia de su construcción y sus documentos*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1993.  
 Castro, Padre fray Jacobo de: *Primera parte de el Arbol chronologico de la Santa Provincia de Santiago*. En Salamanca, por Francisco García Onorato y San Miguel. Año 1722.  
 Cervera Vera, Luis: «Desarrollo y organización de las obras del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial», en *Fábrica y orden constructivo [La Construcción] IV Centenario del monasterio de El Escorial*. Madrid, 1986.  
 Chueca Goitia, Fernando: *La catedral nueva de Salamanca. Historia documental de su cons-trucción*. Salamanca, Universidad de Sala-manca, 1951.  
 Falcón, Modesto: *Salamanca artística y monu-mental o descripción de sus principales monu-mentos*. Salamanca, tipografía de D. Telesfo-ro Oliva, 1867.  
 Fernández Duro, Cesáreo: *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obis-pado*. Madrid, 1882.  
 Fernández Salmador, Ana Isabel y Vasallo Toranzo, Luis: «La capilla de don Bautista de Monterrey. Juan de Bruselas, Juan de Cam-pos y Diego de Hanequín», en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Vallado-lid*, 1989, págs. 380-385.  
 Ferrero Ferrero, Florián: *La Plaza Mayor de Zamora*. Zamora, Ayuntamiento y Archivo Histórico Provincial de Zamora, 1988.
- Ferrero Maeso, Concepción: «El monasterio jerónimo de Nuestra Señora de la Piedad en Valdebusto», en *Juan de Herrera y su influen-cia*. Actas del Simposio. Camargo, 14-17 julio 1992. Fundación Obra Pía Juan de Herrera. Universidad de Cantabria, 1993, págs. 244-245.  
 García Catalán, Enrique: *El monasterio de San Vicente de Salamanca*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2005.  
 García Chico, Esteban y Bustamante García, Agustín: *Catálogo monumental de la provin-cia de Valladolid. Partido judicial de Nava del Rey*. Valladolid, Diputación de Valladolid, 1972.  
 García Mogollón, Florencio Javier: «La inter-vencción del maestro Pedro de Ybarra en las reformas de la iglesia de Santa María la Mayor, de Cáceres», en *Revista de Estudios Extre-mos*, XXXV, núm. 1, 1979, págs. 57-115.  
 García Mogollón, Florencio Javier: *Torrejenci-lló. El Arte en la Parroquia y Ermitas*. Sala-manca, 1984.  
 García Mogollón, Florencio Javier: «La porta-da principal de la catedral de Coria. Prime-ra aproximación a su estudio iconográfico», en *Cuadernos de Arte e Iconografía*, II, 1989, núm.3, págs. 313-324.  
 García Mogollón, Florencio Javier: *Concatedral de Cáceres. Santa María la Mayor*. León, 1993.  
 García Mogollón, Florencio Javier: *La Catedral de Coria. Arcón de Historia y Fe*. León, Edi-lesa, 1999.  
 García Rey, Verardo: «El deán don Diego de Cas-tilla y la reconstrucción de Santo Domingo el Antiguo de Toledo», en *Boletín de la Real Aca-demia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo* 16-17, 1923, págs. 129-177.  
 Gómez-Moreno, Manuel: *Catálogo monumen-tal de la provincia de Zamora*. Ed. facsimil. León, Nebrija, 1980 [ed. orig. 1927].  
 González Echegaray, Mª Carmen; Aramburu-Zabala Higuera, Miguel Ángel; Alonso Ruiz,